



U. M. S. N. H.

FACULTAD DE HISTORIA

TESIS

EL REPARTO AGRARIO EN LA TIERRA CALIENTE DE GUERRERO: EL CASO DEL EJIDO MORELITA-TIRINGUEO, MUNICIPIO DE PUNGARABATO: 1915-1942.

PARA OBTENER EL GRADO EN LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

JOSÉ BLADIMIR DE JESÚS MARTÍNEZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARÍA GUADALUPE CARAPIA MEDINA

MORELIA, MICH., MAYO DE 2022



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte.*

Índice

Resumen y abstract	3
Agradecimientos	5
Introducción	6
CAPÍTULO: I. EL ESTADO DE GUERRERO Y SUS REGIONES	18
1.1. Ubicación geográfica del estado de Guerrero.....	19
1.2. Regiones socioeconómicas.....	22
1.3. El espacio de estudio: La Tierra Caliente de Guerrero.....	28
CAPÍTULO: II. LA CONFORMACIÓN DE LA GRAN PROPIEDAD DURANTE EL PORFIRIATO	40
2.1. Estructura agraria en las cuadrillas de Morelita y Tlaxiaco.....	41
2.2. La Sociedad Comercial Ciganda Hermanos. Un caso particular.....	44
2.3. La hacienda “La Piedra Muda”.....	48
2.4. La hacienda “Espino Seco.”.....	54
CAPITULO III. LA REVOLUCIÓN MEXICANA LLEGA A LA REGIÓN	61
3.1. Ideologías Revolucionarias-Tipología de la Revolución Mexicana.....	62
3.2. Impacto regional de la Revolución en el distrito de Mina.....	66
3.3 Las repercusiones de la Revolución en las cuadrillas de Morelita y Tlaxiaco.....	71
CAPÍTULO: IV. EL REPARTO AGRARIO Y LA FORMACIÓN DEL EJIDO	74
4.1. Usos y costumbres en las cuadrillas de Morelita y Tlaxiaco.....	75
4.2. La organización en el distrito de Mina: solicitudes de tierra.....	86
4.3. La dotación de tierra y fundación del ejido.....	95
Conclusiones.	102
Anexos	106
Fuentes consultadas	124

Resumen y abstrac

La presente tesis se focalizó en un estudio de caso, en un terruño inexplorado, donde no llegó a figurar ningún caudillo, político o líder agrarista de trascendencia regional, tampoco las cuadrillas de Morelita y Tiringueo llegaron a ser el centro de atención de gran envergadura regional. En este lapso de luchas por el poder político entre constitucionalistas y convencionalistas, los habitantes supieron aprovechar el momento para recuperar sus tierras que habían vendido y empeñado a los comerciantes de Pungarabato, siendo que aquellos pasaron a trabajar sus antiguas tierras ahora en calidad de peones, jornaleros y arrendatarios.

La lucha legal duró una década, lapso donde paso de todo entre los actores principales comerciantes y campesinos, represalias, violencia, enfrentamientos armados, amenazas, no faltó quien se hiciera de las suyas. Al darse la dotación definitiva del ejido de Morelita-Tiringueo las prácticas, usos y costumbres por los líderes ejidales coinciden con algunos estudios como lo fue en el Norte del estado de Guerrero.

Palabras clave: campesinos, casas comerciales, Morelita-Tiringueo, Revolución, Reforma Agraria.

Summary and abstract

The present thesis focused on a case study, in an unexplored terroir, where no caudillo, politician or agrarian leader of regional transcendence appeared, nor did the Morelita and Tiringueo squads become the center of attention of great regional importance. In this period of political power struggles between constitutionalists and conventionalists, the inhabitants knew how to take advantage of the moment to recover their lands that they had sold and pawned to the merchants of Pungarabato, being that they began to work their old lands now as laborers, day laborers and tenants.

The legal struggle lasted a decade, a period in which everything happened between the main actors, merchants and peasants, reprisals, violence, armed confrontations, threats, and there was no lack of those who would take matters into their own hands. When the definitive endowment of the Morelita-Tiringueo ejido was granted, the practices, uses and customs of the ejido leaders coincided with some studies as was the case in the north of the state of Guerrero.

Key words: peasants, comercial houses, Morelita-Tiringueo, revolution, agrarian reform.

Agradecimientos

A mis padres, hermanos y familia por su apoyo, consejos que me brindan en mi vida personal, académica y laboral.

A mis excompañeros de la sección 04, generación 2003-2007, y a todos mis profesores de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

A mi asesora la Dra. María Guadalupe Carapia Medina de manera especial por aceptar y ser parte en la dirección de esta tesis. Su apoyo y confianza en mi trabajo, por sus comentarios y observaciones para guiar mis ideas en el desarrollo y buen término de la investigación, por su tiempo, gracias.

Quiero expresar mi agradecimiento a los lectores de mi tesis. Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia, Dr. Rubén Darío Núñez Altamirano y al Lic. Israel Iván Reyes Bárcenas, por sus valiosas y pertinentes observaciones, que ayudaron a enriquecer el trabajo realizado y compartir su experiencia en el amplio conocimiento sobre el tema de investigación.

Introducción

La presente investigación, busca reconstruir y explicar la historia agraria de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, ubicadas en la Tierra Caliente de Guerrero. Núcleos poblacionales que permiten mostrar las características de la tenencia de la tierra, como un proceso complejo y prolongando, en ese devenir histórico vinculado a componentes de carácter político, económico y social, que establecieron el escenario asequible para ser parte del movimiento revolucionario, establecer la vía para la solicitud de tierra y establecimiento del ejido.

La condición geográfica de las cuadrillas las mantuvo aisladas y alejadas de los principales centros regionales, sin embargo, eso no fue una limitante para que un grupo de poder que dominaba y controlaba el distrito de la Mina, se interesara por esta región, en un contexto donde el gobierno central representado por Porfirio Díaz, instaba por una política de pacificación y de orden como parte fundamental de su proyecto de modernización y progreso económico del país.

La historiografía sobre el tema ha citado que durante este periodo se dio una limitación en materia de libertad política y social, que desencadenó condiciones desfavorables para una gran parte de la población de las zonas rurales, sin omitir las urbanas. La permanencia por décadas de esta situación, será un factor para ordenar y establecer el escenario bajo el cual se desencadene el movimiento político en contra de la reelección de Díaz y las ilegalidades del régimen, que será el antecedente del levantamiento armado, encabezado por un grupo heterogéneo que representó las demandas de justicia social, libertades políticas y derecho a la tierra.

En este contexto los labradores de la tierra como peones, arrendatarios y jornaleros de Morelita y Tiringueo, fueron protagonistas en el movimiento revolucionario, incorporándose al ejército salgado-zapatista, liderado por el general Jesús H. Salgado y Custodio Hernández de Ajuchitlán, quienes lograron movilizar a las masas campesinas en la región, con la promesa de pagar un peso diario a todo

aquel que se uniera a la lucha armada, dar tierras a través de la apropiación por la fuerza e indemnizar a las esposas de los soldados que perecieran en combate.

Los lugareños de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo decidieron dar su voto de confianza a esta facción revolucionaria salgado-zapatistas, por las subvenciones que ofrecían y que difundieron en cada uno de los rincones de la región, aprovechando el descontento del momento. Los derechos de la propiedad se habían perdido por dos vías principales: una a través de la venta y otra por empeño a los comerciantes extranjeros y nacionales, que la incorporaron para su explotación una vez que ostentaron su posesión, permitiendo la consolidación de la propiedad en pocas manos y el control de la producción, precios, los mercados y la polarización de la estructura social.

A diferencia de otras regiones de Guerrero como la parte norte, la montaña y las costas, en el espacio de estudio de la investigación, no puede definirse como el prototipo de una población campesina, donde las familias fueron objeto de despojo e invasiones de sus propiedades por parte de los comerciantes. Así mismo, los documentos exponen de manera clara que en su mayoría las posesiones no tuvieron la extensión de hectáreas, como las presentes en otros estados como Michoacán (la hacienda de Guaracha, de Lombardía y Nueva Italia) y otras unidades productivas de Morelos y el norte del país.

Los planes de acción de los grupos revolucionarios en su interés por resarcir las condiciones en el campo mexicano, llevó a esta población a involucrarse en los vaivenes revolucionarios, se vio fortalecido a través de todo un marco jurídico, que estableció las formas e instancias para llevar a cabo el proceso de reparto agrario, entre los que podemos citar: la Ley del 6 de enero de 1915, la Constitución Política de 1917, en particular el artículo 27° y el Reglamento Agrario de 1922.¹ Esto fue un

¹ El reglamento agrario se modificó de acuerdo a las circunstancias y necesidades de lucha agraria, se reformó en los años de 1927, 1940 y 1942. Los puntos centrales se plasman en el de 1922 que fue el que retomamos en nuestra investigación de tesis. Durante ese lapso se publicaron diversas leyes en materia agraria, Ley del 30 de diciembre de 1920, decreto del 22 de noviembre de 1922, Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales del 19 de diciembre de 1925, Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas del 23 de abril de 1927, la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal del 25 de agosto de 1927, Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas del 21 de marzo de 1929, Decreto del 23 de diciembre de 1931 que prohibió el amparo en materia agraria, el Decreto del 10 de enero de 1934 que reformó el artículo 27 constitucional, el primer Código Agrario del 22 de marzo de 1934, el Código Agrario del 23 de septiembre de 1940, el decreto del 30

indicador, que muestra el interés por privilegiar esa justicia social a través del reparto de tierras, será en ese marco legal que los campesinos de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo del distrito de Mina se organizaran para hacer su solicitud de reparto de tierras y obtener su aprovechamiento bajo el modelo de ejido como núcleo con fines productivos con el objetivo de proporcionar una base alimentaria, sentido de identidad y emancipación social.²

La asamblea ejidal será el centro donde se tomarán las decisiones acerca de la organización interna del núcleo agrario, de dotación, la administración de parcelas y de los espacios destinados al asentamiento humano. Todos los trabajos realizados por la autoridad interna serían a favor de la comunidad agraria, sin embargo, la configuración de un grupo dirigente hará notar las propias ordenaciones de intereses ajenos del colectivo.

El trabajo inicia en el año de 1915, como un referente en términos jurídicos que sustentan el reparto con la promulgación de la Ley Agraria del 6 de enero, emitida por Venustiano Carranza en el estado Veracruz, e iza la bandera del agrarismo y cimienta las bases para la redacción de artículo 27° de la Constitución Política de 1917.³ La investigación concluye en 1942, fecha de modificación del Código Agrario que enmarca el reglamento de la protección de la propiedad agrícola, las autoridades ejidales, los derechos agrarios (restitución, dotación y ampliación de ejidos y de creación de nuevos centros de población agrícola, inafectabilidad y acomodamiento), además de citar la viabilidad de dejar en sucesión a su familia la parcela ejidal, suscrita en un marco de restricción de arrendar, gravarla, venderla y

de diciembre de 1946, que reformó el artículo 27° constitucional en materia de amparo, pequeña propiedad y extensión de la unidad de dotación ejidal, el Código Agrario del 30 de diciembre de 1942. CHAVEZ Padrón, Martha, *Ley federal de reforma agraria. Ley de fomento agropecuario*, México, Ed., Porrúa, 1987, pp., 8 - 9.

² El termino campesino para nuestro caso hace alusión no sólo a las personas que viven, trabajan en el campo, sino también para aquellas que alternaron sus actividades con otros oficios como la alfarería, algunos se limitaron a actividades de subsistencia, la agricultura. Para el caso que nos ocupamos existieron campesinos dueños de sus tierras, las trabajaron y al mismo tiempo se emplearon como jornaleros y peones al interior de las propiedades de Félix Rábiela y Ramón Núñez.

³ Entiéndase que el Plan de Ayala decretado, el 28 de noviembre de 1911, por Emiliano Zapata va más allá de presentar tintes políticos de protesta hacia los grupos de poder, buscó la justicia social a través de las armas. Por ello exigió la dotación y restitución de tierras que fueron despojados a los campesinos por parte de la elite de comerciantes, hacendados y rancheros nacionales como extranjeros. MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, "Del fin del porfiriato a la revolución en el sureste de México" en; *Historia Mexicana*, N° 171. Vol. XLIII, México, COLMEX., 1994, p., 80

celebrar sobre ella algún contrato que implicara su uso; además dirimía en señalar que los bienes ejidales eran inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los objetivos que nos planteamos en la investigación son los siguientes:

- Conocer de qué manera se llevó la concentración de la tierra en pocas manos en el distrito de Mina, sus prácticas comunes, convivencia, relación laboral entre los actores sociales, comerciantes y campesinos.
- Analizar el escenario de la lucha armada e ideológica de la Revolución Mexicana en el distrito de Mina en la Tierra Caliente de Guerrero, las repercusiones políticas, económicas y sociales presentes una vez que triunfo del movimiento.
- Explicar cómo se desencadenó el problema agrario en las cuadrillas de Morelita y Tiringueo y la solicitud de tierras, bajo el amparo jurídico de las demandas sociales expresadas en la Ley de 6 de enero de 1915 y el artículo 27° de la Constitución política de 1917.
- Conocer la articulación de los actores sociales del lugar, en su organización durante el proceso de reparto agrario y los conflictos de interés que enfrentaron con los propietarios de las tierras afectables, para alcanzar la dotación de tierras y el establecimiento de ejido como una propiedad social agraria.

El interés por comprender la historia agraria del lugar, orientó en plantear las siguientes interrogantes como eje rector de nuestro trabajo de tesis: ¿Cuáles fueron los factores políticos, económicos y sociales que permitieron la concentración de tierras en manos de los comerciantes nacionales extranjeros durante el porfiriato en el distrito de Mina? ¿De qué manera impacto el movimiento de la Revolución Mexicana en las cuadrillas de Morelita y Tiringueo? ¿Cuál fue el marco jurídico y la problemática presente durante el proceso de organización y gestión de solicitud de tierra, ante las instancias de gobierno por los agraristas para ser beneficiados con dotación de tierras? ¿El establecimiento de ejido con núcleo agrario, con fines productivos logró proporcionar a los lugareños una base alimenticia en cantidad y calidad suficiente para garantizar la seguridad alimentaria y económica? ¿Y sí el espacio logró sustentar el modo de vida de comunidad, donde se integraron las familias como centro de población ejidal?

La hipótesis que planteamos comprobar en esta investigación es la siguiente:

El periodo del porfiriato sinónimo de centralización del poder político, fue una etapa histórica que representó el fin de un proceso y el inicio de otro, bajo la idea de modernidad, impulsó el desarrollo económico del país, tras privilegiar a un sector social reducido, entre ellos, comerciantes, hacendados, rancheros y gente por el estilo, que en su conjunto transformaron la morfología del agro mexicano, urbano y rural, buscando beneficios propios, acosta de afectar a otros sectores de la sociedad, campesinos y comunidades indígenas. Bajo esta influencia el distrito de Mina en la Tierra Caliente de Guerrero, confluyeron terminantes circunstancias para que en las cuadrillas de Morelita y Tiringueo, sus tierras fueran absorbidas a través de la compra y el empeño, por unidades económicas, propiedad de comerciantes nacionales y extranjeros. La Revolución Mexicana fue fundamental para dar sentido a los principios de libertad, igualdad y justicia; a través de este último se buscó reivindicar el reparto de tierras a los pueblos que habían sido despojados y dotarlos a todos aquellos que no contaron con ellas. Bajo el sustento jurídico que amparó a un sin número de grupos de sectores de la sociedad, permitió para que los pobladores de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo se organizaran y fueran beneficiados para dar paso a la transformación en el campo, la cual contempló la distribución social de la propiedad rural a través de ejido con sus matices propios.

En términos historiográficos el problema agrario ha sido analizado desde diversas perspectivas, como lo son, la economía, la antropología social, la historia, la sociología, la política y la etnología, entre otras, forman parte del grupo de investigadores que se han sumado a los esfuerzos en adentrarse en la explicación de uno de los problemas presentes en la historia de México, tomando en cuenta que, el país se distingue por toda una tradición rural, donde la tierra ha sido objeto de conflicto. A la sombra de todo un bagaje teórico-metodológico, y la incorporación de nuevas fuentes, han contribuido con mayor profundidad en mostrar la propia

complejidad del problema agrario en cada uno de los rincones, dejando fuera las visiones generales que en su momento fueron aceptadas. En este sentido nuestra investigación busca enriquecer ese extenso trabajo que anteceden, para hacer visible que el tema agrario es una línea de investigación no terminada, y al mismo tiempo revalorar los estudios regionales y de caso como piezas fundamentales para extender la mirada a la temática a un estado como Guerrero, en particular la Tierra Caliente, donde las etapas de su acontecer histórico carecen de una limitada producción historiográfica, y sus actores sociales siguen a tras del telón esperando su turno para contar sus historias que marcaron época en un espacio y tiempo determinado.

Los textos en materia agraria legal fueron *El problema agrario de México y la Ley Federal de la Reforma Agraria*, de Mendieta y Núñez publicada en 1982,⁴ la obra de Rosario Varo Berra *La reforma agraria en México desde 1853. Sus tres ciclos legales*,⁵ Juan Carlos Pérez Castañeda con su texto *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*, impresa en el 2002⁶ y Juan Carlos Morret *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*, del 2003.⁷ Los autores analizan qué es una reforma agraria, su objetivo y finalidad que persiguió de forma teórica, explican la evolución del ejido, los problemas más comunes entre ejidatarios y permiten ubicar los años en que se hicieron las distintas modificaciones a las legislaciones agrarias de 1915 a 1942.

Existen trabajos generales entorno a la historia de Guerrero, la obra donde participa Jaime Salazar, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero: 1867-1940*, publicada en 1987,⁸ Carlos Illades y Martha Ortega en

⁴ MENDIETA y Núñez, Lucio, *El problema agrario de México y la nueva Ley Federal de la reforma agraria*, México, Ed., Porrúa, 1982.

⁵ VARO Berra, Rosario, *La reforma agraria en México desde 1853. Sus tres ciclos legales*, (Pról.) James W. Willkie, México, Universidad de Guadalajara/ UCLA/ PROFMEX/Juan Pablo Editor, 2002.

⁶ PERÉZ Castañeda, Juan Carlos, *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*, México, Ed., Textos y Contextos, 2002.

⁷ MORRET Sánchez, Jesús Carlos, *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*, México, Ed., Plaza y Valdés/Departamento de Sociología/Universidad Autónoma de Chapingo, 2003.

⁸ SALAZAR Adame, Jaime, Renato Ravelo Lecuona, Daniel Molina Álvarez *et. al.*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero: 1867-1940*, México, Ed. Gobierno del Estado/UAG/CEHAM, 1987.

*Guerrero, textos de su historia*⁹ y *Guerrero. Una historia compartida*, de 1989.¹⁰ Los tomos coordinados por Pavía Miller de *Historia General de Guerrero*, de 1998,¹¹ son textos cuya información es similar de forma parcial, de un texto a otro, incorporan pocos elementos novedosos, se basan en testimonios orales. Ellos coinciden en la existencia de grandes latifundios y latifundistas, lo que nos deja con la incertidumbre si sus planteamientos son acertados o no. Retomamos la existencia de unidades productivas, haciendas, ranchos, sus dueños, su forma de explotación y la vida campesina, en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, además los textos analizan con detalle las regiones norte y las costas del estado.

Los III volúmenes de José Manuel López Victoria en *Historia de la Revolución en Guerrero: 1901-1912*,¹² la obra de González Bustos, *El General Jesús H. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero*, publicada en 1985⁷ y *La Revolución Zapatista de Guerrero. De la insurrección a la toma de Chilpancingo 1910-1914*, de 1990.¹³ Abordan la historia militar de los ejércitos constitucionalistas y convencionalistas. Sobre esta misma línea se circunscribe la obra de Ian Jacobs, *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de Rancheros*, publicada en 1990,¹⁴ su estudio se focalizó en la región norte del estado Guerrero, en particular, los distritos de Hidalgo y Alarcón, de 1911 a 1940. Sobre la misma temática se encuentra *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande de Guerrero*, del autor Armando Bartra, impresa en el año 2000.¹⁵ Las obras muestran de forma detallada el papel que desempeñó el general zapatista Jesús H.

⁹ ILLADES Carlos, (Comp.) *Guerrero, textos de su historia*, México, Ed., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.

¹⁰ ILLADES Carlos y Martha Ortega, *Guerrero. Una historia compartida*, México, Ed., Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1989.

¹¹ PAVÍA Miller, Ma. Teresa, Jaime Salazar Adame, Renato Ravelo, et al, *Historia General de Guerrero*, IV Vol., México, INHA/Gobierno del Estado/JGH Editores, 1998.

¹² LÓPEZ Victoria, José Manuel, *Historia de la revolución en Guerrero: 1901-1912*, III Vols., Chilpancingo de los Bravo, Ed. Gobierno de Estado/Instituto Guerrerense de la Cultura, 1985, GONZALEZ Bustos, Marcelo, *El General Jesús H. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero*, México, Ed. UAG, 1985, (Colección) Grandes Personajes de Guerrero, N. 3.

¹³ RAVELO Lecuona, Renato, *La Revolución Zapatista de Guerrero. De la insurrección a la toma de Chilpancingo*, Tomo I, México, Ed. U.A.G., 1990.

¹⁴ JACOBS Ian, *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de Rancheros*, México, Era. 1990, BARTRA Armando, *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa de Guerrero*, México, ERA, 2000.

¹⁵ BARTHA, Armando, *Guerrero Bronco, campesinos y ciudadanos y guerrilleros de la Costa Grande*, México, Era, (colección.) Problemas de México, 2000.

Salgado en la Tierra Caliente, quien por medio de su “Plan a los hijos de Guerrero” movilizó y concientizó a las “clases más bajas de la sociedad” del distrito de Mina, en el transcurso de su lucha militar, de 1913 a 1919, los ejércitos salgadistas aconsejaban a los campesinos dejar de pagar arriendos y tomar por la fuerza las haciendas y ranchos de la región.

Por otra parte, las obras geográficas, monografías y de viajeros, se interesaron por definir, dar cuenta de las regiones y las características propias de cada una de ellas, es decir, son investigaciones que describen el entorno natural que rodea el territorio, proporcionando información que permite conocer y entenderlo, al ser basados en el análisis de los elementos físicos, sociales y económicos. Entre ellos podemos citar las obras de Héctor F. López *Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Lingüístico del estado de Guerrero*, publicado en 1942,¹⁶ los II tomos de Pedro Rodolfo Hendrichs *Por tierras ignotas, viajes y observaciones de la región del Río Balsas*, de 1945,¹⁷ los II tomos de Moisés de la Peña *Guerrero económico*, de 1949,¹⁸ el texto de Raúl Luna Mayani *Geografía moderna del Estado de Guerrero*, de 1976.¹⁹ Sobre ese mismo eje se encuentran las obras de José Manuel Arias Castillo *Monografía del Municipio de Pungarabato*, impreso en el 2002,²⁰ la obra del autor Bolívar Ochoa *Totolapan. Historia de un pueblo olvidado*, de 2007,²¹ también nos ayudaron en conocer la geografía, flora, fauna de la región, la vida cotidiana y aspectos culturales de los habitantes del distrito de Mina.

¹⁶ LÓPEZ Mena, Héctor F, *Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Lingüístico del estado de Guerrero*, México, Ed., Pluma y Lápiz, 1942.

¹⁷ HENDRICHS Pérez, Pedro Rodolfo, *Por tierras ignotas, viajes y observaciones de la región del Río Balsas*, II tomos, México, Ed., Cultura, 1945.

¹⁸ DE LA PEÑA, Moisés T., *Guerrero económico*, II tomos, Chilpancingo, Guerrero, Ed., Gobierno de Estado de Guerrero, 1949.

¹⁹ LUNA Mayani, Raúl, *Geografía moderna del Estado de Guerrero*, (Prólogo) Ángel Bassols Batalla, Ayutla de los libres, Guerrero, Ed., Kotzaltzint, 1976.

²⁰ ESPINOZA Quiróz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Monografía del Municipio de Pungarabato*, Chilpancingo, Guerrero, Ed., Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” /Gobierno de Estado de Guerrero, 2002.

²¹ OCHOA Díaz, Bolívar, *Totolapan. Historia de un pueblo olvidado*, México, Anaya Editores, 2007.

La obra de Eduardo Miranda *Economía y comunicaciones en el Estado de Guerrero, 1877-1910*, publicado en 1992²² y este mismo autor colaboró con Alfredo Uribe Salas en *las Utopías de Balsas, Historias de una Propuesta Interoceánica* de 1995.²³ Aportaron ideas de los proyectos de modernización, los inversionistas extranjeros y su visión en el mundo de los negocios en la segunda mitad del siglo XIX.

Tras una búsqueda historiográfica exhaustiva sobre nuestro objeto de estudio, Morelita y Tiringueo, no encontramos algún trabajo de investigación sobre ellas. Sólo hay una tesis y aborda someramente del problema agrario, nos referimos al trabajo que presentó Andrés Luviano en el 2008²⁴ titulada *La lucha por la tierra en Tlapehuala 1906-1929*, planteó la existencia de latifundios en la región de la Tierra Caliente de Guerrero, describe la organización campesina para obtener tierras en calidad de ejidos. La investigación se basa en historia oral y carece de fuentes de primera mano, archivos.

En lo que respecta a nuestro marco teórico-metodológico retomamos los planteamientos centrales de los Neo-marxistas, en particular, a Eric Hobsbawm²⁵ relacionado a lo que él llama “movimientos sociales”, “marginales”, “populares”, de “grupos subalternos” o de “clase menuda”, “desde abajo”, es decir, hace referencia al grueso de la sociedad que participó en los movimientos revolucionarios durante los siglos XIX y XX que buscaron cambios en las relaciones de poder. En nuestra región de estudio, la Tierra Caliente de Guerrero, en particular del distrito de Mina se habla de grupos de medio rural que tomaron las armas bajo las ideas del zapatismo, este sector social se integró por: campesinos, peones, jornaleros, arrendatarios, arrieros, pequeños propietarios, orfebres, artesanos, carpinteros,

²² MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Economía y comunicaciones en el estado de Guerrero: 1877-1910*, Morelia, Mich., Ed., Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, (Colección) Historia Mexicana, 1992.

²³ URIBE Salas, José Alfredo y Eduardo Miranda Arrieta, *las Utopías de Balsas, Historias de Propuesta Interoceánica*, Morelia, Mich., Ed., UMSNH/ IIH, 1995.

²⁴ LUVIANO Vargas, Andrés, *La lucha por la tierra en Tlapehuala: 1906-1929*, tesis para obtener el título de Lic. en Historia/UMSNH, Morelia, Mich., diciembre 2008.

²⁵ HOBBSAWM, Eric J., *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, (Trad.) Joaquín Romero Maura, Barcelona, España, Ed. Ariel, 1983. 368p. Cfr. HOBBSAWM, Eric J. *Bandidos*. (Trad.) Ma. Dolores Folch y Joaquín Sempere, Barcelona, España, Ed. Crítica, 2001.

herrereros, ayudante de escuela, barqueros, vendedores de dulces, panaderos, barberos. Ellos bajo el liderazgo de Jesús H. Salgado trastocaron las relaciones de poder que estaban en manos de los comerciantes del distrito de Mina desde el último tercio del siglo XIX. Las clases populares se unen al movimiento salgadista porque les ofreció beneficios inmediatos, dinero, recompensa, botín, tierras, para unos, para otros, les dio conciencia sobre la situación en que vivían y lucharan para abrirse paso en los ámbitos económicos, en particular, en la política local de sus propios lugares de origen, todo ello resultado de la lucha agraria que se generalizó en el distrito de Mina en la década de los años de 1920. Nuestro trabajo como historiador será engazarlos en un contexto regional y nacional. A través de la metodología de lo general a lo particular y la hermenéutica interpretación de documentos de archivo.²⁶

Nuestro trabajo de tesis se integra por 4 capítulos, el primero se titula *El estado de Guerrero y sus regiones*, aborda aspectos relacionados con la geografía de acuerdo al tiempo, época del periodo de estudio, actividades económicas, la explotación de las tierras, sus dueños y la relación con los campesinos. Se define a la Tierra Caliente a partir de aspectos geográficos, climáticos, orográficos y culturales. Se describen los dos distritos políticos en que se dividió la región, Aldama y Mina. En este apartado puntualizan los aspectos la vida económica de sus habitantes en particular Aldama y los grupos de poder que dominaron de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En lo que respecta al distrito de Mina ubica a los comerciantes, su productividad y sus redes mercantiles durante esta época.

El segundo capítulo se titula *La conformación de la gran propiedad durante el porfiriato*, toma como eje nodal la injerencia de la inversión extranjera promovida durante el régimen porfirista. De ahí que este capítulo analiza los antecedentes de los dueños de las propiedades que se ubicaron en las cuadrillas de Morelita y Tiringueo, su relación laboral con los jornaleros, peones y arrendatarios del lugar. Así mismo esboza de cerca la forma de vivir, las moradas, alimentación, sociedad y economía de habitantes de las cuadrillas.

²⁶ ABBAGNANO, Nicolás, *Diccionario de Filosofía*, (Trad.) Alfredo N. Galletti, México, Ed., FCE, 2003, 150 p.

El tercer capítulo se titula *La Revolución Mexicana llega a la región*, expone los planteamientos de las facciones revolucionarias constitucionalistas y convencionalistas, sus decretos, el impacto de las ideologías salgadistas-zapatistas hacia las masas campesinas de Pungarabato, en particular a los habitantes de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo.

El cuarto capítulo se titula *El reparto agrario y la formación del ejido*. El apartado trata la manera en cómo se defendieron los comerciantes para evitar que se fragmentaran sus propiedades, el uso de las leyes y los derechos que estas les brindaron. De la misma manera analiza el papel de los agraristas, su lucha por la tierra, su forma de organización y el uso de las leyes a su favor, fundación del ejido y los problemas que se suscitaron al interior de él.

La investigación está sustentada en diferentes fuentes que se consultaron como lo fue el Archivo General Agrario (AGA) en él se encontraron los expedientes referentes al proceso legal para la dotación ejidal, denuncias y los argumentos en que se basaron los diferentes líderes agrarios. El expediente 23/1319, correspondiente al municipio de Pungarabato, nos permitió conocer las actividades económicas que se practicaban a principios del siglo XX. Nos indicó la condición social de la elite del lugar, negocios y número de propiedades que lograron concentrar. Los expedientes de los municipios de Tlalchapa, Cutzamala, Zirándaro, Ajuchitlán, San Miguel Totolapan, Coyuca de Catalán y Arcelia, nos permiten hacer un balance general del momento en que se inician las solicitudes de dotación ejidal en el distrito de Mina, que empezó en la década de los años de 1920.

Otro acervo de suma importancia fue el Archivo Histórico Municipal de Huetamo Jesús Millán Nava (AHMHJMN), en su ramo, gobierno, sección varios, año 1890-1899, nos permitió conocer la manera en cómo los comerciantes adquirieron sus tierras. Aquí de acuerdo a la información concentrada en dicho acervo, se encuentran contratos de compraventa teniendo como actores sociales, los campesinos del distrito de Mina, quienes en el último tercio del siglo XIX comenzaron a vender sus predios, una vez de haberse aplicado las leyes de desamortización.

El Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM), en el libro de hijuelas se encontraron denuncias, demandas e inconformidades realizadas por los campesinos, del entonces municipio de Pungarabato, contra las

autoridades locales y miembros de la comisión repartidora de tierras por abusos de autoridad, falsedad de documentos y ventas de tierras sin consentimiento de los indígenas de municipio de Pungarabato.

El Archivo Parroquial Fray Juan Bautista Moya de Pungarabato (APFJBMP), en los registros de bautismos y actas de matrimonios nos apoyó a conocer aspectos sociales, demográficos, edad en que se contraía matrimonio, lo cotidiano, las ocupaciones, lugar de procedencia y oficios que se dedicaban básicamente de los habitantes del municipio de Pungarabato.

Nuestro trabajo tuvo como otra fuente de conocimiento importante los testimonios orales, entrevistas e historias de vida de los habitantes, lo que nos dio a conocer la vida cotidiana de ese entonces, también ayudó a hacer un análisis de los planos del ejido de Morelita y Tiringueo para ubicar las propiedades que fueron afectadas por la aplicación de la reforma agraria.

Al final se presentan las conclusiones son el resultado del proceso de investigación basadas en el estudio de caso, la lucha agraria de los habitantes de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo. En ellas reafirmamos lo que planteamos como hipótesis inicial. Analizando las eventualidades surgidas durante los años de 1915 a 1942, que se entretrajeron en el transcurso del problema agrario cuestiones políticas, económicas, sociales y trajeron consigo la formación del ejido de Morelita-Tiringueo.

CAPÍTULO I.

EL ESTADO DE GUERRERO Y SUS REGIONES

El presente capítulo aborda someramente los aspectos naturales de la entidad. Expone la composición de la estructura agraria de la propiedad basada en las producciones historiográficas entorno a la entidad, la concentración de la tierra en pocas manos tuvo origen a partir de la aplicación de las leyes de desamortización. En el transcurso del capítulo se incorporó aspectos de la economía, sociedad y vida cotidiana de las tres regiones situadas en el contexto del porfiriato a la Revolución Mexicana.

1.1- Ubicación geográfica del estado de Guerrero

El estado de Guerrero se sitúa al sur de la República Mexicana, se localiza en la zona tropical entre los 16° 18´ y 18° 48´ de latitud norte y los 98° 03´ y 102° 12´ de longitud oeste. Presenta una extensión territorial de 64 458 km², ocupa el décimo cuarto lugar entre las entidades federativas del país (en cuanto a extensión territorial). Por su geografía, Guerrero lo atraviesan en todas sus direcciones, de norte a sur y de este a oeste, escarpadas serranías y profundos barrancos; su longitud máxima se estima en 461 km y su anchura se estima en 222 km.²⁷

Limita al norte con los estados de México, Morelos, Puebla y Michoacán; al sur con el Océano Pacífico; al este con Puebla y Oaxaca; al oeste con Michoacán y el Pacífico. En su interior alberga de oriente a poniente a la Sierra Madre del Sur, que parte del Nudo Mixteco o Nudo de Zempoltépetl y se extiende paralela a la costa del Pacífico con una anchura media de 100 km, recorriendo al estado en toda su longitud.²⁸

La entidad se encuentra dividida en dos cuencas hidrográficas notables: “la del río Balsas, que tiene 500 km de largo y la de las costas, llamadas Grande y Chica, a partir de Acapulco, la primera al oeste, y la segunda al oriente, teniendo el litoral más de 500 Km de extensión”.²⁹

La entidad se creó bajo un sistema republicano federal, el 27 de octubre de 1849.³⁰ Se conformó de territorios cedidos de los estados de México, Puebla y Michoacán. Pero es hasta el 20 de Noviembre de 1907 que adquiere su fisonomía definitiva, después de resolverse el conflicto de límites territoriales entre Michoacán

²⁷ LUNA Mayani, Raúl, *Op., Cit.*, pp., 16, 23.

²⁸ *Ibíd.*, p., 23.

²⁹ LÓPEZ Mena, Héctor Francisco, *Op. Cit.*, p., 12.

³⁰ CARDENAS De la Peña, Enrique, *Tierra Caliente. Porción Sureste de Michoacán*, México, Ed. Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1980, p., 147.

y Guerrero, donde el primer estado cedió una extensión territorial de 2 555 km², que correspondieron a los municipios de Zirándaro, Pungarabato y el entonces pueblo de Tlapehuala, cuyas porciones fluctúan entre los 2 200 km², 130 km² y 225 km² respectivamente.³¹

Al entrar en vigor el sistema centralista, el 22 de abril de 1853, Guerrero se erigió en departamento sin indicar su demarcación territorial. Posteriormente, el Plan de Ayutla restituyó el régimen federal, es decir, se retomó la categoría de estado. Esta denominación se interrumpió al entrar en vigor la Ley sobre división territorial del Imperio emitida en 1865 por Maximiliano. En ella se fragmentó al territorio nacional en 50 departamentos, así Guerrero quedó conformado por los de Acapulco y Guerrero (fracción XX y XXI), esta misma composición correspondió a las militares emitidas durante el imperio de Maximiliano.³²

De acuerdo a la Ley Orgánica de 1896, la entidad se estructuró por 14 distritos políticos y 71 municipios,³³ éstos a su vez se, “*subdividieron en comisarías y subcomisarias*”.³⁴ La división político-administrativa que perduró hasta la década de los años de 1940. A continuación, se muestra en el mapa en círculo rojo la ubicación geográfica de los distritos Aldama y Mina. La tabla 1 señala las jurisdicciones políticas de la entidad, con el número I romano corresponde al distrito de Aldama con cabecera en Teloloapan y se integró por los municipios de Teloloapan, Apaxtla, Cuetzala, Ixcateopan, Pedro Asencio Alquisieras. El número romano X se ubica al distrito de Mina, con sede en Coyuca de Catalán, tuvo adscritos a municipios de Cutzamala de Pinzón, Pungabarato, Tlalchapa, Zirándaro, Ajuchitlán, San Miguel Totolapan.

³¹ PAVÍA Miller, Ma. Teresa, “Origen y Formación 1821-1867”, en; *Historia General de Guerrero, formación y modernización*, Vol. I, Chilpancingo, Ed. INHA/JH Editores/Gobierno del Estado de Guerrero, 1998, pp., 51, 61, 62, 65, 85.

³² INEGI, división territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995. Año 1997, p., 51 [consultado 19/03/2022], <https://www.inegi.org.mx/>.

³³ ILLADES, Carlos y Martha Ortega, *Guerrero una historia compartida*, México, Ed. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1989, p., 82.

³⁴ PAVÍA Miller Ma. Teresa, *Op., Cit.*, p., 113.

MAPA DEL ESTADO DE GUERRERO HASTA 1940



Fuente: véase anexo de Salazar Adame, Jaime, Renato Ravelo Lecuona, Daniel Molina Álvarez, *et al. Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero: 1867-1940*, México, Ed., Gobierno de Estado de Guerrero/UAG/CEHAM, 1987, pp., 437-440.

Tabla 1. Distribución política-administrativa del estado de Guerrero hasta 1940.

DISTRITO	CABECERA	MUNICIPIOS
I. Aldama	Teloloapan	Teloloapan, Apaxtla, Cuetzala, Ixcateopan, Pedro Asencio Alquisieras.
II. Álvarez	Chilapa de Álvarez	Chilapa de Álvarez, Ahuacuacutzingo, Atenango del Río, Copalillo, Zitlala
III. Allende	Ayutla de los Libres	Ayutla de los Libres, Florencio Villa Real, Azoyú, Copala, Cuautepect, San Luis Acatlán.
IV. Alarcón	Taxco de Alarcón	Pilcaya, Taxco de Alarcón, Tetipac.
V. Bravos	Chilpancingo de los Bravos	Chilpancingo, Leonardo Bravo (Chichihualco), Gral Heliodoro Castillo (Tlacotepec), Zumpango del Río.
VI. Abasolo	Ometepec	Ometepec, Cuajinicuilapa, Igualapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca
VII. Galeana	Tecpan	Atoyac de Álvarez, Benito Juárez (San Jerónimo de Juárez).
VIII. Guerrero	Tixtla Guerrero	Tixtla, Mártir de Cuilapan, Mochitlan, Quechultenango, Atlixtlac
IX. Hidalgo	Iguala	Iguala, cocula, Huitzucu, Tepecoacuilco

X. Mina	Coyuca de Catalán	Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, Tlalchapa, Zirándaro, Ajuchitlán, San Miguel Totolapan
XI. Montes de Oca	La Unión	La unión, Coahuayutla, Patatlán.
XII. Morelos	Tlapa de Comonfort	Tlapa, Alcozacuapa, Atlamajalcingo, Copanatoyac, Malinaltepec, Metlatónoc, Tenango Tepexi, Tlapa, Tlacoanapa Tlalixtaquilla, Zapotitlan, Xalpatlahuac, Zoyatlán de Juaréz.
XIII. Tabares	Acapulco	Acapulco, Coyuca de Benitez, San Marcos, Tecoanapa.
XIV. Zaragoza	Olinalá	Olinalá, Alpoyeca, Cualac, Huamuxtitlán, Xochihuenhuetlán.

Fuente: véase anexo de Salazar Adame, Jaime, Renato Ravelo Lecuona, Daniel Molina Álvarez, *et al. Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero: 1867-1940*, México, Ed., Gobierno de Estado de Guerrero/UAG/CEHAM, 1987, pp., 437-440.

1.2 Regiones socioeconómicas

La región de la Costa (s) ocupa el 30% de la superficie total de la entidad. Y se subdivide en dos subregiones: Costa Chica y Costa Grande.³⁵ La primera abarca las llanuras que se extienden al Este de Acapulco hasta los límites con el estado de Oaxaca,³⁶ albergó los distritos de Allende, Ometepec y Abasolo. La segunda región, Costa Grande que se caracteriza por ser una llanura costera, la cual se expande hasta la desembocadura del Balsas y se integró por los distritos de: Tabares y Galeana.³⁷ Ambas regiones presentan un ecosistema clasificado de “*sabana, palmar y duna costera*”.³⁸ Sus tierras se caracterizan por ser relativamente planas, con una porción de lomeríos y laderas,³⁹ con mayor humedad, proporcionada por

³⁵ Retomamos la división de 3 regiones que utilizó JACOBS Ian, *Op., Cit.*, p., 54, ya que es una clasificación que se ajusta al periodo, a la época y a las circunstancias del momento. Además, la propuesta es viable debido a las condiciones geográficas, climatológicas, suelo y vegetación que se observaron al interior de las regiones.

³⁶ LUNA Mayani, Raúl, *Op. Cit.*, p., 55.

³⁷ PAVÍA Miller Ma. Teresa, *Op. Cit.*, p., 121.

³⁸ BALDAZO Monsivaiz, J. Guadalupe, Elfega Flores Brito, Rosa Valdez Candela, *et al, Principios de Ecología*, Chilpancingo, Guerrero, Ed. UAG/Gobierno del Estado de Guerrero, 2001, pp., 71-72.

³⁹ LUNA Mayani, Raúl, *Op. Cit.*, p., 55.

los ríos “*Omitlán, Papagayo, Estancia, Ayutla, Copala, entre otros*”⁴⁰ que bajan de la sierra para desembocar en el Océano pacífico.

Esta región costera durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX, figuró como el centro comercial más importante del estado de Guerrero, debido a dos razones: la primera de ellas porque fue receptora de comerciantes extranjeros, quienes emprendieron negocios y diversas actividades lucrativas, resultado de su ímpetu empresarial posicionaron a la región al plano nacional y mundial, en términos económicos. La segunda razón fue el comercio a ultramar, dado que la región contó con la existencia de varios puertos con salida al Océano Pacífico, y punto de conexión con Estados Unidos, Sudamérica, Europa y Asia, lo que le permitió llevar un dinamismo de intercambio comercial a escala mundial de importación y exportación de diversos productos.⁴¹

La importancia comercial de esta región permitió la consolidación de un grupo de individuos de distintas firmas comerciales, que extendieron sus inversiones en grandes haciendas y ranchos productivos, los más prósperos de la entidad. Y como en otros lugares del territorio mexicano la forma de explotación se dio por medio del arriendo, aparcería y el peonaje. Entre los propietarios destacaban Charles Miller, empresario norteamericano, quien poseyó un rancho de 80 mil hectáreas, Hugh y Henry Stephens, dueño de la hacienda del Potrero de entre 8 a 10 mil hectáreas en Acapulco, Mc Cabe, Peark Bierne y Meyer, propietarios de la hacienda Jicayán de Tovar de 110 mil hectáreas.⁴²

Por su parte Fernández y Cía, de origen español eran dueños de 50, 000 hectáreas en Tecpan de Galena y la compañía norteamericana Roberto Silberber Sucesores con una propiedad de 40 000 hectáreas.⁴³ La Mexican Pacific Company, en las inmediaciones de Coyuca de Benítez, poseyó varias haciendas que sumaron en su momento 80, 000 mil hectáreas, de la misma ascendencia destacó la empresa Guerrero Trading Company que en 1902, compró la hacienda de San Marcos cuya extensión alcanzó las 190, 000 hectáreas.⁴⁴

⁴⁰ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, p., 27.

⁴¹ BARTRA, Armando, *Op., Cit.*, p., 28.

⁴² MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, p., 51.

⁴³ BARTRA, Armando, *Op., Cit.*, p., 28. Véase: MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, p., 51.

⁴⁴ JACOBS Ian, *Op. Cit.*, p., 86, 87.

Ravelo Lecuona, cita que en esta región se ubicaron terratenientes ausentistas como fue el caso de Agustín Mora en Copala, cuya propiedad fue administrada por el prefecto político de Ayutla, Patricio Garzón, quien visitaba el latifundio una vez al año sólo para recaudar el cobro del arrendamiento a los campesinos, el pago se hacía en especie, el cual fluctuó entre la mitad y la tercera parte de la cosecha normal. Los campesinos tenían la obligación de vender el algodón a los terratenientes, por su condición de arrendatarios, pero el precio fue fijado por los dueños.⁴⁵

Al interior de las propiedades de los empresarios se explotó: el maíz, ajonjolí, arroz, tabaco, caña azúcar, la copra, algodón y café. Empezaron también la ganadería extensiva, cuyo ganado se comercializó con el Distrito Federal y Puebla. Desarrollaron la industria textil en Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez y Acapulco, donde se producía: jabón, aceite y aguardiente⁴⁶ y en menor intensidad se practicó la explotación de los bosques, la silvicultura.⁴⁷

Las imposiciones provenientes de parte de los propietarios fueron una de las principales causas como veremos más adelante del movimiento revolucionario-agrarista, al cual se sumaron otros motivos como el presentado en 1908, cuando el gobernador porfirista Damián Flores elevó la “*capitación, impuesto personal de 12.25 a 25 centavos*”, que hacían más míseros los bajos salarios y una explotación laboral cuya jornada laboral era de 14 horas diarias, este cúmulo de circunstancias en un contexto revolucionario dirigido por Juan Escudero Reguera, cuestionó las trasgresiones de los trabajadores del campo de la Costa y exigieron la expulsión de los extranjeros dueños de las casas comerciales ubicadas en la región.⁴⁸

La región Sierra, muestra tres subdivisiones: zona centro, montaña y norte. La primera tuvo adscritos a los distritos de Guerrero, Álvarez y una porción del distrito de Bravo.⁴⁹ La segunda la Montaña albergó a los distritos de Morelos,

⁴⁵ RAVELO Lecuona, Renato, *Op., Cit.*, p., 33.

⁴⁶ *Ibíd.*, pp., 33-34.

⁴⁷ BUSTAMANTE Álvarez, Tomás, “*La reconstrucción (1920-1940)*”, en; *Historia General de Guerrero, formación y modernización*, tomo III, Chilpancingo, Ed., INHA/JH Editores/Gobierno del Estado de Guerrero, 1998, p., 207.

⁴⁸ BARTRA, Armando, *Op. Cit.*, p., 29.

⁴⁹ PAVÍA Miller, Ma. Teresa, *Op., Cit.*, p., 100.

Zaragoza y Bravo.⁴⁶ Y la tercera subregión, norte se integró por los distritos de Hidalgo y Alarcón,⁵⁰ esta última zona comprende la porción noreste del estado.

En términos geográficos podemos decir que es una de las regiones más extensas de la entidad, cuenta con un relieve por demás accidentado, escarpado, montañoso y pedregoso. En su interior se encuentran ramificaciones de la Sierra Madre del Sur, Nevado de Toluca, Zacualpan, Taxco y Popocatepetl. Su clima es templado y semicálido, con vientos son por regular húmedos y sus precipitaciones fluviales son recurrentes.⁵¹

Por su naturaleza la región desarrolló un ecosistema clasificado como “Bosque mesófilo de Montaña”, recurso natural muy importante en la vida económica de sus habitantes. Ya que ellos, durante las primeras décadas del siglo XX, han sido explotados y permitiendo el establecimiento de varios aserraderos, que negociaron la materia prima dentro y fuera de la región.⁵²

Durante el porfiriato la región experimentó cambios sustanciales en su infraestructura y sus vías de comunicación, que la llevaron a estar vanguardia de la modernidad de la época. La introducción del ferrocarril expresó un sinónimo de progreso económico, al representar el medio de transporte más eficaz, rápido y sobre todo el más seguro para entablar redes comerciales a gran distancia de productos agrícolas y minerales a zonas de la Tierra Caliente, Iguala (Cocula, Huitzucó), Balsas, Acapulco, Ciudad de México y Morelos, incluido el abastecimiento de mercados de los Estados Unidos y Europa. Es importante señalar que el distrito de Hidalgo, particularmente Iguala, fue el municipio que más avances de progreso alcanzó, al convertirse en el eje nodal para entablar redes comerciales con el interior del estado como fuera de él, resultado de la introducción de ferrocarril en 1898 y la construcción de la carretera que lo comunicó con la ciudad de Chilpancingo en 1909. Su acelerado crecimiento lo llevó a desplazar, en cuanto a importancia comercial, a Tepecoacuilco, municipio que desde la segunda mitad del

⁵⁰ JACOBS Ian, *Op., Cit.*, p., 55.

⁵¹ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, pp., 29-31.

⁵² BALDAZO Monsivaiz, J. Guadalupe, Elfega Flores Brito, Rosa Valdez Candela, *Op. Cit.*, p., 70.

siglo XIX fue receptor de inversionistas que lo proyectaron a lograr un desarrollo económico muy importante.⁵³

El auge comercial de la región fue impulsado por un grupo de individuos con poder económico y político de la zona de origen mexicana, descendientes de caciques, políticos locales y militares. Otros propietarios estuvieron representados por la colectividad de extranjeros, quienes adquirieron tierras tras la aplicación de las leyes de desamortización.⁵⁴ Sus posesiones superaron las 2 mil hectáreas, donde sobresalen la hacienda de Santa Fe Tepetetla de 5, 476. 50 hectáreas, propiedad del norteamericano Isaac Mathewson, (ubicada en Alarcón). Otra fue Atlixac y Anexas S. A., de Thomas K Matherwson con una cantidad de 9, 357. 49 hectáreas. Emigdio Pastrana de origen mexicano dueño de la hacienda Xilocintla ubicada en el distrito de Hidalgo, con una extensión de 14, 160. 17 hectáreas. Sin omitir a uno de los más grandes propietarios de esta región representado en la figura del connacional Miguel Montufar quien logró acumular 22, 346. 10 hectáreas de tierras.⁵⁵

Al interior de las haciendas y ranchos se emprendieron diversas actividades productivas, algunas practicaron los cultivos de maíz, caña de azúcar, café y arroz.⁵⁶ Otras por su parte complementaron la actividad agrícola, con la ganadería, destinado al comercio regional y renta de las yuntas principalmente. Y finalmente podemos citar a propietarios que se dedicaron a la explotación de la minería, tomando en cuenta que fue una actividad económica importante en este espacio durante el porfiriato, en los distritos de Alarcón e Hidalgo, donde se explotaron minerales como la plata, zinc, cobre y mercurio. Algunas de ellas propiedad de Manuel Romero Rubio (suegro de Porfirio Díaz), registradas con el nombre de “Minas Unidas de Cinabrio Cruz y Anexas” y otras la compañía Urriza, Thébénét y Arnais.⁵⁷

⁵³ JACOBS Ian, *Op. Cit.* Pp., 52, 69, 88, 89. Véase: MOLINA Álvarez, Daniel, “Periodo 1920-1934”, en; SALAZAR Adame, Jaime, Renato Ravelo Lecuona, Daniel Molina Álvarez, *et al, Historia de la cuestión agraria mexicana estado de Guerrero 1867-1940*, México, Ed., Gobierno de Estado de Guerrero/UAG/CEHAM, 1987, pp., 180-190.

⁵⁴ JACOBS, Ian, *Op. Cit.*, pp., 92, 97, 100.

⁵⁵ *Ibíd.*, p., 90.

⁵⁶ *Ibíd.*, p., 58.

⁵⁷ *Ibíd.*, p., 61-63.

A principios del siglo XX, las haciendas y ranchos ubicados en Tlapa, Tixtla y Chilpancingo, impulsaron el trabajo industrial para la elaboración de jabón, aceites, aguas gaseosas, hielo, azúcar y aguardiente.⁵⁸ En menor grado se practicó la manufactura, un ejemplo lo fue Chilapa, lugar donde se confeccionaron: zapatos y rebozos. Al interior de las haciendas y ranchos se empleó a jornaleros y peones; sin embargo, es importante señalar que la actividad que más ganancia redituó a los propietarios fue arriendo de sus tierras los campesinos de la región. El pago era en especie de forma anual, al tiempo que ellos mismo imponían los precios sobre los productos agrícolas, interviniendo de forma directa en el desarrollo y organización de las actividades productivas.⁵⁹

La región se caracterizó por la fuerte presencia de grupos indígenas “mixtecos, tlapanecos y nahuas”, ubicados en los municipios de Chilpancingo y Tlapa.⁶⁰ Dada su organización social y costumbres, algunos pueblos indígenas se vieron severamente afectados por la aplicación de las leyes de desamortización y fueron víctima de despojos e invasión de tierras por expansión de las haciendas y ranchos de la zona, la región de la Montaña fue la más afectada, por problemas de despojos e invasión de tierras con los pueblos vecinos.⁶¹

En general los habitantes de las distintas regiones complementaron sus ingresos practicando diversos oficios que la naturaleza y el medio geográfico les ofreció, por ejemplo, las artesanías, de la palma se confeccionaron sombreros, petates y encerados de uso doméstico. Los hilados, los bordados para la elaboración de ropa de manta y hamacas. También trabajaron la alfarería de cazuelas, jarros y platos.⁶²

Algunos distritos políticos de la entidad fueron testigos de la modernización promovida por el régimen porfirista vivenciaron un rápido crecimiento económico en su interior impulsado por los actores sociales, empresarios, hacendados y rancheros como lo fueron los de la Costa, el Centro y el distrito de Hidalgo del estado de

⁵⁸ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, pp., 52,57.

⁵⁹ JACOBS Ian, *Op. Cit.*, pp., 94-98, 176.

⁶⁰ MIRANDA Arrieta, *Op. Cit.*, p., 30.

⁶¹ JACOBS Ian, *Op., Cit.*, pp., 176-179.

⁶² MIRANDA Arrieta, *Op. Cit.*, p., 78.

Guerrero, zonas que se beneficiaron por la introducción de ferrocarril y de maquinaria en los sectores productivos.⁶³

En el periodo revolucionario el lugar presentó intereses políticos, mientras el problema agrario fue utilizado como medio de manipulación para controlar los movimientos armados de las fuerzas políticas en turno, los constitucionales y convencionalistas. En estas regiones los enfrentamientos militares fueron más violentos, los dueños de las unidades productivas pagaron a caudillos para su protección, como lo fue el general Silvestre G. Mariscal que defendió a los comerciantes.⁶⁴

1.3 El espacio de estudio: la Tierra Caliente de Guerrero

La tercera región es la Tierra Caliente, se integró por los distritos de Aldama y Mina. Ocupa una superficie de 11 474. 20 km² lo que representa el 17.9 % del total de la entidad, se formó de las porciones cedidas de Michoacán y el estado de México.⁶⁵ Abarca la porción baja del río Balsas. Se sitúa al oeste del estado de Guerrero, limita al norte con Michoacán, al sur con la región costera y el Océano Pacífico, al este con la sierra (centro, norte y montaña).⁶⁶

Se le ha denomina Tierra Caliente a los valles que se forman en el curso del río Balsas y abarca los Municipios de Arcelia, Ajuchitlán, San Miguel Totolapan, Coyuca de Catalán, Cutzamala, Pungarabato, Tlalchapa, Zirándaro y el entonces pueblo de Tlapehuala,⁶⁷ todos ellos con altitudes que oscilan entre 140 y 400 msnm.⁶⁴

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibid.*, pp., 105-108, 140-148.

⁶⁵ LUNA Mayani, Raúl, *Op. Cit.*, p., 315.

⁶⁶ URIBE Salas, José Alfredo, “*El río Mezcla-Balsas: propuesta regional para la comunicación interoceánica en el Siglo XIX*”, en: URIBE Salas, José Alfredo y Eduardo Miranda Arrieta, *las utopías del Balsas, historias de una propuesta Interoceánica*, Morelia-Michoacán, Ed. UMSNH/IIH. 1995, p., 19.

⁶⁷ El 12 de mayo de 1910 se crearon los municipios de Pungarabato y Zirándaro. HERNÁNDEZ y Lazo, Begoña C. (Coord.), *Diccionario. Histórico y biográfico de la revolución mexicana. Estado de Guerrero*, México, Ed., INEHRM, 1991, p., 508. Para el caso de Tlapehuala se erige como Ayuntamiento hasta 1947. Es por tal motivo que aún lo manejamos con la categoría de pueblo.

En su interior cuenta con dos ramificaciones montañosas, la primera corresponde a la Sierra Madre del sur,⁶⁸ y otra que corresponde al eje Neovolcánico al norte, la cual es una derivación de la sierra de Sultepec que se desprende del Nevado de Toluca. Ambas cadenas montañosas forman una especie de barrera o muro y hacen que las corrientes de aire sean calientes.⁶⁹ Su clima es semiárido de carácter tórrido cuya temperatura promedio es de 35°C a 45° C en la cuaresma, mientras en temporada de lluvias el clima fluctúa entre los 30° C a los 35° C.⁷⁰

La región citada fue conocida antes de 1940, por sus pobladores como el plan o el valle de la Tierra Caliente, porque desde la parte más alta se advierte la presencia de varios valles separados por laderas, escarpadas serranías, lomas y cerros. La región abarca partes geografía que un momento pertenecieron a los estados de Michoacán y México, además de Guerrero.⁶⁸

El suelo terracalenteño se ha clasificado como “pradera con descalcificación,⁷¹ “estepa paire y pradera para riego”.⁷² En su interior es común encontrar suelos de bajial, tepetate, arenoso y arcilloso.⁷³ Presenta un “ecosistema de matorral espinoso”⁷⁴ y de “selva baja caducifolia”,⁷⁵ cuya vegetación se integra por; espinos, tepehuaje, cubata, querénguer, timbiriche, cuajilote, parota, tecomate, cacahuananche, cueramos, cirianes, huizaches, cascalote, copal, corongóro, capire, mezquite, acacia, nanche de perro, ticutze, chucumpún, órgano, otale, charamasca, bejucos y frutas silvestres de temporada como arrayanes, chirimos, ciruelas e hilamas. La vegetación está compuesta por matorrales y árboles de baja altura que se observan al transitar por la región.⁷⁶

La fauna es la típica de las regiones cálidas donde se pueden encontrar: coyotes, tejones, tlacuaches, armadillos, venados, liebres, conejos, cuiniques,

⁶⁸ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op., Cit.*, p., 29.

⁶⁹ LÉONARD, Eric, *Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporeros del Trópico seco mexicano*, México, COLMICH/FCE/Institut Francais de Recherche Scientifique pour Developpement en cooperation. 1995, p., 12.

⁷⁰ ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op., Cit.*, p., 24.

⁷¹ BALDAZO Monsiváis, J. Guadalupe, Elfega Flores Brito, Rosa Valdez Candela, *et al, Op. Cit.*, pp., 60,71

⁷² ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op. Cit.*, p., 31.

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ BALDAZO Monsiváis, J. Guadalupe, Elfega Flores Brito, Rosa Valdez Candela, *et al, Op. Cit.*, pp.

⁷⁵ ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op. Cit.*, p., 31-33.

⁷⁶ *Ibidem.*

iguanas, camaleones, escorpiones, lagartijas, culebras, ratas, patos, garzas, palomas, zopilotes, chiscuaros o zanates, pájaros carpinteros, tecolotes, lechuzas y una gran variedad de insectos.⁷⁷

La región de la Tierra Caliente se conformó por dos distritos: Aldama y Mina. El primero, fue el más poblado hasta 1901, ya que contó con 55 192 habitantes. Ocupa la porción noreste de la Tierra Caliente, presenta una extensión territorial de 3, 573 km². Se integró por los municipios de Apaxtla, Cuetzala, Ixcateopan, Pedro Ascencio Alquisiras, Cuetzala y Teloloapan.⁷⁸

Las actividades económicas giraron en torno al comercio, la ganadería extensiva y la agricultura. Los ingresos del grueso de los habitantes provenían básicamente de la renta de tierras, yuntas, la arriería, emplearse como peón o jornalero, trabajo ofertado al interior de las haciendas y fábricas ubicadas en el distrito.⁷⁹ Los coterráneos complementaron sus ingresos a través de la manufactura artesanal de petates, costales y jícaras, como una actividad que se redujó al comercio local.⁸⁰

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, Teloloapan fue el centro de poder político y económico más importante de la época. En su interior floreció la firma comercial llamada fábrica de hilados y tejidos “La Esperanza”,⁸¹ cuyo dueño fue Florencio Salgado. Sus antecedentes de la propiedad se ubican después de la ejecución de las leyes de desamortización a los pueblos indígenas del distrito de Aldama, ya que fueron tierras comunales del predio denominado “La cofradía de las Animas” de 38, 300 hectáreas aproximadamente. El predio fue adquirido por los socios Florencio Salgado (presidente), Manuel y Generoso León, Jesús y Ascencio Martínez, por la cantidad de en \$30, 000 pesos. La adquisición pasó a ser la hacienda de Buenavista y Tlajocotla, se trabajó por algunos años de manera conjunta, finalmente en 1896 fue repartida entre los socios, cada uno de ellos emprendió sus negocios de forma independiente.⁸²

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ LÓPEZ Mena, Héctor F., *Op. Cit.*, pp., 39, 40.

⁷⁹ RAVELO Lecuona, Renato, *Op. Cit.*, p., 97.

⁸⁰ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, p., 76.

⁸¹ Entrevista realizada con a la Mtra. Paula Delgado Arrollo por José Bladimir De Jesús Martínez en Teloloapan, Guerrero. 18/07/08.

⁸² RAVELO Lecuona, Renato, *Op. Cit.*, p., 29.

En lo que respecta a Florencio Salgado fue el más próspero, tenía una visión empresarial que lo llevó a incursionar en diversas actividades, como prefecto político en la última década del Siglo XIX. En 1905 ocupó el cargo de gerente general del Banco Nacional de México S.A, cuya sucursal estuvo en Teloloapan, puesto que le permitió adquirir tierras y bienes que estuvieron bajo la garantía de hipotecada en dicha institución bancaria, para después explotarlas por medio del arriendo de estas tierras.⁸³

La fábrica de hilados y tejidos “La Esperanza”⁸⁴ se convirtió en un símbolo del progreso y modernización de los alcances del proyecto porfirista. Se notó a través de los acabados del edificio, el empleo de maquinaria moderna y la introducción de sistemas de agua tanto en el interior de la fábrica, así como también en puntos estratégicos del municipio de Teloloapan. Fue una construcción de mampostería dividida en tres plantas: la primera se utilizó como bodega donde se albergaron distintos tipos de semillas: maíz, frijol, ajonjolí y cacahuananche, producto obtenido a través de la compra y de la recaudación del arrendamiento de las tierras. La segunda planta se destinó para fabricación de aceite, jabón, alcohol, azúcar y pastas y la tercera planta se utilizó para la manufacturación, procesamiento tanto de hilados y tejidos.⁸⁵

En su interior llegaron a laborar 140 trabajadores en 1910, distribuidos en distintas actividades agrícolas e industriales. Algunos otros empleados más trabajaron horas extras y se dedicaban a la elaboración de forrajes para el ganado lechero. La firma comercial empleó a trabajadoras domésticas encargadas del quehacer cotidiano cocinar, lavar, moler y cuidar de los hijos de la familia.⁸⁶ El sueldo de cada trabajador variaba desde los 0.25 centavos, para el caso de las mujeres y

⁸³ Archivo General Agrario, en adelante (AGA), asunto dotación de ejidos, poblado de Teloloapan, municipio de Teloloapan, distrito de Aldama, estado de Guerrero, expediente 23/9896, legajo 3, foja 10, año 1938.

⁸⁴ Actualmente los habitantes la construcción la llaman “El Castillo” por su majestuosidad, diseño que es llamativo para los transeúntes. El edificio se reduce a una construcción de 50x50 m² y una altura de 20 metros.

⁸⁵ SALGADO Martínez, Pablo, “Capítulo III”, en: MIRANDA Román, José Ma., Bernardo Salgado Hurtado, Pablo Martínez Pablo, *Teloloapan a través de los tiempos*, México, Ed. Círculo Social y Cultura Teloloapense A.C., 1978, p., 226. Nota. Los diferentes artículos que componen esta obra no presentan título.

⁸⁶ RAVELO Lecuona, Renato, *Op. Cit.*, p., 30.

1.00 peso diario para el caso de los obreros por una jornada laboral de 8 a 12 horas y un día de descanso, los domingos.⁸⁷

El distrito de Aldama fue escenario de una fuerte lucha armada entre los ejércitos constitucionalistas y convencionalistas, en 1917, la fábrica de hilados y tejidos “La Esperanza” la quebrantó la revolución, fue asaltada y saqueada por el ejército zapatista comandado por el general Jesús H. Saldado, debido a la fuerte agitación armada, la fábrica cerró sus puertas aproximadamente 18 años, 1917-1935. La familia se vio obligada a migrar al estado de Puebla, lugar donde Florencio Salgado y su hijo, Fernando Salgado Gama continuaron con sus negocios e instalaron una peletería llamada el “Popo”, su emprendimiento no superó las expectativas que la familia esperaba lo que los orilló a llevar una vida modesta por esos años.⁸⁸

Alrededor de 1935 la familia regresó a Teloloapan y continuó con su actividad industrial e instaló una fábrica de refrescos y aguas gaseosas. Sus trabajadores laboraban tres días a la semana, durante tres meses. Los productos se destinaron al mercado regional, abasteciendo los municipios de Iguala, Arcelia, Pungarabato y Coyuca de Catalán. La fábrica con el paso de los años dejó de producir, después de la muerte de Florencio Salgado, sus hijos no tuvieron la misma visión empresarial, parte del inmueble fue puesto en arrendamiento.⁸⁹

En el distrito de Aldama la lucha agraria se desató por varias causas los campesinos buscaron liberar del control económico que ejercían los dueños de las tierras, altos cobros en los arriendos, la herramienta de labranza,⁹⁰ el rechazo de pagar el impuesto personal de 25 centavos. Los coterráneos no dudaron en apoyar el movimiento zapatista liderado por el general Jesús H. Salgado que fue el que más

⁸⁷ Entrevista realizada a la profesora Ma. Del Carmen Martínez Cruz por José Bladimir De Jesús Martínez, en Teloloapan, Guerrero. 10/03/08.

⁸⁸ Entrevista realizada con a la Mtra. Paula Delgado Arrollo por José Bladimir De Jesús Martínez en Teloloapan, Guerrero. 18/07/08.

⁸⁹ DE LA PEÑA I, Moisés, *Op. Cit.*, tomo II-II, pp., 374-379.

⁹⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Teloloapan, municipio de Teloloapan, distrito de Aldama, estado de Guerrero, expediente 23/9896, legajo 10, foja 10, año 1938.

beneficios les ofrecieron, dinero, motín y tierras de manera casi inmediata. Los lugareños iniciaron así una lucha de reivindicación social que duro por años.⁹¹

En lo que respecta al distrito de Mina geográficamente el más extenso, ocupa una dimensión territorial de 10, 791 km². Fue el segundo más poblado,⁹² ascendió a 92,225 habitantes, su densidad poblacional correspondió a 8.49 personas por km².⁹³ Se ubica al oeste de la Tierra Caliente de Guerrero, colinda al norte con el estado de Michoacán, al este con el distrito de Aldama y Bravos, al oeste con Montes de Oca y al sur con Galeana. Se integró por los municipios de Coyuca de Catalán, Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Pungarabato, Zirándaro,⁹⁴ Tlachapa, Cutzamala de Pinzón y el entonces pueblo de Tlapehuala. Sus suelos se caracterizan por ser tierras cerriles, de temporal, agostadero y en menor escala de riego/bajjal. Destinados a la agricultura de temporal.⁹⁵

El distrito de Mina fue por excelencia el mayor productor de materia prima más importante durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX. Resultado de la injerencia de los comerciantes nacionales y extranjeros que arribaron a la región. Ellos lograron posicionar en un primer plano al distrito de Mina, a través de las negociaciones que hacían con las distintas casas comerciales que operaban dentro y fuera de la entidad. Por medio de sus negocios lograron amasar jugosas ganancias que les permitió llevar un estilo de vida diferente en comparación de los demás habitantes. Fue de vital importancia su posición económica que les abrió brecha para controlar la política local, tener bajo su dominio los ayuntamientos y demás cargos públicos. Entre los comerciantes más importantes figuraron los de Pungarabato: Félix Rábiela, Maximiano Cervantes, Jesús Mojica, Carlos Pérez Salgado, Jesús Pérez Lagunas, mientras en Coyuca de Catalán fueron: Salvador González Pérez y Desiderio Borja. Ellos decidían quienes ocuparían los cargos

⁹¹ RAVELO Lecuona, Renato, "La revolución guerrerense (1910-1920)", en; RAVELO Lecuona, Renato y Tomás Bustamante Álvarez, *et al*, *Historia General de Guerrero. Revolución y reconstrucción*, México, Ed. INHA/Gobierno del Estado de Guerrero/JGH editores, 1998, pp., 24-29.

⁹² RAVELO Lecuona, Renato, *Op. Cit.*, p., 95.

⁹³ LÓPEZ Mena, Héctor Francisco, *Op. Cit.*, p., 17.

⁹⁴ El 12 de mayo de 1910 se crearon los municipios de Pungarabato y Zirándaro. HERNÁNDEZ y Lazo, Begoña C. *Op. Cit.*, p., 508.

⁹⁵ Véase: el anexo de SALAZAR Adame, Jaime, Renato Ravelo Lecuona, Daniel Molina Álvarez, *et al*, *Historia de la cuestión agraria mexicana estado de Guerrero 1867-1940*, México, Ed., Gobierno de Estado de Guerrero/UAG/CEHAM, 1987, p., 491

públicos en el distrito de Mina. Elite comercial que afianzó su poder económico y político, a través de las redes de comercio y negocios, donde se sumaron los vínculos matrimoniales, que les permitió a su libre albedrío consolidar su hegemonía en el lugar.⁹⁶

Coyuca de Catalán fue el centro de poder político del distrito de Mina, se desarrolló en la ribera del Balsas, condición geográfica que le permitió tener, por la parte norte, una comunicación a través de embarcaciones, en la parte sur tenía comunicación terrestre con diversas cuadrillas, los municipios de Ajuchitlán y San Miguel Totolapan. A pesar de ser la cabecera distrital careció de un trazó urbano, sólo la primera manzana sus calles estuvieron empedradas y eran un poco angostas, aquí se erigió la iglesia, las oficinas de gobierno las cuales contaban con línea de teléfono, telégrafo, se ubicó también la escuela de primeras letras, los establecimientos mercantiles, casas de gente adinerada (comerciantes), talleres textiles, orfebres, molinos y curtidurías.⁹⁷

Por otro lado, Pungarabato mostraba los aires del progreso porfirista, estuvo rodeado por el río Balsas al sur, y al norte el Cutzamala, por lo que sus habitantes impulsaron la construcción de dos embarcaderos con ello lograron hacer más fluida la comunicación y el tráfico comercial. Contó con un trazo urbano, sus calles eran rectas, planas y algunas de ellas, estaban empedradas. Su transitar cotidiano de los naturales era a través de caballos, mulas, asnos, carretas y a pie. Todos los transeúntes se conocían entre sí, se saludaban y algunos de ellos se detenían a entablar pláticas de cualquier índole, comentaban las noticias más relevantes del momento. Pungarabato se integró, para a principios del siglo XX, por 5 manzanas, la primera fue la mejor organizada y de mayor importancia ya que, se ubicó la Iglesia de fray Juan Bautista Moya, enfrente de ella había una amplia plaza a su alrededor se encontraban las oficinas de gobierno, las cuales contaron con servicio de teléfono y telégrafo, aquí también se erigió la escuela de primeras letras, era el lugar de residencia de los comerciantes más connotados, sus casas eran amplias y grandes,

⁹⁶ DE JESÚS Martínez, José Bladimir y Casimiro Leco Tomás, *Op. Cit.*, pp., 7-12.

⁹⁷ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Coyuca de Catalán, municipio de Coyuca de Catalán, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/9842, legajo 1, fojas 1-5, 145, año 1925.

hechas de adobe y teja que albergaban en su interior talleres orfebres, textiles, molinos y curtidurías.⁹⁸

A principios del siglo XX Pungarabato se convirtió en el centro comercial más importante e influyente al grado de poder manipular la política local de la cabecera distrital. La razón fue que en él se establecieron el mayor número de los giros mercantiles, los mejor equipados y los más surtidos en mercancía como, por ejemplo: “El Puerto de Acapulco” de los españoles Ciganda Hermanos, “El Golfo de México” de Maximiano Cervantes, “El Progreso” de Ma. De Jesús Gudiño, “El Gran Cairo” de Víctor Santamaría, “El Consuelo de Todos” de Ramón Núñez. Los negocios eran concurridos con frecuencia por campesinos, de Pungarabato, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón y San Miguel Totolapan,⁹⁹ para solicitar préstamos a cambio ellos dejaron en empeño los títulos de propiedad de sus tierras, la deuda contraída en el mayor de los casos no fue saldada, por lo que, los comerciantes pasaron a apoderarse de las tierras y las explotaron por varias décadas a través del arriendo.¹⁰⁰

Al interior de los giros comerciales se contó con molinos destinados para la elaboración de aceites (ajonjolí) y jabones (cacahuananche). También se manufacturaba calzado, en particular el huarache. Al interior de ellas se empleó jornaleros y trabajadoras domésticas, la jornada era de 12 horas diarias, algunas ocasiones se prolongó a todo el día.¹⁰¹ El sueldo fluctuó entre \$ 0.50 a \$ 1. 00 diarios.¹⁰² También al interior de estos establecimientos se compraban y negociaban las semillas del campo. El maíz, ajonjolí y cacahuananche se enviaron a las casas

⁹⁸ ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op. Cit.*, pp., 31-33, 61-63, 82,83, 129.

⁹⁹ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Cutzamala del Progreso, municipio de Cutzamala, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/918097, legajo 1, foja 23, año 1934.

¹⁰⁰ Memorias presidenciales, ramo: relaciones, noticias que manifiestan las negociaciones mercantiles que existen en los municipios de Zirándaro y Pungarabato que contribuyen con el impuesto de 3% sobre ventas y que pasaron al estado de Guerrero, según el laudo presidencial del 2 de octubre de 1906, pp., 78-80.

¹⁰¹ DE LA PEÑA T., Moisés, *Op. Cit.*, tomo II, pp., 293, 299. Coyuca de catalán, Cutzamala y Ajuchitlán también se elaboraron aceites y jabones. Los molinos funcionaron durante tres meses con relación a la temporada de ajonjolí. En Arcelia se trabajó 2 meses, pero se trabajaron las 24 horas. AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja 20, año 1923.

¹⁰² AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja 20, año 1923.

comerciales de los hermanos Irigoyen de Huetamo, la Casa Tron hermanos de Morelia. En Teloloapan la fábrica de hilados y tejidos “La Esperanza,” y en Iguala la fábrica llamada “Bola de Nieve”.¹⁰³

Otra actividad económica que emprendieron los comerciantes fue la ganadería destinada al comercio local y regional. Se practicó mediante la cría de ganado mayor, las cabezas de ganado fueron enviadas al estado de México, otra parte fue puesta en renta para las juntas, y los equinos se emplearon para ejercer el comercio a larga distancia. El resto del ganado bovino se destinó para abastecer los mercados locales a través de la venta de carne, leche y quesos. La piel del ganado se utilizó en la manufactura artesanal del huarache.¹⁰⁴

En el distrito de Mina se practicó la agricultura de temporal, impulsada por la injerencia de los comerciantes, las tierras se explotaban a través del arriendo. Otros trabajadores más se emplearon como peones, jornaleros y arrieros. El ciclo agrícola iniciaba en la temporada de lluvias, durante los meses de junio a septiembre, algunas veces se prolongó hasta octubre. Finalmente, en el mes de noviembre se procedía a recolectar (pizar) los productos agrícolas y daban por terminado las labores del campo, así daban pasó a la gran movilidad comercial dentro y fuera de la entidad, el comercio a larga distancia que se emprendió a través de las recuas.¹⁰⁵

El trayecto que emprendían los arrieros a sus diferentes destinos estaba estimado de uno hasta 15 días en promedio, por día se avanzaban de 40 a 50 kilómetros de distancia.¹⁰⁶ Por ejemplo, si se partía de Pungarabato, Zirándaro, Coyuca de Catalán a Arcelia, un día; de estos tres municipios a Huetamo Michoacán.¹⁰⁷ A Teloloapan se hacían 3 días, por su parte el viaje hasta Iguala, cuya distancia era de entre 165 a 170 km, se llegaba en un lapso de 7 a 12 días. Este mismo tiempo se hacía a la estación del Balsas, Zitácuaro y Morelia. Mientras

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ *Ibíd.*

¹⁰⁵ DE LA PEÑA T. Moisés, *Op., Cit.*, tomo I, pp., 291-293. Véase: SANCHÉZ Amaro, Luis, *Historia General de Huetamo 1553-2000*, Morelia, Ed. H. Ayuntamiento de Huetamo, 2000, p., 170

¹⁰⁶ DE LA PEÑA T., Moisés, *Op. Cit.*, tomo II, p., 488.

¹⁰⁷ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja 20, año 1923. Para el caso de Zirándaro a Huetamo la distancia, fue de 6 leguas. Véase: AGA, asunto dotación de ejidos al pueblo de Zirándaro, municipio de Zirándaro, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1419, legajo 1, foja 18, año 1925.

que el viaje a Toluca, México, Morelos duraba hasta 15 días en promedio,¹⁰⁸ un mercado importante en estos 3 últimos estados, ya que se ubicaban las diferentes curtidurías donde se comercializaba vaina de cascalote para curtir la piel del ganado vacuno, bovino y caprino para la elaboración de calzado.¹⁰⁹

Según De la Peña, en su texto Guerrero económico, señala que en la temporada de cosecha salían hasta 500 cargas diarias, cantidad que se mantuvo de forma ininterrumpida hasta 1935. El maíz era pagado en 5.00 pesos la carga de 130 Kg, mientras el ajonjolí se reditúo en 168 pesos la tonelada, la producción en la región por temporada fue de 60,000 a 70,000 kilos de maíz y ajonjolí, respectivamente al ser vendido el maíz se obtuvo un ingreso de \$10, 080.00 pesos, mientras que el ajonjolí dio de ganancia \$11,760.00 pesos.¹¹⁰

Después del periodo de pizca agrícola se daba una gran movilidad social dentro y fuera de la región, debió al trabajo emprendido por los arrieros que transportaban las semillas a distintas regiones del estado de Guerrero y del país, cabe señalar, que no cualquier campesino podía desempeñar dicha actividad, ello giró en función a las habilidades del saber domar bestias de carga, destrezas ecuestres, caporales, poseer este tipo de ganado, mular, caballar, contar con dinero ahorrado para rentarlo, tener conocimientos geográficos de los caminos, actitudes de sobrevivencia ante las inclemencias del clima, saber contar y negociar la mercancía que tenía que adquirirse tras su retorno. Los arrieros ganaban desde 0.50 centavos¹¹¹(en Cutzamala) y 2.00 pesos (en Pungarabato) por cada animal de carga. Las recuas se integraban entre 20 como a 90 bestias. Este sector social tenía un mejor status que posiblemente sus ingresos obtenidos por la arriería le permitieron adquirir tierras y ganado, además de poder practicar la agricultura junto con su familia.¹¹²

¹⁰⁸ SANCHÉZ Amaro, Luis, *Op. Cit.*, p., 235. véase: AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja 20, año 1923.

¹⁰⁹ DE LA PEÑA T. Moisés, *Op. Cit.*, tomo II, pp., 291-293. Véase: SANCHEZ Amaro, Luis, *Op. Cit.*, p., 170.

¹¹⁰ *Ibíd.*, tomo II, pp., 511.

¹¹¹ AGA, asunto dotación de ejidos, pueblo de Cutzamala del Progreso, municipio de Cutzamala del Progreso, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/918097, legajo 1, foja 100, año 1934.

¹¹² AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja 17, año 1923.

El transporte de recuas fue de vital importancia porque a su regreso permitía a los arrieros adquirir productos que en región no había, entre los más demandados eran: perfumes, seda, mantas, rebozos, ropa, hilos, agujas, telas, vinos, medicinas, sal, especias, piloncillo, panela (de la costa), petróleo, candiles, artículos de labranza, máquinas de coser, los productos eran entregados a los comerciantes de las distintas casas de Pungarabato y de Coyuca de Catalán, de esta manera las casas comerciales buscaron tener los mejores productos para satisfacer las necesidades de toda la población en general.¹¹³

Al término del ciclo agrícola, los coterráneos (jornaleros, peones, arrendatarios y arrieros) regresaban a sus quehaceres cotidianos, ya que ellos practicaban la alfarería, carpintería, albañilería, herrería, panadería (ubicadas en Pungarabato y Coyuca de Catalán),¹¹⁴ talabartería, la música, cerrajería, peluquería, curtiduría, barquero, barbero, vendedor de dulces, tejedores y hojalateros. Fueron pocos los habitantes que practicaban alguna profesión como lo fue caso de los ayudantes de escuela: Luis Bedolla de 55 años (en Zirándaro)¹¹⁵ y Alfonso Portillo de 20 años (en Coyuca de Catalán de Catalán). En el caso de algunas mujeres se emplearon como trabajadoras domésticas en las casas de los comerciantes, otras más se dedicaron a la venta de comida desde sus hogares, actividad practicada sólo en las cabeceras municipales.¹¹⁶

Es importante señalar que no todos los habitantes se mantenían activos trabajando todo el año. Hubo algunos que al término del ciclo agrícola gastaban su dinero en diversiones como lo fue: el juego de billar, baraja, las apuestas, a acompañadas por el consumo de alcohol y mezcal, al calor de las copas entre los campesinos se suscitaron riñas por cualquier motivo, amoríos, deudas por dinero, valentía, ofensa, una mala palabra o por el simple hecho de dirigirle la mira a una

¹¹³ DE LA PEÑA T., Moisés, tomo I, pp., 328, 439, 490.

¹¹⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja 72, 307v, año 1923. Los trabajadores que se insertaron a trabajar en la industria del aceite y jabón, al igual los artesanos del oro y plata, percibieron un sueldo de un peso diario, en particular, en el municipio de Pungarabato.

¹¹⁵ AGA, asunto dotación de ejidos al pueblo de Zirándaro, municipio de Zirándaro, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1419, legajo 1, foja 285, año 1925. En este municipio se observó, que la actividad económica de mayor importancia fue el comercio. Las familias que podemos mencionar fueron los Pineda, García y los Sánchez.

¹¹⁶ AGA, asunto dotación de ejidos al pueblo de Coyuca de Catalán, municipio de Coyuca de Catalán, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/9842, legajo 1, foja 25, año 1925.

persona los llevó al enfrentamiento físico, algunas rivalidades perduraron por décadas. El exceso de bebidas alcohólicas, puso en jaque el patrimonio familiar por las deudas contraídas por el jefe de familia que los llevó a vivir constantemente endeudados o sobrellevar una vida limitada con grandes carencias.¹¹⁷

Como podemos observar el aspecto geográfico de estas regiones, fueron determinantes en la configuración y desarrollo de actividades económicas, políticas y sociales, que nos permite reconocer no sólo el territorio, sino las propias actividades que se desarrollan al interior del mismo y hacer evidente los factores que intervienen en la configuración y establecimiento de los elementos de producción y de los bienes producidos, los agentes económicos, los centro nodales, la concentración de población, puntos de intercambio, formas de trabajo, entre otros que integra cada una de esta regiones del estado de Guerrero.

¹¹⁷ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja 72, año 1923.

CAPÍTULO II

LA CONFORMACIÓN DE LA GRAN PROPIEDAD DURANTE EL PORFIRIATO

El presente capítulo se enmarca en el periodo porfirista, analiza la llegada de capital extranjero y nacional, expone las razones por la cuales los inversionistas centran su mirada en la Tierra Caliente. Continúa describiendo las estrategias para incrementar y hacer crecer sus negocios a través de entretelar vínculos matrimoniales entre la misma elite. Se define el concepto de comerciante para el municipio de Pungarabato, En el transcurso de sus actividades lucrativas los inversionistas adquieren tierras de los campesinos por medio de la compra, empeño y consolidan las haciendas y ranchos que predominaron en todo el distrito de Mina. Dando seguimiento a lo antes mencionado analizamos como eje nodal la estructura agraria de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo, lugar donde floreció las propiedades de la Sociedad Comercial Ciganda Hermanos, las haciendas “La Piedra Muda” y “Espino Seco”. Expone la relación laboral y la vida cotidiana de los naturales con los comerciantes.

2.1 Estructura agraria en las cuadrillas de Morelita y Tiringueo

A principios del porfiriato llegó al distrito de Mina un grupo de migrantes nacionales, y extranjeros: italianos, franceses, libaneses, portugueses, alemanes y españoles, todos ellos dedicados al comercio.¹¹⁸ Llegaron al lugar atraídos por dos posibles razones, la primera, relacionada a las noticias que se comentaban de que la zona era un semillero de yacimientos minerales, particularmente oro, en el municipio de Coyuca de Catalán,¹¹⁹ y la segunda razón, estuvo vinculada a la persistencia de la idea del potencial de navegación del río Balsas como una arteria marítima de comunicación interoceánica, entre México y el resto del mundo.¹²⁰

Para el caso de los comerciantes que se establecieron en el municipio de Pungarabato, se pueden observar características muy particulares: tenían una visión cabal y amplia en los negocios, un desarrollo propio de estrategias de inversión e impulsar alternativas de modernización de la época para el mayor aprovechamiento que el medio natural les ofrecía. Y una práctica común entre estos

¹¹⁸ RODRIGUEZ Madrigal, Isidro, *Una oligarquía de la Tierra Caliente. La familia Irigoyen y sus empresas 1878-1911*, tesis para obtener el título de Lic. en Historia, Morelia, Michoacán, 2006, p., 12.

¹¹⁹ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, p., 64.

¹²⁰ MIRANDA Arrieta, Eduardo, "El Río Balsas: proyectos, uso y explotación interoceánica en el siglo XIX", en; José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Miranda Arrieta, *Las Utopías de Balsas, Historias de una Propuesta Interoceánica*, (Colec.) Estudios de historia mexicana, Morelia-Michoacán, Ed., UMSNH/IIH, 1995, p., 43.

grupos para hacer crecer su riqueza y bienes a través de los vínculos matrimoniales entre la misma elite, fue factor que indudablemente potencializó su progreso en los negocios. Tales estrategias garantizaron su ascenso y consolidación como grupo hegemónico y protagonista hasta la década de los años de 1920, y lograron colocar al municipio de Pungarabato y al propio distrito de Mina en general como centro económico importante y ser reconocido como núcleo productor de materia prima, que fue negociada con compradores de semillas de las distintas casas comerciales de la entidad y de fuera de ella. Este auge y éxito de los comerciantes también se puede explicar por la razón que sus capitales los invirtieron en otras ramas de la economía, como la banca, la minería, agrícolas, ganaderas y además desempeñaron cargos públicos (registro civil, algunos más desfilaron como presidentes municipales). Un progreso económico en un contexto del proyecto modernizador del general Porfirio Díaz, mediante las leyes de colonización, ocupación y enajenación de terrenos baldíos de 1883 y 1894.¹²¹

El país y el propio estado de Guerrero dieron muestra del progreso porfirista, en el distrito de Mina la elite de comerciantes entró a la modernidad a su manera, a su ritmo y de acuerdo a las condiciones que el entorno natural les ofreció. La modernización se notó con la existencia de pequeñas fábricas, pocos molinos, curtidurías, talleres orfebres y al parecer, algunos municipios, entre ellas, la cabecera distrital, Coyuca de Catalán, contó con líneas de teléfono, correo y servicio de telégrafo, todo estuvo exclusivamente en manos de los comerciantes.¹²²

Tras consolidar su poder económico y político, los comerciantes emplearon como estrategia por varias décadas, evitar la competencia del exterior. Es decir, cerraron las puertas del distrito ante la intención de otros inversionistas interesados en establecerse en el lugar, en esa tajante posición nadie pudo invertir capital más que ellos y sus familias, controlaron el sistema económico de la región, ya que estaba en juego la propia concentración y aumento de sus fortunas. Incluso a través de sus casas comerciales obligaban a sus trabajadores adquirir mercancías, en la idea de recuperar el dinero que habían entregados a estos por sus servicios y evitar la salida de mismo hacía otras partes, un negocio redondo.

¹²¹ PÉREZ Castañeda, Juan Carlos, *Op., Cit.*, p., 213.

¹²² MIRANDA Arriera, Eduardo, *Op., Cit.* pp., 77, 78, 127.

La cuestión de la acumulación de la tierra en el distrito de Mina, representado por la hacienda y ranchos se visibiliza a raíz de la aplicación de las leyes de desamortización. Unidades productivas heterogéneas en extensión, calidad de tierras, recursos naturales, explotación y comercial, que fueron llamadas por sus propietarios como haciendas, fincas y ranchos. En consecuencia, por ejemplo, en el municipio de Zirándaro una hacienda alcanzó 3,500 hectáreas y un rancho presentó una extensión de 892 hectáreas. Además es notable que las tierras bajo el dominio de cada comerciante no rebasaron las 5,000 mil hectáreas y en ocasiones esa cantidad no se encontró concentrada en un solo lugar.¹²³

Ian Jacobs propone que la definición de hacienda y rancho que se hace para una región, no puede ser la misma para otro espacio, ya que el tamaño, los sistemas de trabajo, el patrón interno de producción, proporcionan criterios plenamente claros para poder asignar la diferencia entre una hacienda y un rancho, donde cada una de ellas presentó características particulares desde el ámbito local, que dan ese matiz de particularidad de las mismas.¹²⁴

Lo que sí tienen en común, es el hecho que ambas unidades agrícolas lograron consolidarse a finales del siglo XIX, y su explotación fue a través del arriendo, el peonaje y empleo de jornaleros similar a lo que se dio en la región Norte del estado de Guerrero, donde en el distrito de Alarcón la presencia de la hacienda fue mayor que en otros lugares, contrario Hidalgo donde los ranchos y las pequeñas propiedades eran más pronunciadas y los campesinos llegaron a pagar de 2 a 12 cargas maíz de acuerdo al número de tierras arrendadas. La cuota era en especie y se fijó independientemente si la cosecha era buena o mala, numerosos relatos dejan en claro que el nivel de vida de los campesinos estuvo muy lejos de ser suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, además los sueldos que percibieron los trabajadores del campo, entre los años de 1919 a 1935, asiló entre \$ 0.50 a \$0.75 pesos por día, obteniendo un ingreso anual de \$ 480 pesos por familia, lo cual estuvo debajo de los gastos reales que ascendían a \$ 580 pesos, lo

¹²³ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Zirándaro, municipio de Zirándaro, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1419, legajo 2, foja 19, año 1925.

¹²⁴ JACOBS Ian, *Op. Cit.*, p., 88.

que obligó a los naturales a buscar otras formas de ingresos para cumplir sus gastos familiares.¹²⁵

En contraparte, se consolidaban importantes comerciantes nacionales y extranjeros en el municipio de Pungarabato, como fue el caso de Juan Bautista Ciganda de origen español, Félix Rábiela y Ramón Núñez ambos mexicanos, quienes actuaron desde una visión empresarial en la administración de sus negocios que los llevó a multiplicar sus inversiones y al mismo tiempo influir en los aspectos políticos de la vida local, anteponiendo sus propios beneficios, sin interesarse en la población más allá de simples prestadores de mano de obra, como fue el caso de las distintas cuadrillas que componían el municipio de Pungarabato, en particular las cuadrillas de Morelita, y Tiringueo.¹²⁶

Esto hace notar la situación que imperaba en el campo de Pungarabato durante el gobierno pofirista, agudizó el contraste entre los propietarios de las tierras quienes usufructuaron las más productivas y cientos de jefes de familia que carecían de ellas y dependían del trabajo de las diferentes unidades productivas para sobrevivir, llevaban una vida limitada, para su subsistencia explotaban los recursos que el medio geográfico les llegó a ofrecer.

2.2 La Sociedad Comercial Ciganda Hermanos. Un caso particular.

Hablar de esta Sociedad hace necesario referir al comerciante Juan Bautista Ciganda de entre 25 y 30 años de edad, proveniente de Navarra, España, llegó al puerto de Acapulco, y en los primeros días del año de 1890 se dirigió a Pungarabato.¹²⁷ No fue posible precisar con cuanto capital contaba en aquel

¹²⁵ *Ibidem.*, pp., 172, 176-179.

¹²⁶ Es importante señalar que existieron dos tipos de cuadrillas, la primera hace referencia a grupos de trabajadores temporales que migraban a distintas partes del país en busca de empleo, en particular, lo relacionado con el campo. El otro tipo de cuadrilla se refiere a un núcleo social descendiente de los pueblos de indios que se formaron durante el periodo colonial a lo largo y ancho de la República Mexicana, y entraron en un proceso de aculturación resultado de las distintas leyes liberales de la segunda mitad del siglo XIX, el distrito de Mina, en particular, las cuadrillas de Morelita y Tiringueo representaron un ejemplo claro de este tipo de organización. MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, p., 18. GLANTZ Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, Ed., INHA/SEP, 1974, pp., 61-64.

¹²⁷ ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op. Cit.*, pp., 78,79.

momento de su llegada, pero se sabe que se enroló en el circuito migratorio en busca de mejores condiciones de vida y emprender negocios lucrativos para multiplicar su capital. Las políticas económicas y modernización que el régimen porfirista brindó a los extranjeros, ayudó a la consolidación de este tipo de personajes.¹²⁸

Una vez establecido en Pungarabato, Juan Bautista Ciganda se asoció con el comerciante Martín Maquivara Aramburu un español de 30 años de edad, y en un lapso de no mayor a 5 años formaron la firma comercial “Maquivara y Cía,” cuyo principal accionista fue el propio Ciganda, una compañía que se orientó en la adquisición de bienes raíces para el arrendamiento y la compra inmobiliaria.¹²⁹

Tenemos pocos indicios para presentar una análisis más a fondo de las actividades de la casa comercial “Maquivara y Cía,” Sin embargo las fuentes localizadas pueden dar una idea general de algunas transacciones que esta realizó en el lugar, como fue el caso en el mes de noviembre de 1889, cuando adquirieron dos propiedades en Pungarabato, la primera fue la compra de un predio llamado “Laguna Colorada”, propiedad del señor Gabriel García; por la cual se pagó un monto de 20 pesos.¹³⁰ La otra fue la adquisición de una casa de la señora Francisca Cervantes de 54 años con un valor de 200 pesos, una operación importante ya que con el paso de los años fue designada como un espacio que albergaría la tienda, la bodega y la casa de la familia Ciganda.¹³¹

En 1900 la sociedad mercantil fue disuelta por cuestiones administrativas, lo que obligó a Bautista Ciganda asociarse con su hermano Carlos, para emprender nuevas negociaciones que les permitieran seguir reinvertiendo su capital. De esta manera formaron la “Sociedad Comercial Ciganda hermanos”, la cual operó hasta 1925¹³² bajo la dirección de Juan Bautista Ciganda, ya que Carlos falleció en 1913 de fiebre tifoidea en Pungarabato.¹³³

¹²⁸ RODRIGUEZ Madrigal, Isidro, *Op. Cit.*, pp., 175, 187, 189, 198.

¹²⁹ Archivo Histórico Municipal de Huetamo, Jesús Millán Nava, en adelante (AHMHJMN), ramo, gobierno, sección, varios, años, 1890-1899, caja, 74, expediente 2, foja 28.

¹³⁰ AHMHJMN, ramo, gobierno, sección, varios, años 1890-1899, caja, 74, expediente 2, foja 9.

¹³¹ AHMHJMN, ramo, gobierno, sección, varios, años 1890-1899, caja, 74, expediente 2, foja 28v.

¹³² AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 101.

¹³³ ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op., Cit.*, pp., 81.

En su propósito de consolidar su proyecto económico, dispuso contraer matrimonio el 15 de julio de 1902, con la señorita Ignacia Pérez de Coyuca de Catalá, hija del comerciante Carlos Pérez Varela, de origen español radicado en la misma población.¹³⁴ El matrimonio le permitió aumentar su capital y tener el resguardo de la familia política, que le dio la oportunidad en poco tiempo abrir su propio establecimiento comercial que puso por nombre “El Puerto de Acapulco”. Un espacio comercial donde se podía encontrar una variedad de productos como, telas, camisas de algodón, perfumes, vinos, seda, mantas, rebozos, huaraches, semillas y sus variantes (ajonjolí, maíz, cacahuate, arroz, frijol), artículos de jarcería, machetes, petates, camas, petróleo, candiles, mezcal, dulces, tabaco, almidón, harina, sal, manteca, carne, piloncillo, aceite y azúcar y otras mercancías.¹³⁵

Desde principios del siglo XX hasta la década de 1920, la firma española Ciganda hermanos era una de las casas comerciales mejor posicionadas en el mercado, ese auge y prosperidad económica se logró por la diversidad de sus inversiones en el comercio, el arriendo de tierras y pastos, concentrado en su poder 94 predios que en conjunto sumaron 171 hectáreas aproximadamente. El pago por las adquisiciones fluctuó desde \$10.00 hasta los \$200.00 pesos y las adquisiciones se iniciaron el 11 de noviembre de 1899 y terminaron el 15 de julio de 1919. A pesar de contar con pocas hectáreas, fueron altamente productivas por ser tierras de primera calidad (clasificadas como bajiales). Al interior los predios había huertos frutales, árboles de cacahuananche y cascacalote productos agrícolas que fueron explotados por sus dueños.¹³⁶

Es importante señalar algunas prácticas usadas entre los mismos comerciantes, fue traspaso de predios, como una estrategia implementada con la finalidad de lograr tener sus tierras congregadas. Esto se puede observar entre los años de 1905, 1908, 1911, 1917, cuando el comerciante Félix Rábiela González vendió a la Sociedad Comercial Ciganda hermanos 7 predios. Ubicados en “La Conchita” al sur de Pungarabato, se desconocen las dimensiones de las

¹³⁴ *Ibíd.*, pp., 78-79.

¹³⁵ *Ibidem.*

¹³⁶ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 101-105, año 1923.

propiedades, lo que sí se puede afirmar es que eran tierras de primera calidad, las mejor ubicadas y cercanas a la residencia de los Ciganda. Los precios de ventas oscilaron entre \$10.00 a \$ 35.00 entregando a Félix Rábiela González recibió la cantidad total de \$115.00 por la venta de sus propiedades.¹³⁷

La firma española logró acumular en su poder la cantidad de 94 predios, en distintos puntos al no lograr consolidar su idea de reunirlos, se localizaron en Pungarabato, Coyuca de Catalán, Tlalchapa, el pueblo de Tlapehuala y las cuadrillas de las Querendas, Santa Bárbara, Tanganhuato y Tupatarillo. Para el caso de las tierras de Morelita y Tiringueo fueron predios de 7 hectáreas vendidas entre los años de 1907 a 1915, por Leandro Cortés por la cantidad de \$19 pesos, Espiririón De Jesús \$18.00, Martín Carlos \$30.00, Dionicio Santamaría, Pedro Pascual Carmen, \$14.00 pesos a cada uno, por su parte Benito Real y Pablo Bartolo, recibieron \$10.00 respectivamente por la venta de sus propiedades.¹³⁸

En las tierras de los Ciganda se practicó la agricultura de temporal y fueron explotados a través del arriendo. Llama la atención que los arrendatarios resultaron ser los antiguos dueños de esas propiedades, es decir, pasaron de ser propietarios a trabajadores bajo las ordenes de los Ciganda. Tuvieron que pagar dos cargas por hectárea¹³⁹ de cada cultivo cosechado, maíz y ajonjolí,¹⁴⁰ lo que significa que de las 171 hectáreas, se pagó 342 cargas de semillas según fuera el caso 14 cargas fue la entrega anual de los habitantes de Morelita y Tiringueo, con un costo de carga de maíz por la cantidad de \$8.00 pesos, mientras la de ajonjolí se cotizó en \$15.00. Con estas cantidades y costos los Ciganda por cosecha anual percibían \$7,866.00 pesos.

La compañía española llegó a vender sus semillas de ajonjolí, cascalote, cacahuananche,¹⁴¹ a la familia Irigoyen de Huetamo, la aceitera Trón Hermanos de

¹³⁷ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 101-105, año 1923.

¹³⁸ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 101-105, año 1923.

¹³⁹ Almud equivalió a 22 kilos.

¹⁴⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 2, año 1923.

¹⁴¹ DE LA PEÑA T., Moisés, *Op. Cit.*, pp., 207, 278, 389, 340, 511-513.

Morelia, ambas ubicadas en el estado de Michoacán,¹⁴² además a la casa comercial “Bola de Nieve,” ubicada en Iguala, Guerrero. Las relaciones comerciales permitieron a los Ciganda adquirir productos de primera necesidad que fueron puestos a la venta al interior de su establecimiento donde se encontraba todo tipo de mercancía que la región no producía.¹⁴³

Sin embargo, en 1912 el establecimiento comercial “El Puerto de Acapulco” fue saqueado por los salgadistas, obligando a sus propietarios hacer la defensa de la misma a través de las armas y otros medios. Los años que le siguieron fueron difíciles para los Ciganda, sin embargo, con altibajos lograron sacar a flote sus negocios y finalmente, el 25 de julio de 1931, Juan Bautista Ciganda fue indemnizado con la cantidad de \$8,555.00 pesos, resultado del fraccionamiento de todos sus 94 predios (171 hectáreas), por la reforma agraria y la familia Bautista Ciganda se trasladó a vivir a la Ciudad de México.¹⁴⁴

2.3 La hacienda “La Piedra Muda”.

Los Rábiela comenzaron a figurar en la segunda mitad del siglo XIX, era una familia de comerciantes mexicanos procedentes de Tecpan de Galeana de la Costa de Guerrero, centraron su interés en el distrito de Mina por varias razones era un mercado fértil de poca competencia comercial, las noticias que circulaban de hacer navegable el Río Balsas, y los fuertes rumores que se decían respecto a los yacimientos minerales de oro, plata, cobre, zinc, ubicados en la sierra que cruza los municipios de Arcelia, Coyuca de Catalán, Zirándaro¹⁴⁵ y San Miguel Totolapan.¹⁴⁶

Los Rábiela se establecieron en Pungarabato, lugar que más tarde lo convirtieron en el eje nodal de sus operaciones mercantiles. En sus inicios, Félix Rábiela Galeana llevaba una vida modesta como comerciante. Sin embargo, su carisma, habilidad verbal y buen porte le permitieron en poco tiempo entablar lazos

¹⁴² RODRIGUEZ Madrigal, Isidro, *Op. Cit.*, p., 273.

¹⁴³ DE LA PEÑA T., Moisés, *Op. Cit.*, pp., 196,511-513.

¹⁴⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 98, 101-105, año 1923.

¹⁴⁵ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, pp., 64, 68, 75.

¹⁴⁶ OCHOA Díaz, Bolívar, *Op., Cit.*, p., 108

de amistad con las familias de comerciantes más importantes de la época, como lo fueron los Santamaría, Pérez, Mojica, Borja y particularmente, los Cervantes.¹⁴⁷ En sus días de ocio ellos convivían, se esparcían, hablaban de negocios, ventas, lo más usual, era acordar traspasos de tierras y propiedades que mejor les favorecieran, ello en función a la ubicación. Tal como lo hizo Félix Rábiela González (hijo), con la firma española Ciganda hermanos,¹⁴³ en sus reuniones también tomaban acuerdos sobre la política local, comentaban las noticias del momento y posiblemente llegaban a arreglar los futuros matrimonios entre sus hijos.

Los Rábiela buscaron ascender e insertarse en la competencia comercial, lo consiguieron indudablemente a raíz del matrimonio de Félix Rábiela González (hijo) con María Cervantes Lagunas, hija de los comerciantes Maximiano Cervantes y Piedad Lagunas, dueños del establecimiento comercial llamado “El Golfo de México”. A través de este vínculo familiar, los Rábiela consiguieron un mejor estatus, jerarquía y poder que los catapultaron al mundo de los negocios y su permanencia en política local.¹⁴⁸

De 1869 a 1922, Félix Rábiela Galeana (padre), su consuegro Maximiano Cervantes y Tomás Cervantes controlaron el ayuntamiento de Pungarabato, así como también posiblemente, llegaron a tener influencia en la política de todo el distrito de Mina, a raíz de su notorio crecimiento económico. El primero fue 6 veces presidente municipal, el segundo 9 ocasiones y el tercero 11. Ellos se alternaban el poder, junto con otros comerciantes más. Tejieron fuertes redes de poder entre la misma elite al grado de decidir quién ocuparía el cargo. Si no los favorecía lo cambiaban de inmediato.¹⁴⁹ Prácticas que permiten observar la construcción y consolidación de élites locales que lograron controlar la vida económica y política en relación a sus propios intereses.

A principios del porfiriato, Félix Rábiela Galeana y socios aprovecharon su conocimiento sobre las leyes de ocupación y enajenación de terrenos baldíos de

¹⁴⁷ ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op. Cit.*, pp. 293-299, 302. Véase: AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 101-105, año 1923.

¹⁴⁸ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 101-105, año 1923.

¹⁴⁹ ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op., Cit.*, pp., 293-299.

1883 y 1894.¹⁵⁰ Por lo que en los primeros años de esa época hicieron varios denuncios de los yacimientos de minerales de oro y plata, encontrados en la entonces comunidad indígena de Coronilla, municipio de San Miguel Totolapan. Los socios crearon ahí la llamada “La mina grande”, el mineral extraído fue plata, parte de la producción se trasladó a las estaciones ferroviarias de Balsas e Iguala, de ahí fueron enviadas al norte del país.¹⁵¹ Otra parte se dirigió a los talleres orfebres de Pungarabato de los Rábiela.¹⁵² La joyería fue orientada a un grupo selecto, los comerciantes que a través del uso de accesorios de oro buscaron hacerse notar, llamar la atención en sus reuniones sociales y fiestas familiares. El uso de joyería fue más allá de un mero simbolismo, lo usó la elite, marcó un status, jerarquía, dominio, prestigio y poder a todo aquel que lo portaba.

Para 1899 Félix Rábiela Galeana compró a jornaleros del municipio de Pungarabato 5 predios, a precios relativamente bajos, por ellos pagó en total \$46.00. Las tierras se ubicaron en “La Saibita”, y el resto, en el pueblo de Tanganhuato, en particular, en la zona conocida como la “Quiriricua” y “Rincón Huirinche”.¹⁵³ Las ventas estuvieron bajo la asesoría del prefecto político de aquel entonces Magdaleno Favin.¹⁵⁴ Se desconocen las hectáreas que abarcaron los predios. No obstante, se tiene certeza que tuvieron distribuidos al este de Pungarabato.

Félix Rábiela Galeana hizo una trayectoria en los ámbitos económicos y políticos, que le permitieron enseñar, orientar y asesorar en todo momento a su hijo, quien siguió con la tradición familiar, los negocios. Félix Rábiela González (hijo) pulió y perfeccionó las actividades mercantiles. Desempeñó un papel preponderante en la vida económica de Pungarabato que lo proyectó más allá del espacio local.

A principios del siglo XX Félix Rábiela González acondicionó su casa de Pungarabato de acuerdo al crecimiento acelerado de sus negocios. En ella estableció una tienda mixta donde vendía de todo. El inmueble contó con el servicio de un mesón, cuya función era dar hospedaje por uno a varios días a los arrieros,

¹⁵⁰ PÉREZ Castañeda, Juan Carlos, *Op., Cit.*, p., 213.

¹⁵¹ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op. Cit.*, pp., 74, 75, 120, 121.

¹⁵² OCHOA Díaz, Bolívar, *Op., Cit.*, p., 103.

¹⁵³ AHMHJMN, ramo, gobierno, sección, varios, años, 1890-1899, caja, 74, expediente 4, fojas, 35-37, 52, 59.

¹⁵⁴ MONTES DE OCA Navarro, Alejo, *Cuiyucan. Despeñadero de águilas*, Chilpancingo, Guerrero, Ed. Dirección General de Culturas Populares/Unidad Regional Guerrero, 1997, p., 244.

visitantes, viajeros y en particular, a los compradores de semillas, aquí se solía encontrar grandes mesas de madera sobre ellas se colocaban pieles, carne y los productos agrícolas que se iban a comercializar. Otra parte de la casa se destinó como sitio de esparcimiento para los juegos de azar; barajas, naipes, lotería, dados y billar. El local era concurrido, regularmente los domingos, por el grueso de los lugareños, campesinos, jornaleros, peones, arrieros y gente por el estilo. Gastaron la mayor parte de sus ingresos semanales. Aquí eran comunes las apuestas, acompañadas con el consumo de mezcal, y al calor de las copas se llegó empeñar objetos de valor, como lo fueron títulos de propiedad, alguno que otro llegó hacer negociación anticipada de su producción agrícola o posiblemente por unos pocos pesos, se enganchó como peón en las propiedades del dueño del establecimiento, Félix Rábiela González desarrollo ciertas prácticas mercantiles para evitar la salida de dinero a través de sus propios trabajadores.¹⁵⁵

El inmueble contó con un taller de orfebrería, otro de curtiduría para hacer huaraches y artículos de jarcería, había también molinos para procesar aceite de ajonjolí y jabones de cacahuananche. La producción al interior fue destinada para el comercio regional, para ello se utilizó la mano de obra de peones y trabajadoras domésticas cuyo sueldo oscilo en \$ 1.00 y \$0.50 respectivamente.¹⁵⁶

Junto a la casa principal se ubicó la oficina de Félix Rábiela González, donde realizó sus negocios como prestamistas otorgando dinero por esta vía a los habitantes de los distintos municipios de Mina, esto se puede observar en una escritura del predio “Las Trojes y Tepoa”, ubicado en el municipio de San Miguel Totolapan en el año de 1900. El dueño Santos Díaz las empeño al administrador del pueblo con la finalidad de saldar sus adeudos de contribución que sus tierras habían generado con el paso de los años, al tener las escrituras en su poder, éste recurrió a empeñárselas a Félix Rábiela González. Se desconoce en cuanto se hipotecaron y las dimisiones del predio, según, fuentes de archivo, las escrituras estuvieron en litigio por varios años, no fueron recuperadas en el plazo acordado por las partes

¹⁵⁵ LUVIANO Vargas, Andrés, *Rodrigo Borja Carachure. Un pionero de la Tierra Caliente*, Cd. Altamirano, Ed., el autor, 1997, pp., 79,80.

¹⁵⁶ AGA, asunto dotación de ejidos, pueblo de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1319, legajo 1, foja 101-105, año 1923.

involucradas, mientras se llevó el proceso las tierras fueron dadas en arriendo a los nativos del lugar.¹⁵⁷

Entre los años 1899 a 1911 Félix Rábiela González adquirió gran parte de sus tierras a través de denuncias, empeños y compra. A principios de siglo las propiedades llegaron a su máxima extensión, al ser propietario de la hacienda, llamada “El Potrero” de 1,294 hectáreas, ubicadas en la cuadrilla del mismo nombre, perteneciente al municipio de Tlalchapa, esta propiedad estuvo administrada por Bernardino Baza.¹⁵⁸ En Coyuca de Catalán ostentó 192 hectáreas,¹⁵⁹ en Pungarabato 646 hectáreas. Otra de las haciendas fue la denominada “La Piedra Muda” compuesta por 638 hectáreas y comprendió las inmediaciones del pueblo de Tlapehuala y porciones de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo, (23 hectáreas), la propiedad estuvo administrada en sus inicios por Vicente Fuentes y posteriormente por Alejandro Arellano en la década de 1920, las tierras en general fueron clasificadas como de primera calidad, de temporal y en menor medida para el pastoreo.¹⁶⁰

Es importante señalar que las tierras de Félix Rábiela tenían un rasgo particular que la hicieron diferente a otras propiedades que florecieron al mismo tiempo dentro o fuera del estado Guerrero, ya que sus posesiones estuvieron distribuidas en el municipio de Tlalchapa, Pungarabato, Coyuca de Catalán, San Miguel Totolapan y el pueblo de Tlapehuala, es decir, no fue una sola (gran propiedad), sino varias, expuesta a una modernización alentada por aires porfiristas con matices propios, apegados a las circunstancias de la región, a la época, exigencias y recursos de su propietario. Así como se encontró esta propiedad pudieron estar las demás unidades agrícolas de los comerciantes del distrito de Mina. Es hasta este momento el que concentró varias extensiones de tierra.

¹⁵⁷ AGA, asunto dotación de ejidos del poblado de San Miguel Totolapan, municipio de San Miguel Totolapan, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/9979, legajo 4, foja 177, año 1935.

¹⁵⁸ AGA, asunto dotación de ejidos del poblado de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1308, legajo 3, foja 1, 3, año 1920.

¹⁵⁹ AGA, asunto dotación de ejidos del poblado de Coyuca de Catalán, municipio de Coyuca de Catalán, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/9842, legajo 8, foja, 9, año 1925.

¹⁶⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Tlapehuala, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1301, legajo 1, foja 16, año 1923.

Este personaje impulsó la ganadería, que le permitió monopolizar el ganado mayor y al mismo tiempo ofertarlo en el mercado de arriendo de yuntas, cuyo costo diario fue de \$1.50 con su gañan.¹⁶¹ En sus tierras practicó la agricultura de temporal, su funcionamiento estuvo bajo el control de sus administradores, ellos se encargaron de cuidar, vigilar y cobrar los arriendos de las tierras, el pago se realizaba al final del ciclo agrícola, en el mes de Noviembre se cobró 2 cargas por hectárea de siembra de maíz y ajonjolí.¹⁶²

El total las tierras de Rábiela sumaron 2, 770 hectáreas aproximadamente distribuidas en los lugares señalados y lograron producir hasta 5, 540 cargas de maíz y ajonjolí, con un ingreso de \$ 127, 420 pesos. La producción agrícola fue enviada a través de la arriería a la familia Irigoyen de Huetamo, la aceitera Trón hermanos de Morelia, ambas del estado de Michoacán, la fábrica de hilados y tejidos “La Esperanza” de Teloloapan y la casa comercial “Bola de Nieve,” ubicada en Iguala Guerrero. A través de sus viajes comerciales los arrieros traían consigo productos que Pungarabato no producía.¹⁶³ Esto habla de los mercados regionales a donde era enviada la producción de esta unidad productiva, pero al mismo tiempo la propia función de los arrieros como pequeños comerciantes, ya que ellos a través del sueldo que percibían adquirían productos para vender en pequeñas cantidades en sus lugares de origen.

En la década de los años de 1920 Rábiela se vio amenazado por los agraristas, para su protección cambió constantemente de residencia de Pungarabato a Tlapehuala. Posteriormente se trasladó a vivir a la ciudad de Morelia, dado el peligro que se enfrentó decidió irse a radicar a la ciudad de México, lugar donde se dedicó a otras actividades. Es importante señalar que las propiedades, tierras y bienes, durante el proceso agrario, se le expropiaron y fueron valoradas,

¹⁶¹ AGA, asunto dotación de ejidos, del poblado de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1308, legajo 1, foja 123, año 1920.

¹⁶² AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, foja 62-63, año 1923. RODRIGUEZ Madrigal, Isidro, *Op. Cit.*, p., 273

¹⁶³ DE LA PEÑA T., Moisés, *Op. Cit.*, pp., 196, 511-513.

de acuerdo al registro público de la propiedad en 21, 375.00 pesos, cantidad manejada para dársele en indemnización, en el año 1931.¹⁶⁴

2.4 La hacienda “Espino Seco”.

En Pungarabato, la concentración de la tierra al igual que en otras regiones de Guerrero y del país, tuvieron su origen a raíz de los efectos secundarios de las leyes de desamortización aplicadas a las corporaciones civiles. Según Jacobs, el proceso de desamortización fue tardío, lento, complicado y posiblemente no llegó a concluirse en su totalidad.¹⁶⁵ Un ejemplo fueron los distritos de Alarcón e Hidalgo (región norte de Guerrero) donde ya entrado el siglo XX aún se seguían repartiendo tierras de las comunidades indígenas de la zona.¹⁶⁶ Fueron múltiples las razones que incidieron, entre las más comunes eran: los naturales no se presentaron al momento de levantar el padrón censal, los que asistieron no se les entregaron sus títulos de propiedad en ese momento.¹⁶⁷

Otros más no contaron con el monto de tres centavos para pagar los derechos y hacerse acreedores de la propiedad.¹⁶⁸ Según fuentes locales, todavía en los años de 1885, 1890¹⁶⁹ y 1899,¹⁷⁰ aún se seguían repartiendo tierras a los indígenas. Bajo

¹⁶⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 13, año 1923.

¹⁶⁵ JACOBS Ian, *Op. Cit.*, p., 72.

¹⁶⁶ *Ibíd.*, pp., 70-72.

¹⁶⁷ AGHPER, ramo, hijuelas, distrito de Huetamo, libro 6°, foja. 1. Véase: AGHPER, ramo, hijuelas, distrito de Huetamo, libro 3°, fojas: 1-40.

¹⁶⁸ LUVIANO Vargas, Andrés, *Op. Cit.*, p., 54

¹⁶⁹ FERRER Vicario, Gil Arturo, *Guerrero: la disputa por la tierra 1856-1933. Testimonios de una vida campesina*, México, Ed., Gráficos digitales, 2012, pp., 71-73.

¹⁷⁰ AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 118, año 1923.

ese contexto surgió la presencia del comerciante toluqueño Ramón Núñez, que para ese entonces ya radicaba en Pungarabato.¹⁷¹

A principios del porfiriato, Núñez era un comerciante con un acervo cultural e intelectual sobresaliente, su presencia era notoria, era un gran conocedor del lugar que lo visualizó con un potencial económico y tendencial empresarial. Él estuvo al día de las noticias, avances, progreso y crecimiento económico relativos al estado de Guerrero, información necesaria a los intereses de Núñez que buscaba abrirse camino en la vida económica y política de Pungarabato. Sin duda sus habilidades intelectuales, tenacidad, conocimientos, su gran capacidad para contar, leer y escribir fueron los elementos fundamentales que le valieron para que fuera elegido a desempeñar cargos públicos, oportunidad que fue muy bien aprovechada por el comerciante, ya que le permitieron cimentar las bases de su futura prosperidad económica en el mundo de los negocios a la par de los demás comerciantes del distrito.

En el año de 1887, los naturales de Pungarabato otorgan a Núñez la facultad de escriturar sus propiedades.¹⁷² Esa permanencia en el cargo le permitió no sólo adquirir tierras a precios relativamente bajos, \$ 6.00 y \$ 7.00 hasta \$ 15.00 pesos por propiedad, también su posición de funcionario ayudo a seleccionarlas y ubicarlas de acuerdo a sus intereses y tenerlas de manera conjunta. Sus adquisiciones tuvieron como intermediario al juez de primera instancia, Francisco Pinzón, quien tenía la función de convencer a los nuevos propietarios para que vendieran sus tierras a Núñez.¹⁷³ Y aprovechando las propias limitaciones de los propietarios de las tierras, que en su mayoría no sabían leer ni escribir, e incluso algunos de ellos desconocían completamente el valor de sus bienes en aquel momento, sin omitir la posibilidad de que otros propietarios fueron engañados o presionados para que accedieran a vender, como fue el caso del señor Fabián Alejo, quien presentó una

¹⁷¹ Entrevista a Gomer Rodríguez Castillo, habitante del pueblo de Tanganhuato, por José Bladimir de Jesús Martínez, en Tanganhuato, Municipio de Altamirano, Guerrero. 5/04/09.

¹⁷² AGHPEM, ramo, hijuelas, distrito de Huetamo, libro 3°, fojas 4-17.

¹⁷³ AHMHJMN, ramo, gobierno, sección, varios, años, 1890-1899, caja, 74, expediente 2, fojas 2,1214, 16.

carta poder firmada por la señora María E. Varela, para que efectuar la venta de su propiedad la cual fue ofrecida a Núñez, por la cantidad de \$ 6.00.¹⁷⁴

Al final de cerrar los contratos, el intermediario argumentó que [...], eran tierras que les habían tocado una vez de haberse llevado a cabo el reparto de la extinguida comunidad indígena del pueblo, como consta en la hijuela (boleta) respectiva. Así mismo los vendedores, al final del contrato manifestaban que se daban por bien servidos por la cantidad recibida y se haría valer [...] sin reclamo alguno.¹⁷⁵

Entre los años de 1887 a 1889, Ramón Núñez obtuvo 18 contratos de compra venta, de los cuales 14 correspondían a la cuadrilla de Tanganhuate,¹⁷⁴ y dos pertenecían al pueblo de Tlapehuala.¹⁷⁶ Estas adquisiciones le permitieron a Núñez abrir dos tiendas que puso por nombre “Consuelo de Todos”, ubicada en el centro de Pungarabato y otra en la cuadrilla de Tanganhuate, espacios estratégicos que le favorecieron para lograr obtener casi todos los ingresos de los naturales del municipio. Los establecimientos eran frecuentados no sólo para adquirir productos como: pabito, sal, azúcar, arroz, cera, telas, aperos, artículos de jarcería, huaraches, ropa, sombreros y enceres para el hogar.¹⁷⁷ Si no también, los campesinos recurrieron a empeñar sus títulos de propiedad, por varios motivos principales, una vinculada a presión externa, y otros por voluntad propia, enfermedad, necesidad familiar y solventar los vicios personales de los jefes de familia.¹⁷⁸ Una práctica común en las sociedades rancheras del distrito de Mina y donde los bienes empeñados no fueron recuperados, posiblemente por dos motivos: el pago de los intereses generados que los naturales no lograron cumplir y la insolvencia juntar las cantidades de la hipoteca que en la mayoría de las veces era impagable. Aprovechando la situación y haciendo uso de sus derechos de prestamista Núñez

¹⁷⁴ AHMHJMN, ramo, gobierno, sección, varios, años, 1890-1899, caja, 74, expediente 2, fojas, 20, 21

¹⁷⁵ AHMHJMN, ramo, gobierno, sección, varios, años, 1890-1899, caja, 74, expediente 1, fojas 4, 27, 30.

¹⁷⁶ AHMHJMN, ramo, gobierno, sección, varios, años, 1890-1899, caja, 74, expediente 1, fojas foja 34.

¹⁷⁷ ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Op. Cit.* p. 80. Véase: LUVIANO Vargas, Andrés, *Op. Cit.*, p., 66.

¹⁷⁸ Entrevista a Concepción De Jesús Carachure. Exejidatario, por José Bladimir De Jesús Martínez, en Morelita, Municipio de Tlapehuala, Guerrero. 18/10/04 y 4/11/05.

recurrió a tomar posesión de las propiedades, algunos de ellos, según fuentes de archivo, también incluyeron hasta la casa familiar.¹⁷⁹

Estos actos llevaron que, a principios del siglo XX, este personaje logrará posicionarse como uno de los comerciantes más prósperos e importantes de Pungarabato. Para estos años ya era dueño de la hacienda llamada “Espino Seco,” cuyas dimensiones alcanzaron las 2, 988 hectáreas, clasificada como de primera y de segunda calidad de temporal. Su propiedad absorbió más del 70% de los siguientes lugares: las cuadrillas de Tanganhuato (1304 hectáreas), San Antonio de las Huertas (940 hectáreas) Morelita, Tiringueo (744 hectáreas) y el pueblo de Tlapehuala, (que compartió la misma cantidad que San Antonio de las Huertas, 940 hectáreas).¹⁸⁰

La hacienda “Espino Seco” presentó características muy particulares que la hicieron diferente de otras unidades productivas que proliferaron al mismo tiempo en otras partes de la entidad, estuvo delimitada por cercos de piedra de metro y medio de altura, con entradas y salidas en sus cuatro puntos cardinales. Al interior de ella se practicó la ganadería orientada para la cría, venta, renta de yuntas y para la arriería. Según noticias locales, el ganado vacuno en particular su piel fue comercializada en las diferentes curtidurías de la ciudad de México y Toluca.¹⁸¹

Así mismo en la unidad productiva se practicó la agricultura de temporal, los cultivos cosechados fueron el ajonjolí y maíz, se empleó pocos peones con un sueldo de \$0.50 diarios.¹⁸² Por su parte las familias que vivían al interior de la propiedad fueron beneficiadas con el arriendo de parte de las tierras, por las cuales pagaban 2 cargas por hectáreas. Algunos datos citan que la producción de La hacienda “Espino Seco” por cada ciclo agrícola se obtenían 59,760 cargas, no pudimos precisar la ganancia por temporada ya que durante la revolución los precios

¹⁷⁹ AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, fojas, 62,63, año 1923.

¹⁸⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, fojas 27, 59, 60, 93, año 1923.

¹⁸¹ Entrevista al profesor Nicasio Núñez, por José Bladimir de Jesús Martínez, en Tanganhuato, municipio de Altamirano, Guerrero.5/04/09.

¹⁸² AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, foja, 62,63, año 1923.

de las semillas disminuyeron, parte de la producción se explotó de manera interna en molinos de Pungarabato.¹⁸³

Durante los últimos dos meses del año eran las fechas de una mayor movilidad comercial dentro y fuera de la hacienda. El comerciante Ramón Núñez practicó el comercio a larga distancia a través del empleo de arrieros con una remuneración de un \$1.00 al día,¹⁸⁴ mientras que el flete fue pagado en \$ 2.00 diarios por 10 horas de trabajo. Este comercio de semillas de ajonjolí, cascalote y cacahuananche,¹⁸⁵ llegaron a los mercados del estado de Michoacán: las casas comerciales de los Irigoyen de Huetamo, la aceitera Trón hermanos de Morelia y la estación ferroviaria de Zitácuaro de ahí distribuidas a distintas partes de la entidad.¹⁸⁶ Esta actividad comercial le permitió por un lado comercializar su producción, pero al mismo tiempo adquirir mercancías que más tarde se ofertaban al interior de su establecimiento comercial, “Consuelo de Todos”.¹⁸⁷

Ramón Núñez se caracterizó por hacer compras estratégicas de tierras siempre buscó dar un matiz diferente a sus negocios que lo distinguían de los demás comerciantes. Supo hábilmente explotar lo que su entorno natural le ofreció y optar por el transporte de las redes comerciales, ya que habilitó un embarcadero sobre las aguas del río Balsas, ubicado en la cuadrilla de Tanganhuato para comercializar diversos productos por vía fluvial, esto nos habla de su visión de comerciante y siempre a la expectativa de hacer negocios lucrativos.

El acercamiento a su morada, permite conocer no sólo la estructura, la forma y los materiales utilizados para su construcción, también pone en claro el uso de los propios espacios que funcionaron en la vida cotidiana de la familia, el comercio y los usos que amerito. La casa presentó una forma cuadrangular cuyas dimensiones fueron de 200x200 m².¹⁸⁸Fue una construcción de mampostería de cantera gris y verde, con muros de ladrillo, toda la construcción estuvo techada con un armazón

¹⁸³ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, fojas 27, 59, 60, 93, año 1923.

¹⁸⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Pungarabato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja 102, año 1923.

¹⁸⁵ DE LA PEÑA T., Moisés, *Op. Cit.*, tomo II-II, pp., 207, 278, 389, 340, 511-513.

¹⁸⁶ RODRIGUEZ Madrigal, Isidro, *Op. Cit.*, p., 273

¹⁸⁷ DE LA PEÑA T., Moisés, *Op. Cit.*, pp., 511-513.

¹⁸⁸ ALEJO Rayo, Cecilio, *Monografía del Pueblo de Tanganhuato. Significado y fundación*, s/e., p., 50.

de madera y teja, contó en su interior con un pozo de cuerda para extraer el agua, la cual se centralizó en pilas para abastecer del vital líquido a la familia, al ganado menor y a las aves de corral. La propiedad se delimitó con un corral de piedra que no rebasó los tres metros de altura y en la parte este, contó con dos portones grandes de madera que daban acceso a la entrada y salida de mercancía. El inmueble era un espacio amplio, funcionó como casa habitación, tienda, almacén, comisaría y como embarcadero.¹⁸⁹

El comerciante Ramón Núñez, según fuentes de archivo, fue el pionero en desarrollar el empleo de veleros y construir su propio embarcadero, posiblemente monopolizó el comercio fluvial. Esta fue otra forma de obtener más ingresos, ya que las embarcaciones trasportaban en cada viaje 32 a 40 cargas de peso de cualquier producto. El servicio ofreció sus servicios todo el año, pero llegó a ser más notorio en la temporada de lluvias que era el lapso donde el Balsas aumentaba su caudal y sus aguas eran más navegables. Obviamente tomando en consideración los riesgos y peligros que dicha actividad desencadenó. Por su parte en tiempos de sequías, los veleros fueron orientados al comercio local, suministraron productos de primera necesidad a los pueblos y cuadrillas que se encontraban sobre ambos márgenes del Balsas, como lo fue Tlapehuala, los municipios de Zirándaro, Coyuca de Catalán, Ajuchitlán, Arcelia, San Miguel Totolapan. Además de comercializar mercancía los veleros también llegaban a transportar familias a distintas partes de la Tierra Caliente.¹⁹⁰

Durante la temporada de lluvias los veleros se dirigían a la estación de Balsas, hacían escala en Teloloapan donde dejaban semillas de ajonjolí y cacahuanche a la fábrica de hilados y tejidos, “La Esperanza”, propiedad de Florencio Salgado. Una vez estando en la estación del Balsas las semillas se distribuyeron a distintas partes, por vía terrestre, una de ellas era Iguala, lugar donde se comercializó con la firma comercial, llamada “Bola de Nieve”, otras semillas

¹⁸⁹ Archivo particular de la familia Castillo, en Tlaxiahuatl, municipio de Cd. Altamirano. En la década de 1900, Ramón Núñez ejerció el cargo de comisario.

¹⁹⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado Tlaxiahuatl, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1282, legajo 3, foja 308, año 1922.

fueron llevadas a las distintas casas comerciales de la ciudad de México.¹⁹¹ Alguna que otra embarcación se aventuró hasta Zacatula con el mismo fin.¹⁹²

En los años de 1915 a 1920, la sucursal, casa-tienda “Consuelo de Todos”, ubicada en Tanguahuato fue poco asediada por las gavillas salgadistas. Ya que estuvo apartada de la vista de los transeúntes. Ramón Núñez continuó sus actividades de forma ininterrumpida hasta las décadas de 1920, no obstante, para estas fechas los habitantes de las cuadrillas comenzaban a confabularse, revelarse y saquear los bienes del comerciante. Tras la fuerte presión, Núñez decidió abandonar el municipio y refugiarse en su tierra natal para su protección en ese contexto de tensión y agitación social que fue en el detonante para los habitantes de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo que buscaron recuperar sus tierras que por su descuido propio las habían perdido años atrás. Para estos años, ya se había generalizado la idea sobre el fraccionamiento de las propiedades producto de la difusión las ideales salgado-zapatistas, los campesinos paulatinamente comenzaron adentrarse en las leyes y decretos en particular, la ley del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 constitucional, documentos que fueron tomados como fundamento legal para emprender su lucha agraria, formar su expediente de dotación ejidal de forma independiente que inició en el año de 1923.

La hacienda “Espino Seco” alcanzó un valor catastral \$ 24, 685.00, según, el evalúo emitido por el alcalde de Pungarabato Domingo de Guzmán Anselmo en 1929, monto que se manejó para indemnizar al heredero, propietario J. Asunción Núñez en 1931, bajo la asesoría de su albacea Helena Núñez.¹⁹³

En este sentido esta área hacen notar como los campos acrecentó la presión sobre la tierra cada vez más codiciada, por los propios comerciantes nacionales y extranjeros que fueron a traídos a la región de la Tierra Caliente, en esa visión empresarial en el mundo de los negocios, utilizando los mecanismos y estrategias para acaparar tierras y consolidar sus unidades productivas, ranchos y haciendas

¹⁹¹ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado Tanguahuato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1282, legajo 3, fojas 120,121, año 1922.

¹⁹² MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Op., Cit.*, pp., 120-123.

¹⁹³ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, foja 4, año 1923.

que florecieron al igual que otras más, durante el gobierno porfirista, como fue el caso de la sociedad comercial Ciganda hermanos, Félix Rábiela y Ramón Núñez.

CAPÍTULO III

LA REVOLUCIÓN MEXICANA LLEGA A REGIÓN

El presente capítulo analiza el impacto que tuvo la Revolución Mexicana en el distrito de Mina, en particular en el municipio de Pungarabato. Como parteaguas del surgimiento de las ideas revolucionarias que dieron origen a incorporarse al movimiento armado y tomar como estandarte el problema agrario que llevará a una transformación el sector rural, donde están presentes cuestiones de carácter ideológico¹⁹⁴ y político de la Revolución Mexicana.¹⁹⁵

Los debates en términos historiográficos en relación del tema de si el movimiento armado fue popular o una guerra por la sucesión del poder sigue en discusión, si bien la idea agrario populista ha generado una tradición historiográfica,

¹⁹⁴ Me refiero a la estructura-política en la cual se basaron los grupos revolucionarios: convencionalistas-zapatistas-salgadistas y constitucionalistas-moderados. Retomé elementos ideológicos de ambos grupos. El primer grupo buscó que se cumplieran y aplicaran las leyes sobre cuestión agraria, que se postularon en el artículo 3° del Plan de San Luis. Expropiación de las grandes propiedades sujetas a la previa indemnización. El segundo grupo se mostró ser más conservador ya que pretendió una restructuración político-económica dando mayor prioridad al desarrollo del capitalismo moderno. Véase: ULLOA, Bertha, "*La Lucha armada 1911-1920*", en: *Historia General de México*, Vol. 2, (Coord.) Daniel Cosío Villegas, 1ª ed., 2000. 5ª. ed., 2004, México, Centro de Estudios Históricos/ COLMEX., 2004, pp., 766-768.

¹⁹⁵ Cabe aclarar que no se pretende hacer un estudio acerca de la Revolución Mexicana sobre los acontecimientos militares de 1910 a 1920. Nuestro trabajo retomó documentos concernientes en materia agraria y cómo los naturales los utilizaron en su lucha agraria contra los dueños de las haciendas y ranchos, en particular, en nuestro estudio de caso, el ejido de Morelita-Tiringueo.

el revisionismo ha puesto en tela de juicio algunas tesis. En este sentido se busca explicar las características específicas y la correlación entre el grado de explotación y la actividad revolucionaria como un factor exclusivo y cómo se inserta de manera particular en el espacio de estudio.

Con este propósito retomamos los planteamientos jurídicos emitidos por las propias facciones revolucionarias, como fue el caso de Zapata y el Plan de Ayala como ejes rectores y referencia obligada del aspecto agrario de la revolución, sin omitir la ley del 6 de enero de 1915 de Carranza y el artículo 27 de la constitución de 1917. Que ayuden a presentar aspectos interesantes relativos a los problemas de ciertas localidades que permitan a explicar cuál era la situación agraria, en el distrito de Mina.

3.1. Ideologías Revolucionarias-tipología de la Revolución Mexicana

Al incursionar en el estudio de la Revolución Mexicana, nos vemos inmersos en un lapso histórico de gran envergadura, tanto en el ámbito político como social debido a la diferencia ideológica de los caudillos revolucionarios. Al respecto nos preguntamos ¿Por qué analizar la Revolución Mexicana? Si en las últimas décadas ha sido objeto de análisis e interpretación rigurosa por investigadores tanto nacionales como extranjeros tales como: Adolfo Guilly, Arnaldo Córdoba, Héctor Aguilar Camín, Soledad Gracia, Luís González, Alan Knight, Hans Tobler, Friederich Katz, Jonh Hart, Jean Meyer, Thomas Benjamín.¹⁹⁶ Las aportaciones de estos estudios dan muestra que este acontecimiento desde sus inicios se caracterizó por ser un movimiento opositor al sistema político de corte autoritario, opresor, dictatorial, antidemocrático, representado por Díaz;¹⁹⁷ ello permitió que el poder

¹⁹⁶ BARRÓN Luís, *Historia de la Revolución Mexicana*, (Pról.) Friederich Katz, México, CIDE/FCE, 2004, pp., 31-38.

¹⁹⁷ BENJAMIN Thomas, *Revolución Mexicana, memoria, mito e historia*, México, Ed. Taurus, pasado y presente, 2003, p., 203.

girara entorno a las relaciones clientelares¹⁹⁸ y el compadrazgo que fue la forma en que Díaz perpetuó su régimen por tres décadas.¹⁹⁹

Al analizar la tipología (ideología) revolucionaria de 1910 a 1920, percibimos un objetivo claro por parte de los principales caudillos revolucionarios, quienes presentaron aspiraciones de clase con miras a derrocar el régimen porfirista para de esta manera controlar la política tanto nacional como regional. Madero, Huerta, Carranza, Obregón y Calles se caracterizaron por mostrar su interés por obtener la presidencia nacional. Mientras que Villa, Zapata y para el caso particular en la Tierra Caliente de Guerrero, Jesús H. Salgado se proclamaron portavoz y defensores de los derechos de la sociedad campesina, su lucha revolucionaria se basó en la dotación y restitución de tierras, cada uno con sus características particulares de operar.²⁰⁰

Los detonantes que marcaron la separación de los revolucionarios, fue que Madero tomó la presidencia el 7 de junio de 1911, buscó desarmar los ejércitos, trató de imponer figuras políticas en los diferentes estados, con los mismos intereses, entre ellos Guerrero. Bajo la representación de los hermanos Figueroa, se empeñó en restablecer relaciones clientelares con la “burguesía nacional;”²⁰¹ hacendados, rancheros, propietarios de fábricas, dueños de minas, bancos y comerciantes. A ellos, se les brindó protección militar para salvaguardar sus propiedades e intereses, Un ejemplo fue el estado de Morelos, donde los hacendados estuvieron bajo la protección del gobernador Pablo Escandón seguidor de Madero desde 1909.²⁰²

Finalmente, el apóstol de la democracia perdió credibilidad al no cumplir sus promesas hechas en los planteamientos del Plan de San Luís, (5 de octubre de

¹⁹⁸ KNIGHT, Alan, “Estado, Revolución y cultura popular en los años treinta”, en; *perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura de los años 30*, Marcos Tonatiuh y Alberto Enríquez Perea, (Coord.) México, UNAM, 1996, p., 299.

¹⁹⁹ GONZÁLEZ y González, Luis, “*El Liberalismo triunfante*”, en; *Historia General de México*, Vol. 2, (Pról.) Daniel Cosío Villegas, 1ª ed., 2000. 5ª. ed. 2004. México, Centro de Estudios Históricos/ COLMEX. 2004, p., 690.

²⁰⁰ NAJERA Castrejón, Francisco, *El Gral. Jesús H. Salgado. Indómito luchador*, Teloloapan, Guerrero, Ed. Patronato del museo regional, “Gral. Jesús H. Salgado”, 1994. pp., 25-30.

²⁰¹ COCKROFT C, James, *Precursores e intelectuales de la Revolución Mexicana, 1900-1913*, (Trad.) María Eunice Barrales, México, Ed. SEP/Siglo XXI editores, 1985, p., 3.

²⁰² WOMAKC, John Jr, *Zapata y la revolución mexicana*, (Trad.) Francisco González Arambulo, 1ª edición 1969, 24ª edición 2000, México, Siglo XXI, pp., 33-35.

1910), en particular lo relacionado en materia agraria, no entregó ni restituyó tierras a los campesinos. Él solo buscó unir a la sociedad en una sola causa para derrocar a Díaz, su lucha según, la literatura de la Revolución Mexicana, presentó tintes meramente políticos, e hizo énfasis en libertad, justicia, democracia y su lema principal “sufragio efectivo no reelección”.²⁰³

La divergencia social e ideológica entre los caudillos se dejó sentir, en los primeros meses de 1911, Madero exhortó a Zapata y Villa a deponer las armas y a reconocer las figuras políticas maderistas. No obstante, los ejércitos zapatistas comenzaban la lucha, invadieron, saquearon y expropiaron propiedades por vía armada, como lo fueron en algunas regiones del estado de Morelos, Chihuahua, Durango, Jalisco y Guerrero.²⁰⁴

Ante la ruptura ideológica entre Zapata y Madero, quedó plasmada, el 28 de noviembre de 1911, en el Plan de Ayala. Ya que el decreto zapatista desconoció plenamente la autoridad de Madero como jefe de la revolución y presidente de la República. Tomó como pieza clave a las masas populares, para que se les dotara y recuperaran sus tierras mediante la expropiación y nacionalización tierras que estaban en manos de rancheros, hacendados, científicos y caciques. El plan tiene eco porque busca indemnizar a militares acaecidos en la lucha armada, pensiones para las viudas y a los huérfanos, además se opone fuertemente a la existencia de las grandes propiedades que se formaron de forma ilícita durante el régimen porfirista.²⁰⁵

Con el transcurrir de los años, la rivalidad entre los caudillos fue más notoria, esto se vio reflejado en la política, ya que los revolucionarios ambicionaron acceder al poder, fue el caso de Victoriano Huerta, que tras encabezar el golpe de Estado

²⁰³ NARANJO, Francisco, “Diccionario biográfico revolucionario”, en; *Antropología de Historia de México. Documentos, narraciones y lecturas*, Álvaro Matute, (Coord.) México, SEP, 1993, pp., 26, 42, 68. En el Plan de San Luis en su artículo 1°. Se declaran nulas las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, magistrados de la suprema corte de la nación, diputados y senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.

²⁰⁴ MAGAÑA, Gildardo, “Emiliano Zapata y el agrarismo en México”, En; *Antropología de Historia de México. Documentos, narraciones y lecturas*, Álvaro Matute, (Coord.) México, SEP, 1993, pp., 54-55.

²⁰⁵ MENDIETA y Núñez, Lucio, *Op., Cit.*, p., 182

en 1913 logró desplazar a Francisco I. Madero y de esta manera se hizo cargo del poder Ejecutivo, acto que no fue aceptado por Venustiano Carranza.²⁰⁶

Dos años después el Primer Jefe de la Revolución Venustiano Carranza decretó la Ley del 6 de enero de 1915, sembró la primera semilla sobre la cuestión agraria. En el documento manifestó lo siguiente: se declaran nulas:²⁰⁷

Artículo 1°. Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los jefes políticos [...] en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856.

El artículo 2° señala que cuando fueran ilegales esas enajenaciones podían someterse a juicio para que se pudieran anular siempre y cuando las dos terceras partes de los denunciantes-interesados estuvieran de acuerdo. Pero en algunos casos los interesados ya habían fallecido.²⁰⁶

Artículo 3° dotar de tierras a las comunidades que no puedan comprobar mediante un título de propiedad que fueron despojados de las mismas.²⁰⁸

Otro aporte de la Ley del 6 de enero de 1915 al agrarismo fue la creación de la Comisión Nacional Agraria, sujeta al poder Ejecutivo, facultado de firmar las resoluciones ejidales y expedir los títulos de posesión definitiva a los ejidatarios. También se creó La Comisión Local Agraria y Los Comités Particulares Ejecutivos Locales en cada uno de los estados. Dichas instancias jurídicas se encargarían del proceso legal de las solicitudes de dotación y restitución de tierras a los campesinos. Sus miembros se encargarían de hacer los censos agrarios, poblacionales, levantamientos topográficos, notificar a los afectados, determinar el número de hectáreas que se les otorgarían a los solicitantes en función a la calidad del suelo, y llevar los documentos de dotación provisional y definitiva a los campesinos en su lugar de origen. La ley de 6 de enero de 1915, fue tomada como base en las solicitudes campesinas de la Tierra Caliente de Guerrero, al otorgar el fundamento

²⁰⁶ ULLOA, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917. La constitución de 1917*, tomo 6, COLMEX, 1988, p., 1108.

²⁰⁷ FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*, México, Ed. Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941, pp., 270-274. Véase: RAVELO Lecuona, Renato, "Periodo 1910-1920", en; *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero: 1867-1940*, Jaime Salazar Adame, Renato Ravelo Lecuona, Daniel Molina Álvarez, et. al. México, CEHAM/UAG/Gobierno del Estado de Guerrero, 1987, p., 169.

²⁰⁸ FABILA Manuel, *Op. Cit.*, pp., 270-275.

legal que dieron certeza al proceso de petición de dotación, sólo en municipio de San Miguel Totolapan solicitó restitución de tierras comunales.²⁰⁹

3.2. Impacto regional de la Revolución en el distrito de Mina

En el estado de Guerrero surgieron dos grupos político-militares. El primer grupo presentó aspiraciones afines a la facción maderista/constitucionalistas encabezado por los hermanos Figueroa, ellos buscaron romper con las imposiciones que Díaz hizo al interior del Estado (1877-1910), y se enfocaron en recuperar el poder político estatal, que proponían que recayera plenamente en nativos de la entidad. Aspiraron a la libertad municipal, a obtener cargos públicos, grados militares, defendieron los intereses y propiedades de la elite: hacendados, rancheros y comerciantes. El segundo grupo, el zapatista-convencionalista abrazó los planteamientos del Plan de Ayala y la Ley del 6 de enero de 1915, buscó dar prioridad a reformas sociales; en particular dar solución al problema agrario, dotar o restituir tierras a los campesinos.²¹⁰

El impacto de la Revolución Mexicana en el distrito de Mina fue el primer indicador del paulatino desgajamiento de la hegemonía económica y política de la elite de comerciantes, que por décadas (1870-1920), lograron consolidar prestigio,

²⁰⁹ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4,

²¹⁰ JACOBS, Ian, *Op. Cit.*, pp., 107, 140.

status, riqueza, tierras, propiedades y poder. El golpe fulminante fue la exigencia agraria de los campesinos, en la década de los años de 1920 y 1930, lapso que marcó el término de la vida económica de los comerciantes, al ver perdidas y fraccionadas sus propiedades. Como se muestra más adelante.²¹¹

La irrupción de la lucha armada y después agraria recayó bajo la dirección del general Jesús H. Salgado, un militar que nació 5 de febrero de 1873 en los Sauces, municipio de Teloloapan, distrito de Aldama. Hijo de padres al parecer arrieros, tuvo una condición social media que le permitió adquirir algunas extensiones de tierra y acciones mineras en su municipio. Él abrazó las ideas de reivindicación social del grupo zapatistas, buscó la manera de disminuir el poder de los comerciantes de la región de Tierra Caliente, entre sus objetivos fue abrir brecha a los campesinos en la economía como agricultores independientes, tener tierras para generar ingresos.²¹² Salgado desde sus inicios conocía la problemática que imperaba en la región, supo entender y escuchar las necesidades del grueso de la sociedad. Hizo su trayectoria militar a partir de 1911, recaudó fondos, dinero, armas, caballos, tomando y saqueando sitios estratégicos de la Tierra Caliente como lo fueron las minas y haciendas ubicadas en San Miguel Totoloapan y Ajuchitlán. A través de esta estrategia el general Jesús H. Salgado logró solventar los gastos de su ejército. Él recurrió a campesinos (dueños de tierras) que mejor conocían la zona, caminos e identificaban los sitios vulnerables de los negocios de los comerciantes.²¹³

El salgadismo presentó mayor trascendencia a través de la “Proclama a los Hijos del Estado de Guerrero” de 1911. El documento que ofreció beneficios a corto plazo: salarios de \$1.00 a \$1.50 diario a todo aquel campesino que se uniera a lucha militar, sus seguidores podían solicitar tierras en dotación o restitución, propuso indemnizar a las familias de militares acaecidos en combate.²¹⁴ Al ejército se adhirieron: jornaleros, peones, mineros, obreros, pequeños campesinos, prisioneros, arrieros y gente practicante de algún oficio (panadero, carpintero, barquero, orfebre, herrero, peluquero). El salgadismo toleró que los ejércitos a su

²¹¹ *Ibíd.*

²¹² NAJERA Castrejón, Francisco, *Op., Cit.*, p., 25.

²¹³ *Ibíd.*

²¹⁴ *Ibíd.*, pp., 118, 170, 174.

paso asaltarán caminos, asesinarán, saquearán negocios (en Ajuchitlán, Arcelia y San Miguel Totolapan,), incendiarán, secuestrarán a comerciantes (en Pungarabato), al terminar sus acciones se repartirán el botín, huían a otros municipios y lo invertían de acuerdo a sus necesidades: armas, tierras y ganado. Para algunos militares salgadistas su participación en esta facción fue una forma fácil de hacerse de riqueza, cosas materiales y dinero, al final abandonaban al ejército.²¹⁵

En los primeros días 1915, el movimiento armado estuvo en sus momentos más álgidos por las campañas militares y la toma de las principales plazas de gran poder económico y político. De ahí que se derivaron enfrentamientos armados que marcaron con sangre a las regiones del estado de Guerrero, por los asesinatos, incendios de oficinas de gobierno, saqueos a negocios y casas particulares. La violencia fue generalizada por ambos grupos revolucionarios.²¹⁴

El salgadismo fue una fuerza militar que trascendió más allá del estado de Guerrero, tuvo presencia en Michoacán, estado de México y Morelos. Entre 1915, el general Jesús H. Salgado, Felipe Armenta, Juan Armenta, Luciano Ángel y Custodio Hernández de Ajuchitlán.²¹⁶ Fueron los principales caudillos en expandir la lucha agraria a los lugares más aislados de la región terracalenteña. El salgadismo causaba gran malestar entre la elite local de Mina. Para frenarlo los comerciantes en 1915, recibieron apoyo militar del gobierno federal (constitucionalista) y estatal, para salvaguardar sus intereses de sus negocios, propiedades y tierras. A favor de su lucha se unieron sus administradores, pistoleros, presidentes municipales, prefectos políticos (Gertrudis García Sánchez), militares de carrera (Joaquín Amaro, Cipriano Jaimes y Salvador González Pérez) y gobernadores, J. Inocente Lugo, 1911-1913, Francisco Figueroa, 1919, Héctor F. López, 1924-1929, y Gabriel Guevara, 1933-1935, dirigieron la milicia llamada los colorados, defensas sociales (rurales), cuerpos de voluntarios, ellos brindaron

²¹⁵ MILLAN Nava, Jesús, *La Revolución de 1910, maderista en Guerrero y constitucionalista en Michoacán*, México. ed. Garabato/H. Ayuntamiento Municipal, 2ª edición, 2008, pp., 33-45. véase NAJERA Castrejón, Francisco, *Op. Cit.*, pp., 93,137.

²¹⁶ FERRER Vicario, Arturo Gil, *Op. Cit.*, p., 185.

protección, armas y ejercito a los comerciantes de la zona hasta la década de los años de 1920.²¹⁷

Llama la atención que mientras en el distrito de Aldama y Alarcón, los rancheros prósperos en ascenso, los Figueroa luchaban por desplazar a la elite porfirista del poder político local, en la región de la Tierra Caliente, el gobierno federal representado por Carranza y estatal, bajó el mando del general Silvestre Mariscal se esforzó por seguir con el mismo status quo preestablecido, sistema de relaciones clientelares emanado del régimen porfirista, sin duda, los comerciantes de Mina habían sido el sector social al cual se le debía apoyar, ya que ellos dieron gran estabilidad, prosperidad tanto política como económica al distrito de Mina desde el último tercio del siglo XIX principios del XX.²¹⁸

De 1916 a 1917 los grupos revolucionarios se disputaban el dominio del distrito. Los salgadistas controlaron los municipios de San Miguel Totolapan, Ajuchitlán, Arcelia, Tlalchapa, Cutzamala y el pueblo de Tlapehuala, mientras que los centros de poder político y económico del distrito de Mina: Coyuca de Catalán, Pungarabato y Zirándaro, estuvieron en una estira y afloja, entre ambos grupos. Finalmente, el ejército constitucionalista a cargo de Cipriano Jaimes y el general Salvador Gonzales Pérez lograron dominarlos.²¹⁹

Sin embargo, tras vivir la fuerte lucha armada acompañada por asaltos, incendios a casas y establecimientos, los comerciantes junto con sus familias en particular, los de Pungarabato y Coyuca de Catalán para su protección migraron a Michoacán (Huetamo y Morelia), otros más se dirigieron a la ciudad de México, (los españoles Bautista Ciganda). Algunos por su avanzada edad heredaron sus propiedades a sus familiares como Maximiano Cervantes en 1923. Otros comerciantes más encargaron sus propiedades a sus administradores que fue el caso de Félix Rábiela González (hijo) quien dejó como apoderado legal a Alejandro

²¹⁷ JACOBS, Ian *Op. Cit.* pp., 118, 125, 127, 134, 138, 142, 147, 155.

²¹⁸ MENDOZA Aguirre, Anastasio, *Gobernantes de Guerrero (1849-2001)*, México, Ed. Candy, 2001, pp., 111-126. Es importante señalar, que los gobernadores del estado de Guerrero durante la revolución constantemente solicitaron licencia para combatir a grupo salgado-zapatista. Dejaron el poder a militares de la misma facción. Desfilaron en la gubernatura Julián Blanco, Julio A. Adame, Francisco Figueroa, de 1915 a 1920.

²¹⁹ LOPEZ Victoria, José Manuel, *Historia de la revolución en Guerrero de 1916 a 1919*, Tomo III, Chilpancingo, Gro., Ed. Gobierno del Estado/Instituto Guerrerense de la Cultura, 1985. pp., 22, 26, 31, 33, 37, 55, 59, 63, 81.

Vicente Fuentes y Alejandro Santamaría.²²⁰ Además este mismo comerciante armó a sus administrador ubicado en Tlalchapa, Bernardino Baza, que al saber que los naturales se unieron al salgadismo y decidieron levantarse en armas, Baza los sorprendió en la noche en sus casas para amenazarlos, golpearlos, machetearlos, y llegó a realizar algunos asesinatos entre ellos Teódulo Morales de Tlalchapa.²²¹

En ese proceso revolucionario del año de 1918, podemos observar que el caudillo salgadista Felipe Armenta se rindió en San Miguel Totolapan, y obtener beneficios, pues tras deponer sus armas, ya había logrado obtener una gran cantidad de dinero proveniente de los saqueos a las haciendas y minas de la región, él junto con su familia, entre ellos, también su hermano Juan Armenta salen del distrito para disfrutar el botín que habían acumulado durante los momentos más álgidos del salgadismo. Finalmente el 14 de febrero de 1920 el general Jesús H. Salgado fue asesinado, con ello, decae este movimiento y se vuelve más de carácter localista, espontaneo y de poca importancia militar.²²²

Los enemigos eran los políticos, comerciantes y gente por el estilo, que llevó a los salgadistas asesinar al presidente municipal de Pungarabato José Ascensión Millán Yáñez el 13 de agosto de 1919, las gavillas se refugiaron por lo regular en sus lugares de origen, sitios donde mayor respaldo tenía para hacer sus malas acciones. En los primeros días de los años de 1920 los pequeños grupos de bandoleros tanto de salgadistas y constitucionalistas recurrieron a la violencia, al robo a mano armada sobre los caminos del distrito de Mina, visitaban los pueblos y cuadrillas, violaban y ultrajaban a las mujeres de los campesinos, hubo mucha inseguridad por estos días, se tenía que salir del lugar de origen en grupo o armado para evitar ser agredido.²²³

La economía, la paz social y tranquilidad de los comerciantes se vio seriamente afectada, esto a consecuencia de tantos años de lucha militar entre el ejército salgadista, quienes en la década de 1920 emprendieron una lucha legal para evitar el fraccionamiento de sus tierras, por su parte, los campesinos de las distintas

²²⁰ ESPINOSA Quiroz, José De Jesús, Arias Castillo Víctor Manuel, *Op., Cit.*, pp., 61-83.

²²¹ AGA, asunto dotación de ejidos del poblado de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1308, legajo 3, fojas 1-3, año 1920.

²²² LOPEZ Victoria, José Manuel, *Op. Cit.*, pp., 230, 231, 266, 267.

²²³ ESPINOSA Quiroz, José De Jesús, Arias Castillo Víctor Manuel, *Op., Cit.*, pp., 82, 83, 303. ²²¹ *Ibíd.*, pp., 80-81.

cuadrillas del distrito de Mina, tomaron como prioridad organizarse para solicitar ejidos, desde sus lugares de origen de forma autónoma, como lo hicieron los agraristas de Morelita y Tiringueo a partir del año de 1923.

3.3. Las repercusiones de la Revolución en las cuadrillas de Morelita y Tiringueo

El municipio de Pungarabato se integró de diversas cuadrillas, entre ellas figuraron Morelita y Tiringueo, desde 1870 a 1920 fue el centro comercial más importante de la época. En su interior se consolidaron varias familias de comerciantes, que poco les tocó de la modernidad del porfiriato, lo implementaron a su manera, a su propia conveniencia tal vez porque no querían competencia comercial del exterior y además fue la forma de evitar la fuga de capital, pretendieron que los habitantes de Morelita y Tiringueo gastaran sus ingresos en sus casas comerciales: “El Puerto de Acapulco” del español Juan Bautista Ciganda, “El Golfo de México” de Félix Rábiela González y “El consuelo de Todos” de Ramón Núñez. Los comerciantes fueron dueños de las tierras donde vivían y trabajaron los habitantes de Morelita y Tiringueo, esta fue la situación en la que se encontraban los campesinos que decidieron unirse al agrarismo.²²¹

Los vecinos del lugar se unieron al salgadismo de forma breve en 1915, ya que se dio un enfrentamiento militar en las inmediaciones de las cuadrillas, según noticias, la lucha estuvo protagonizada por constitucionalistas y los agraristas-pronunciados. La pugna se replegó a las faldas del cerro del Tinoco, lugar donde

constantemente se refugiaban los salgadistas, los que apoyaron al segundo grupo fueron Juan Pérez, Santos Pérez y Vicente Santamaría su participación fue breve, recurrieron al auxilio, protección y refugio de los militares, en su acercamiento dialogaron brevemente, los salgadistas informaron la causa de su lucha agraria que era restarle poder a los comerciantes, expropiar, tomar por la fuerza las tierras y dejar de pagar los arriendos.²²⁴ En ese contexto los participantes tomaron conciencia de la lucha agraria de los años posteriores. El suceso llegó a oídos de los comerciantes por lo que comenzaron tomar cartas sobre el problema, una forma de ellas fue a través de la violencia y las armas.²²⁵

Los años que siguieron fueron difíciles para los habitantes del lugar, ya que para entonces se recibían esporádicas visitas de gente, algunos mandados por los comerciantes, pistoleros para cobrar las rentas, intimidar, agredir y causar temor entre los habitantes para que desistieran en solicitar tierras. Otros más simplemente eran bandidos, que aprovecharon el caos de la época para hacer infortunios.

Para la década de 1920, los comerciantes Félix Rábiela, Juan Bautista Cidanda y Ramón Núñez comenzaron a negar el arriendo de sus tierras, disminuyeron el empleo de peones y jornales. La drástica medida empujada por los comerciantes orilló a los habitantes dirigidos por Donaciano Segura, Filomeno Arellano y Santiago Pérez que buscaran ayuda del exterior. Por ello recurrieron a Herculano Pérez y de Jesús D. Hernández de Pungarabato y el 4 de febrero de 1923, ellos pidieron como cuota la cantidad de \$100.00 pesos o semillas que cubrieran el monto solicitado, Pérez argumentó que el dinero sería para los viajes de tramitación de sus tierras ejidales. A los pocos días los habitantes de Morelita y Tiringueo se enteraron que los líderes agraristas se gastaron el dinero y no llevaron a cabo ningún trámite. Es decir, no faltó quien aprovechó el momento para sacar beneficio de la situación autonombrándose líder agrarista que por medio de artificios lograron convencer a los agraristas para que depositaran su confianza y cuotas monetarias, al final sus demandas quedaron sin ser escuchadas, casos como este

²²⁴ *Ibíd.*, p., 150.

²²⁵ *Ibíd.*, p., 61. El autor utiliza el término antigubernista para referirse a los pronunciados, revolucionarios agraristas-zapatistas-salgadistas.

se presentaron en los distintos municipios de la Tierra Caliente, lo que obstaculizó las solicitudes de dotaciones ejidales en el distrito de Mina.²²⁶

Tras ser engañados los agraristas de Morelita-Tiringueo y de otros pueblos de Pungarabato, se optó por emprender la tramitación agraria de manera autónoma e independiente desde cada una de las localidades. Iniciando así una nueva etapa en la lucha legal entre comerciantes y campesinos de los municipios del distrito de Mina. Las solicitudes iniciaron consecutivamente en el quinquenio de 1920 a 1925. Aun a pesar de la lucha legal en la que se enfrascaron los comerciantes y agrarista la producción en el campo continuo, los arriendos no dejaron de cobrarse hasta finales de la década de los años de 1920.

La diferencia ideológica-política entre los grupos revolucionarios constitucionalistas y convencionalistas, impacto en la región de la Tierra Caliente de Guerrero en particular las cuadrillas de Morelita y Tiringueo. El papel que tomó el general Jesús H. Salgado y los intereses de sus seguidores muestran que más allá de ser representativos, dejan claro una problemática local y regional hasta cierto punto representativa del malestar, tomando en cuenta que muchos se sumaron a su movimiento porque percibía un salario, lo que lleva a plantear si en verdad existió una presión campesina para el reparto de tierras, como en otros lugares del territorio mexicano.

²²⁶ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 3. foja7, 11, año 1923.

CAPÍTULO IV

EL REPARTO AGRARIO Y LA FORMACION DEL EJIDO

El siguiente capítulo describe una breve historia del origen de las cuadrillas, su forma de vida, sus costumbres, da seguimiento en la manera en como los naturales abrazaron las ideas agraristas, como se organizaron e hicieron uso de las leyes que mejor benefició les brindo. Aborda el establecimiento del ejido, el reparto, los problemas que se suscitaron con los pequeños propietarios y los capacitados. Acciones que dejan ver las costumbres más comunes, despojo, renta en el ejido del México rural.

4.1 Usos y costumbres en las cuadrillas de Morelita y Tiringueo.

El 30 de mayo de 1908, el gobernador Damián Flores asignó a Morelita y Tiringueo la categoría de cuadrilla, eran núcleos sociales de 40 familias.²²⁷ Fue el legado que quedó de los antiguos pueblos de indios, los cuales tendieron a desaparecer tras los efectos de los proyectos de modernización e integración social de los gobiernos liberales, sus leyes, acciones y colonización buscaron terminar con la cultura, organización, tradiciones y costumbres indígenas en particular en el distrito de Mina. Los naturales eran golpeados, encarcelados ya sea por su forma de vestir y su idioma que los llevó a refugiarse a los lugares más apartados y de difícil acceso para su protección.²²⁸

Según algunas fuentes, el origen de Tiringueo se remonta al siglo XVI. Era una pequeña comunidad indígena que posiblemente se segregó con el tiempo. Sin embargo, el lugar y su nombre persistieron al conformarse ahí la cuadrilla del mismo

²²⁷ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 4, año 1923.

²²⁸ HENDRICHS Pérez, Pedro R., *Op. Cit.*, Vol. I-II, p., 59. Hendrichs realizó un estudio de carácter antropológico y lingüístico para conocer acerca de la cultura cuitlateca. Él encontró en 1940 un esporádico grupo de indígenas en el municipio de San Miguel Totolapan, los cuitlatecas tribu proveniente del estado de Michoacán, llegó a la región de la Tierra Caliente en el siglo XII, se ubicó en los actuales municipios de San Miguel Totolapan, Ajuchitlán, Coyuca de Catalán y Pungarabato. De acuerdo a Hendrichs, la palabra cuitlateca significa "hijo bastardo". Para el autor es una tribu de la familia de los Tecos proveniente de Michoacán.

nombre.²²⁹ Por su parte Morelita fue un núcleo social cuya fundación es relativamente reciente, se tiene noticia que comenzó a figurar en las últimas décadas del siglo XIX. Se pobló de familias provenientes de: Tlanguahuato, Tlapehuala, Corral Falso y Tiringueo.²³⁰

Bajo ese contexto, emergen las cuadrillas de Morelita y Tiringueo. Dependientes para ese entonces al municipio de Pungarabato.²³¹ Su latitud oscila entre los 250 y 235 msnm aproximadamente. Se ubican entre el paralelo 18° 12" y 18° 19" de latitud norte y, los 100° 34" oeste respecto al meridiano de Greenwich. Son parte de los diversos valles que se forman al interior de la Tierra Caliente. Se postran al pie de las derivaciones montañosas de la Sierra Madre del Sur, en particular, de los cerros del Tinoco (al norte) y Santa Ana del Águila (al sur).²³²

Sus suelos son en su mayoría de agostadero, de carácter cerril, mientras un 20%, son tierras de humedad y bajiales, situados al sur donde cruza el Balsas.²³³ Las cuadrillas están divididas, de norte a sur, por el Arroyo "El Minero". Colindan al norte con el cerro del Tinoco, al sur con el río Balsas, al oeste con el municipio Pungarabato, al este con el pueblo de Tlapehuala. En su interior atravesó de este a oeste el Camino Real, arteria que comunicó a las cuadrillas con mayor facilidad con Pungarabato y Tlapehuala.²³⁴

En términos etnográficos, podemos mencionar que las cuadrillas de Morelita y Tiringueo llevaron una vida independiente, contaron con sus propias capillas rústicas, a base de paredes de caroha, muros de adobe, techo de teja y zacate. Al interior de ellas se encontraban imágenes religiosas como la virgen de Guadalupe,

²²⁹ SANCHÉZ Amaro, Luis, *Op., Cit.*, p., 64. Véase: RODRIGUEZ Molina, Ángel, *Monografía del Municipio de Ajuchitlán*, México, Ed. del autor, 2004, pp., 2-5. LUVIANO Vargas, Andrés, *Isafas Salmerón. Un intento de semblanza*, Altamirano, Guerrero, Ed. del autor, 1996, pp., 15-20. Ambos autores coinciden sobre la fundación de Tiringueo, fue organizado como pueblo indígena durante la conquista espiritual, emprendida por el Fray Juan Bautista Moya en 1565.

²³⁰ DE JESUS Martínez, José Bladimir, Casimiro Leco Tomás, *La manufactura artesanal del sombrero. Un medio de subsistencia en un pueblo del medio rural de la Tierra Caliente de Guerrero*, ponencia presentada en el II Coloquio Internacional Multidisciplinario: La Tierra Caliente del Balsas Michoacán-Guerrero, UMSNH/CEMDSCB, 2005. p., 1.

²³¹ *Ibíd.*, p., 3.

²³² *Ibíd.*, p., 5. Para el caso de Tlapehuala se erige como Municipio el 3 de noviembre de 1947 a partir de esa fecha el ejido de Morelita-Tiringueo se anexó a dicho Ayuntamiento.

²³³ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, plano N°. 7, año 1923.

²³⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, expediente 23.25/1349, legajo 12, foja 12, año 1923.

San Cayetano, San Juan y San Pedro. Siendo los santos patronales más importantes para Tiringueo, San Miguel Arcángel, venerado el 29 de septiembre y para Morelita San Rafael, adorado el 24 de octubre. En las fiestas patronales los lugareños dejaban de lado todas sus actividades, se vestían y arreglaban lo mejor posible. Los varones solían cargar dinero en ese momento para atraer las miradas y la atención de las mujeres. Era un día de adoración, el otro de fiesta y diversión para para toda la familia, cada cuadrilla competía y lo continúa haciendo para ver quien hace la mejor la celebración patronal.²³⁵ En las capillas no se oficializó misa, ya que los curas no se trasladaron a realizar esta práctica religiosa al interior de las cuadrillas. Las bodas, bautizos, comuniones y confirmaciones se celebraron en la parroquia de Pungarabato.²³⁶ Es decir, los lugareños se trasladaban para recibir los santos sacramentos. Lo antes citado expone la vida rural de dos localidades del medio rural de la Tierra Caliente guerrerense, rodeado de ese misticismo tradicional típico de una sociedad lugareña que anuncia los usos y costumbres culturales.

Según Moisés De la Peña, toda cuadrilla contó con un juez de paz. Era una persona hábil, de carácter fuerte, con facilidad de palabra, sabía leer, escribir y contar. Fue el portavoz de difundir las noticias más importantes de la época. Él se encargó de organizar a los habitantes para distintas actividades por ejemplo dar mantenimiento, cada dos años, a los caminos de herradura y al cementerio que compartían ambas cuadrillas.²³⁷ Toda cuadrilla contó con un dirigente, líder que los organizó en asuntos políticos-administrativos.

Las viviendas dejaron notar las precarias condiciones de vida en que se vivía. La adquisición de enceres y el confort no llegó a ser objeto de competencia ni de codicia en ese momento, ya que las familias en particular los varones invertían su tiempo en las actividades relacionadas con el campo, otros más al ocio y al consumo de alcohol. Las construcciones mostraron quienes llevaron un nivel de vida más desahogado y los que no. Aquí 9 familias conservaron sus propiedades después del reparto de tierras de finales del siglo XIX, poseían de 3 a 6 hectáreas cada uno. Sólo dos de ellos, Leonor Piedra y Vicente Santamaría tenían a su disposición ganado

²³⁵ DE JESÚS Martínez, José Bladimir, Casimiro Leco Tomás, *Op. Cit.*, p., 7.

²³⁶ Archivo Parroquial Fray Juan Bautista Moya de Cd. Altamirano, en adelante, (APFJBMP), libros, varios: actas de bautismo, primeras comuniones, bodas, años 1900-1945

²³⁷ CARDENAS De La Peña, Enrique, *Op., Cit.*, p., 216.

mayor, vacas y burros que los emplearon como animales de labranza en la temporada de cosecha. Sus tierras eran de primera calidad y estuvieron ubicadas sobre el camino Real, Pungarabato-Tlapehuala. Algunos, practicaron el oficio de la alfarería, lo que les permitió construir sus viviendas a base de paredes de adobe, mampostería y techo de teja. Ellos llevaron un nivel de vida más desahogado, al interior de sus casas contaban con los enceres más indispensables. Tuvieron la oportunidad de adquirir dos o tres cambios de ropa, algunos animales, como aves de corral y muy posiblemente llegaron a dar en arriendo sus parcelas.²³⁸

El jefe de familia aun teniendo sus propias tierras, tenía la oportunidad de vender su mano de obra como jornaleros, mientras sus hijos y esposa se encargaron en los quehaceres del campo, agricultura de temporal. La mujer en el mayor de los casos sabía labrar la tierra, domar animales, leñar y ordeñar, su colaboración en estos quehaceres fue fundamental en la vida económica familiar.²³⁹

La otra porción de los naturales, matrimonios jóvenes; jornaleros, peones y, uno que otro pequeño propietario residió en pequeñas casas rústicas,²⁴⁰ elaboradas a base de 7 horcones de madera de cuerámo, de 2 ½ metros de altura, los cuales sostenían un armazón de varas de otate y zacate,²³⁹ amarrados con bejucos para dar forma el techo. La caña de maíz (milpa), varas, caroha y carrizo se emplearon para dar forma a las paredes, en algunos casos, estas fueron recubiertas con lodo o adobe. Las viviendas no contaban con habitaciones propiamente dichas, sólo se empleó un gabán, retazos de ropa vieja o una cobija para dividir como pared de un cuarto a otro. Al interior de la vivienda se encontraba una mesa de madera sobre la cual se colocaba un candil con petróleo utilizado para alumbrarse durante las noches.²⁴¹

²³⁸ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1. Foja 91-97, año 1923.

²³⁹ DE JESUS Martínez, José Bladimir, *“La Tierra Caliente de Guerrero: economía y sociedad; el adiestramiento del caballo: el caso de la comunidad de las Cruces, municipio de Coyuca de Catalán”*, ponencia presentada en la V jornada del historiador: Guerrero en el quehacer historiográfico, la transdisciplina como protagonista, Chilpancingo, Guerrero, Facultad de Filosofía y Letras, octubre, 2019, p., 6.

²⁴⁰ Los habitantes les denominan enramadas o jacales. En la actualidad se construyen para albergar la cocina o se ha utilizado para criadero de aves de corral. HENDRICHS Pérez, Pedro R., *Op.Cit.*, Tomo, I-II., p.,18.

²⁴¹ ÁLVAREZ Galán, Iñigo, *Formación del ejido de: Tlapehuala. Crónica*, Tlapehuala, ed. Gregorio Urieta Rodríguez, 2002, p., 48.

Los utensilios de cocina solían colgarse sobre la pared. Las sillas que se tenían eran de armazón de madera tejidas con lazo, palma o de ixtle. Se dormían en el suelo sobre petates de palma y si bien les iba a las familias durante su ciclo de vida podían hacerse de camas de otate/catres,²⁴² algunas aves de corral, entre otros enceres para complementar su hogar.

Todas las familias al interior de sus viviendas solían andar descalzos, mientras los hijos menores se pasaban el mayor tiempo semidesnudos. Al exterior de los hogares se solía encontrar la chimenea de adobe, con su fogón, comal y metate para la elaboración y cocción de los alimentos. Este fue el lugar donde la mujer de campo pasó pegada a su metate 6 horas diarias moliendo de 6 a 7 kilogramos de nixtamal para alimentar de 5 a 7 personas, los patios de las viviendas estuvieron rodeadas de árboles de cuerámo, pinzanes, espinos y llenos de maleza.²⁴³

Las otras viviendas eran de las familias que malbarataron sus bienes a través de ventas y empeños entre los años de 1899 hasta 1915 y se quedaron sin nada.²⁴⁴ Ellos vivían al interior de las haciendas de los comerciantes Ramón Núñez, dueño de la propiedad “Espino Seco”, explotó 774 hectáreas, Félix Rábiela González, propietario del “La Piedra Muda”, dueño de 23 hectáreas y finalmente los lotes de la firma española Ciganda Hermanos que tuvo bajo su dominio 7 hectáreas. Aquí las familias se emplearon como peones, jornaleros y arrendatarios hasta la década de 1920.²⁴⁴ Sus viviendas fueron pequeñas enramadas con paredes hechas a base caña de maíz y techo de zacate, las familias dormían en el suelo sobre petates de palma. Contaban con un comal y fogón sostenido por piedras, por lo regular estuvieron en contacto con el suelo, lo que ocasionó que comúnmente se contrajeran infecciones intestinales, llevaban una vida económica muy limitada, vivieron en calidad de arrendatarios.

²⁴² El catre es una cama cuyo armazón es de madera, se encuentra tejida con correas de hule. Es común en la actualidad en empleo de este tipo enseres, por su bajo costo y para evitar el calor en la temporada de cuaresma.

²⁴³ HENDRICHS Pérez, Pedro Rodolfo, *Op. Cit.*, tomo I, p., 55.

²⁴⁴ AHMHJMN, ramo, gobierno, sección, varios, años, 1890-1899, caja, 74, expediente 2, foja 28 ²⁴⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, fojas 101-105, año 1923.

La crianza y la educación de las madres hacia sus hijas era un factor determinante al momento de contraer matrimonio, según la historia oral, el padre del pretendiente para dar su consentimiento tenía que visitar la casa de la familia de la mujer elegida para observar la forma de comportarse, sus modales, valores y si sabía o no hacer los quehaceres del hogar, la observación se hacía para asegurar el buen funcionamiento del futuro matrimonio. Una vez hecha la observación se dialogaba con los padres de la futura esposa y con el consentimiento de ambos se podía celebrar la unión entre sus hijos.²⁴⁵

En algunas ocasiones los matrimonios eran arreglados entre los padres, ellos negociaban que pedir y que dar de forma recíproca, los noviazgos en su mayoría no eran duraderos, pronto se juntaban las parejas, era muy poco el romance que en esos años se experimentaba. Las parejas muy poco se conocían, sólo bastaba una mirada y el gusto físico, mucho influyó, el que hablar de la gente sobre la destreza de la mujer en las labores del hogar, así como también, el desempeño del hombre en los quehaceres del campo. La aceptación y autorización del padre del varón era quien tenía la decisión en sus manos.²⁴⁶ Aquí prevaleció la familia extensa, una casa llegaba a albergar a los padres progenitores y a sus hijos ya casados con sus respectivas familias.²⁴⁷

En las cuadrillas de Morelita y Tiringueo los aires de la modernización porfirista pasaron desapercibidos, el trazo de calles, la distribución de lugares públicos y de gobierno no se llevaron a cabo, la comunicación entre las viviendas se redujo a atajos, brechas o estrechos caminos cubiertos de bosque y maleza, las casas estuvieron muy distanciadas entre sí. En su transitar al interior o fuera de las cuadrillas en los caminos, los lugareños solían encontrarse animales como lagartijas, cocones, iguanas, chapulines, alacranes, culebras, cuiniques y tarántulas.

En lo que respecta a la vestimenta, el hombre solía vestir pantalón y camisa de manta, huaraches de tres correas, algunas veces portó el huicho²⁴⁸ o borrego

²⁴⁵ Entrevista realizada a la ejidataria Rosa Molina Guzmán y al Sr. Concepción De Jesús Carachure en Morelita, Guerrero, municipio de Tlapehuala. 20/03/08.

²⁴⁶ *Ibíd.*

²⁴⁷ GONZÁLEZ y González, Luis, *Pueblo en Vilo, microhistoria de San José de Gracia*, 4ed., México, FCE. 1999, p., 82.

²⁴⁸ HENDRICHS Pérez, Pedro Rodolfo., *Op. Cit.* p., 108. Véase: DE LA PEÑA, Moisés T., *Op. Cit.*, tomo II, p. 256. Véase: LUVIANO Vargas, Andrés, *monografía del Municipio de Tlapehuala*, edición

(monedero), se utilizó como cinturón, iba atado alrededor de la cintura. Según Cárdenas De la Peña, se colgaba al frente de la abertura del calzón para cubrir la virilidad del hombre;²⁴⁹ en sus compartimentos se llevaba dinero, “*tabaco y hojas para prepararse sus cigarros*”.²⁴⁹

El huicho se portó de manera ocasional cuando se tenía que salir a adquirir productos en las tiendas de Pungarabato; en los días de plaza, los jueves y viernes, también se utilizó en los eventos importantes como lo fueron: las bodas, bautizos y las fiestas patronales de las cuadrillas.²⁵¹ En los años de la Revolución de 1911 a 1920, el huicho dejó de usarse por el temor de ser asaltado por las gavillas tanto constitucionalistas y salgadistas.²⁵⁰ El hombre colgaba sobre su hombro un morral donde guardaba objetos de trabajo, del diario usaba su sombrero de copa alta y ala ancha.²⁵¹

Por su parte la mujer vestía de dos piezas: blusa de manga corta, falda amplia y larga, que llegaba por debajo de las rodillas, en ocasiones portaban un vestido largo. Su indumentaria era estampada con trazos geométricos. Su vestimenta era un tanto conservadora, la coquetería y la sensualidad no se dejó ver en estos tiempos.²⁵² La mayor parte de las mujeres, en particular, las casadas usaban el rebozo, prenda que fue más allá de ser un accesorio ornamental, marcó género, identidad, status, estado civil, moda, recato, respeto de la mujer hacia el marido y finalmente, el rebozo presentó varios usos: a) se empleó para cubrirse del sol, abrigarse del frío o secarse, algunas partes del cuerpo ya, sea por la lluvia o sudor b) cargar a los hijos (tareas maternas, cuidar, amamantar a los recién nacidos) con libertad de movimiento para realizar al mismo tiempo, otros quehaceres dentro o

del autor, 2002, p., 192. Ambos autores dan entender que el huicho era la prenda de uso cotidiano. Desde nuestro punto de vista sólo se portaba en ocasiones, cuando de recurría a ir de compras o cuando se asistía a algún evento importante dentro o fuera de la cuadrilla. Véase: CARDENAS De La Peña, Enrique, *Op. Cit.*, p., 471

²⁴⁹ VILLANUEVA Hernández, Félix Manuel, *Hurío nuestra tierra, cronimínimas, micrónicas de la Tierra Caliente de Guerrero*, Chilpancingo, Ed. Escritores Guerrerenses A.C/Guerrero Cultura S. XXI A.C/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2007. Colecciones de Pungarabato, p., 168. Véase: AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, expediente 23.25/1349, legajo 4, apartado fotográfico: fojas 259, 260.

²⁵⁰ DE LA PEÑA, Moisés T., *Op. Cit.*, tomo I, p., 256.

²⁵¹ ÁLVAREZ Galán, Iñigo, *Op. Cit.*, p., 48.

²⁵² AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, apartado fotográfico: fojas 264, 265, año 1923.

fuera del hogar c) para amortiguar la cabeza cuando se cargaba leña, agua, ropa del campo a la vivienda o también cuando se recurría hacer el mandado.²⁵³ La mujer usaba el pelo largo, trenzado, amarrado con listones. Estaba al tanto de su esposo, la crianza de sus hijos y los quehaceres domésticos.

Para los años de 1915 a 1920, las cuadrillas contaban con 200 habitantes aproximadamente, de ellos el 33% eran niños, el 34% eran matrimonios, el 33% lo integraban hombres y mujeres solteros cuya edad en promedio era de 25 a 30 años, el 52% eran hombres y el 48% mujeres. Se habla de una sociedad relativamente joven la cual se encontraba en edad productiva y reproductiva.²⁵⁴

En cuanto a las características físicas de los lugareños, ellos eran de tez morena, pelo lacio, color castaño oscuro, cara redonda, ojos medianos color café oscuro, nariz mediana de base ancha y fosas nasales amplias, boca grande con labios gruesos y abultados, orejas grandes.²⁵⁷ La estatura promedio era de 1.50 cm para el caso de las mujeres y 1.60-1.70 cm para los hombres, las mujeres eran de complexión robusta y en los hombres era delgada debido al trabajo del campo.²⁵⁵

La vida económica de 57 familias estuvo sujeta al trabajo agrícola eventual que proporcionó el comerciante Ramón Núñez a través de su hacienda “Espino Seco”. En los meses de junio a octubre, los jefes de familia laboraban como jornaleros, trabajaban en promedio 10 horas y obtenían “*una retribución de \$0.50 centavos y dos comidas al día*”.²⁵⁶ Los jornaleros tenían una vida independiente, a diferencia de 33 familias que vivieron al interior de la hacienda, ellos laboraron como peones, ganaban \$ 0.50 centavos al día por temporada. Desempeñaban diversas ocupaciones como la de agricultor, vaquero, tablaero, gañan y ayudante de recuas. Seguían las ordenes de los administradores, los ayudaban a trasladar la mercancía dentro y fuera de la región. El quehacer diario de los peones fue cuidar el ganado,

²⁵³ Clase de Historia de México II, referente a vocablos p'urhépechas impartida por la Lic. Angélica Mondragón, Facultad de historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, primavera 2004.

²⁵⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 13, año 1923.

²⁵⁵ AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, apartado fotográfico: fojas 264, 265, año 1923.

²⁵⁶ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, foja 30, año 1923.

darle agua, herrarlo y ordeñarlo, se encargaron también de arreglar los corrales y mantener limpios los caminos que daban acceso a la propiedad. Los peones en tiempos de sequía (de febrero a mayo) estaban obligados a recolectar y vender el cascote al comerciante Ramón Núñez, el pago fue de 0.3 centavos la arroba de esta vaina.²⁵⁷

El resto de los habitantes eran arrendatarios de la propiedad “La Piedra Muda” de Félix Rábiela, de ellos 7 familias vivieron y arrendaron las tierras de la Sociedad Comercial Ciganda Hermanos. Ellos pagaban “*una a dos cargas por almud (es decir por hectárea) de sembradura de maíz por ciclo anual*”, en ocasiones llegaron a pagar la mitad de su cosecha total.²⁵⁸ El arriendo era pagado en especie en los meses de noviembre a diciembre, lapso donde los campesinos se encargaban de realizar la pizca y desgrane del maíz y ajonjolí.

Los ingresos de las familias fueron variados, ya que no todas se mantuvieron activas y generaron entradas de dinero a través de otras actividades. Los jornaleros y peones trabajaban durante cinco meses, percibían un ingreso de 70 pesos por ciclo de temporada. Los arrendatarios de una a tres hectáreas, estuvieron siempre limitados, estaban a expensas de lo que le quedaba de sus cosechas, una vez pagado su renta en especie; había temporadas buenas y malas, la cosecha era destinada para el consumo familiar y se guardaba para el siguiente ciclo agrícola, por lo regular ellos comercializaron lo de una hectárea, de la venta de maíz, obtenían 30.8 pesos y por el ajonjolí 166.5 pesos. Su ingreso neto anual era de 197.1 pesos.²⁵⁹ Mientras que las familias dueñas de sus tierras, (3-6 hectáreas), explotó para la venta lo de una hectárea y si el jefe de familia, se empleaba como jornalero sus ingresos podían ser de 267.1 pesos. Cabe señalar, que algunas familias solo se limitaron a sus ingresos como jornaleros y de la venta de sus cosechas.

²⁵⁷ AGA asunto dotación de ejidos, poblado Tanganhuato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina estado de Guerrero, expediente 23/1282, legajo 1, foja 9, año 1922. La arroba equivalió a 11.3 kilogramos.

²⁵⁸ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 1, año 1923. Un almud equivalía a 22 kilos, rendía para sembrar una hectárea de tierra.

²⁵⁹ Una hectárea llegó a producir 400 kilogramos de ajonjolí y 1000 kilogramos de maíz. Una carga equivalió a 90 kilos. Una hectárea rindió 4.4 cargas de ajonjolí y 11.1 cargas de maíz. Fueron reducidas en 7 pesos y 15 pesos respectivamente. En algunos municipios los pagos de estas semillas eran inferiores. AGA, asunto dotación de ejidos, poblado Tanganhuato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1282, legajo 1, foja 9, año 1922.

Una familia gastaba al día 0.40 centavos en productos indispensables para vivir, por semana una familia de cinco miembros gastaba 5 pesos, los productos que adquirirían se muestran en la siguiente tabla:²⁶⁴

Tabla 2. Productos básicos de consumo diario en el distrito de Mina.

Productos de mayor demanda	
Producto	Valor
1. litro de mezcal	2.50 a 3.00 pesos
2. Alumbrado: pabilo, petróleo	0.75 centavos
3. 1 ½ kg. de sal	0.23 centavos
4. ¾ de carne	0.75 centavos
5. Tabaco	0.40 centavos
6. Compra y reparación de artículos de labranza	0.60 centavos
7. ½ de manteca	0.05 centavos
8. 2 kilos de cal	0.05 centavos
9. almidón	0.50 centavos

Véase: expediente de Pungarabato, estado de guerrero, distrito de Mina restitución y dotación, expediente 23/1282, legajo 1, foja 51, año 1923.

Cabe señalar que las familias al año adquirieron otros artículos de primera necesidad, como lo fueron: ropa: calzón, camisa, rebozo, telas (1.70 pesos), huaraches (0.50 centavos), sarapes (0.20 centavos), petates (0.50 centavos), catres. Los gastos por familia ascendieron de 153.9 pesos. Sin embargo, otros gastos que no podían faltar en los varones eran, el de peluquería y barbería (\$ 0.10 centavos cada 20 días), otro gasto mayor del cual llegamos a desconocer a cuanto ascendió, fue el que se derivó del tiempo de ocio, las diversiones, juego de baraja,

apuestas, fiestas familiares y religiosas. Sobre esta misma línea podemos mencionar un problema grave que tenían algunos de los campesinos del Municipio de Pungarabato, sus vicios al alcohol y tabaco, solventarlos los llevaron a despilfarrar/malgastar sus ingresos anuales, al grado de llegar a pedir dinero prestado o engancharse para una actividad laboral, las deudas posiblemente no alcanzaban a liquidarse en uno a más años que los orilló a llevar una vida limitada.²⁶⁰

Los lugareños complementaron su dieta, de acuerdo a lo que el entorno natural les ofreció y de acuerdo a las estaciones del año, recolectaron frutos de temporada, en la primavera y el verano consumían sascua, verdolaga, ejotes, chipil, quelite, calabacitas, flor de calabaza, guajes, algunas frutas como chucumpunes, hilamas, pitayas, limones, nanches, chirimo, capire, corongoro, pitayas, mangos, ciruelas, guayabas y pinzanes.²⁶¹

Fue habitual practicar la cacería, las presas que no faltaban en la vida alimenticia eran iguanas, conejos, tlacuaches, huilotas, chachalacas, venados, tejones, codornices, jabalíes y armadillos. Sin duda las aguas del Rio Balsas proporcionaron alimento en todo momento la pesca del bagre, camarón, cangrejo, carpa y charal, sus aguas fueron utilizadas para cubrir todas las necesidades básicas de las familias, tomar agua, bañar y lavar ropa.²⁶²

²⁶⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Zirándaro, municipio de Zirándaro, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1419,1419, legajo 1, foja 180, año 1925. AGA asunto dotación de ejidos, poblado de Tlalchapa, Municipio de Tlalchapa, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1308, legajo 1, fojas 123-125, año 1920. AGA, Asunto dotación de ejidos, poblado de Cutzamala, municipio de Cutzamala, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/18097, legajo 1, foja 100, año 1934. Véase: SANCHÉZ Amaro, Luis, *Op. Cit.*, p., 243.

²⁶¹ HENDRICHS Pérez, Pedro R., *Op. Cit.*, tomo II, pp., 14,46, 49.

²⁶² *Ibíd.*, p., 53.

4.2. La organización en el distrito de Mina: solicitudes de tierra

En el distrito de Mina, eran los amaneceres de la década de los años de 1920 y no figuraron las organizaciones sociales y sindicales de presión y de apoyo hacia los agraristas.²⁶³ Aquí los campesinos iniciaron su lucha por la tierra de forma independiente desde sus localidades, la causa fue que algunas personas, (1920-1923), se autoproclamaron líderes agrarios, sólo engañaron y estafaron a los campesinos que solicitaban tierras ejidales, otra causa fue que, los agraristas no contaban con el dinero suficiente para realizar los trámites de dotación ejidal, era necesario cubrir los gastos de traslado, estancia y alimentación. Fue muy fuerte la presión y exigencia campesina de expropiar las propiedades de los comerciantes, las haciendas y los ranchos, para que fueran otorgadas en ejidos. El ambiente se tornó violento, los caminos eran inseguros, las noticias, quejas y denuncias llegaron a oídos de la Comisión Nacional Agraria y Local que tomaron cartas en el asunto, por tal motivo, las autoridades agrarias recurrieron a las cuadrillas para organizarlos, levantar los censos, medir y hacer los planos de deslinde para llevar los tramites de dotación ejidal.²⁶⁴

La lucha protagonizada por comerciantes y administradores en contra de los campesinos subió de tono, desató una ola de violencia habitual en estos años. Sin embargo, las solicitudes de dotación ejidal en el distrito de Mina inician de manera conjunta en el quinquenio de 1920 a 1925, las ideas salgado-zapatistas comenzaron a dar resultados, los primeros en solicitar tierras ejidales fueron los agraristas del municipio de Tlalchapa (1920), después Arcelia (1922), luego los de Pungarabato, le siguieron los del pueblo de Tlapehuala, así como también los de municipios de Ajuchitlán (1923), Zirándaro y Arcelia (1925). Su petición de dotación de tierras ejidales se sustentó en la Ley del 6 de enero de 1915, el artículo 27 constitucional y

²⁶³ De acuerdo a Léonard Eric, Paúl Friedrich y Varo Berra, utilizamos el concepto de campesinos/agrarista para referirnos a toda aquella persona trabajadora de su propia tierra, llegó a ofertar su mano de obra, también complemento sus ingresos a través de la práctica de algún oficio. El concepto incluye jornaleros, peones, medieros y arrendatarios. LÉONARD, Eric, *Op., Cit.*, p., 39. VARO Berra, Rosario, *Op., Cit.*, p., 97. FRIEDRICH, Paúl, *La revuelta agraria en una aldea mexicana*, (Trad.) Roberto Ramón Reyes Mazzoni, México, Ed., CEHAM/FCE, 1981, p., 18

²⁶⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 98, año 1923.

el reglamento agrario de 1922.²⁶⁵ Cabe señalar que los primeros expedientes fueron mandados quemar por los comerciantes, en particular los de Coyuca de Catálan, ellos aun dejaban notar su influencia en los asuntos de tramitación ejidal.²⁶⁶

Para el caso de la región costeña, el agrarismo tomó mayor auge a través de los partidos políticos y las organizaciones sindicales de ideas magonistas, socialistas y zapatistas impulsadas en un primer momento por Juan Ranulfo Escudero (descendiente de comerciantes españoles), posteriormente por Amadeo Vidales, (hijo de padres alfareros), Feliciano Radilla y Pablo Cabañas, (ambos de origen campesino). Ellos se revelaron en contra de la oligarquía peninsular, la cual controlaba todos los sectores políticos, económicos y sociales de la región costeña. ²⁶⁷ Los líderes revolucionarios/agraristas exigieron dinero a los comerciantes, los tomaron como reos, saquearon sus propiedades, expropiaron haciendas y exigieron la salida del país de este sector social. La situación se tornó tensa en la década de 1910 a 1920, ya que los peninsulares pagaron a militares para su protección de sus vidas y sus negocios. Sin embargo, en el periodo Cardenista, las haciendas fueron fraccionadas y otorgadas en ejidos y colonias agrícolas militares a los campesinos de la costa.²⁶⁸

Para el caso de la región norte de Guerrero, en particular los distritos de Hidalgo y Alarcón, el agrarismo se dio por los altos cobros en los arriendos en especie (12 cargas por tres hectáreas) y los ingresos anuales de los campesinos no les alcanzaban a cubrir sus necesidades básicas. En la década de los años de 1910, bajó la influencia salgado-zapatista se deja de pagar arriendos, se saquean las propiedades. Para 1920, varias haciendas y ranchos fueron embargadas (en particular el distrito de Hidalgo), otras más fueron abandonadas (década de 1930). Los dueños quedaron en la ruina, ya que perdieron el 70% de sus tierras, aun a pasar de oponer resistencia a través de las armas. La reforma agraria afecto a más a los pequeños propietarios en particular a los del distrito de Alarcón.²⁶⁹

²⁶⁵ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 1-5, año 1923.

²⁶⁶ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado las Cruces, municipio de Coyuca de Catalàn, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/10197, legajo 1, foja 27, año 1931.

²⁶⁷ BARTRA Armando, *Op., Cit.*, pp., 32, 32, 44-46, 54-57.

²⁶⁸ *Ibidem.*

²⁶⁹ JACOBS Ian, *Op., Cit.*, pp., 120-127, 176-181, 183-187, 190, 193.

En lo que respecta a la región de la Montaña, la tesis de maestría de Velázquez, argumenta que los movimientos revolucionarios comenzaron en la región a partir de 1914, existieron dos grupos político-militares los zapatistas y carrancistas que pugnaron por el control del ayuntamiento. El problema agrario fue por la invasión de tierras comunales entre Atlamajalcingo del Monte y Quiahuitlitzala comunidades indígenas que por décadas tuvieron una marcada rivalidad por el dominio y control del territorio. Las comunidades se enfrascaron en la lucha legal y armada desde 1931, no dejaron que los jefes del Departamento Agrario realizaran los trabajos topográficos para llevar la investigación y asignar las tierras en litigio al pueblo que le correspondían. En 1953 los habitantes se armaron para proteger sus fronteras nadie podía transitar de un pueblo a otro. Finalmente, en 1987 las 949 hectáreas se le asignaron a Atlamajalcingo del Monte. 56 años se prolongó la lucha por la tierra entre las localidades mencionadas. Trajo como resultado decesos de indígenas, algunas familias migraron a otras partes de la región para salvaguardar sus vidas.²⁷⁰

En el marco de las eventualidades de la Revolución surgió la lucha agraria del comunero José Trinidad Regalado, en Michoacán, particularmente en la comunidad indígena de Atacheo. Su movimiento tuvo presencia en el estado de México y Guerrero (norte y centro). Fueron varios años de resistencia social donde los dueños de las haciendas se armaron militarmente para defenderse por medio de las llamadas acordadas, durante ese lapso, los militares, a favor de los terratenientes de la región irrumpían en las viviendas de los comuneros, saqueaban sus hogares, golpeaban a las familias y asesinaron a los principales líderes. Todo esto paso en la hacienda de Santiaguillo propiedad de José García, para 1927, los agraristas recibieron la dotación de tierras ejidales que décadas a tras habían sido despojados. Llama la atención que aquí, los ejidatarios tuvieron la libertad de elegir la ubicación de sus tierras, beneficiando a si a 412 capacitados.²⁷¹

²⁷⁰ VELÁZQUEZ Gálvez, Leodegario, *Historia de los conflictos agrarios en Atlamajalcingo del Monte, Guerrero*, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, octubre 2017, pp., 40-60.

²⁷¹ OCHOA Serrano, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo*, Zamora, Michoacán, Ed. Colegio de Michoacán, 1989, pp., 63-147.

Un caso particular en el estado de Morelos, expone Martin Pérez Acevedo sobre la familia española los Pagaza dueña de tres haciendas agroindustriales de Santa Bárbara de Calderón de 1055 hectáreas, El Hospital de 11,859 hectáreas y San Juan Chinameca de 1437 hectáreas se convirtieron durante 4 décadas en las más productivas del estado de Morelos. Su prosperidad económica fue resultado de los préstamos y créditos hipotecarios que recibió la familia para modernizar sus propiedades durante el régimen porfirista. El recurso financiero se invirtió en la compra de maquinaria para la agricultura, construcción de canales de riego, introducción de luz eléctrica, teléfono, líneas férreas, carros tanque, locomotoras y coches de pasajeros. Tras el crecimiento amesurado de las propiedades, los dueños recurrieron a despojar de sus tierras a los pueblos aledaños.

Al interior de las haciendas se producía azúcar, alcohol, miel, maíz, arroz, la actividad empresarial perduró hasta en año de 1914, año en que Zapata y su ejército tomaron posesión de las unidades agroindustriales a través de la vía armada al grado de presionar a la familia de migrar a su lugar de origen, España. Tras la ocupación de las propiedades los zapatistas exigieron a los dueños municiones, armas de fuego, rifles, dinamita, ganado, alimentos, dinero e impusieron préstamos forzosos. Por un lapso breve las haciendas fueron trabajadas por los propios ocupantes, pero dada su inexperiencia en los negocios los llevó a la decadencia y por ende la ruina del negocio familiar de Alonso Pagaza. Las pérdidas fluctuaron entre \$ 32 831.12 y \$ 67 776.79.

En 1919 la familia Alonso Pagaza a través de su apoderado legal Maximiano González Alverú inició los trámites ante los tribunales especiales como lo fue la Comisión Mixta Hispano Mexicana para solicitar el pago por los daños ocasionados por el ejército zapatista al interior de las propiedades. El apoderado junto con el hijo de Julia Pagaza, Vicente Alonso Pagaza tras varios años en litigio consiguieron un veredicto favorable para recibir una indemnización mínima (del 3% del total del valor de la propiedad) en 1932. Por su parte las haciendas fueron restituidas y dotadas en pequeños ejidos (110 a 228 hectáreas), en el proceso de solicitud, en particular los censos se registró personas que no eran del lugar, se reportó información falsa con pueblos que no existían, se solicitó tierras de más que los campesinos no alcanzaban a cosechar en su totalidad, las resoluciones presidenciales no eran

precisas en las dimensiones otorgadas, se registró a menores de edad y ancianos, las inconformidades fueron expuestas por los apoderados legales pero no fueron escuchadas.²⁷²

Por otro lado a los pocos días de enterarse sobre las peticiones campesinas, los comerciantes dueños de las haciendas y ranchos del distrito de Mina, comenzaron a asesorarse legalmente, conocieron las leyes y buscaron hacer efectivo sus derechos, ellos retoman los reglamentos que mejor les convino, su lucha legal se fundamentó en el reglamento agrario de 1922, documento que proponía respetar las propiedades de 100 a 500 hectáreas, de acuerdo a la calidad de las tierras, solicitar amparos, manifestar sus inconformidades antes las instancias pertinentes, ser indemnizados y decidir que tierras debían quedársele en posesión.²⁷³

Tras la petición de los campesinos de fraccionar las propiedades de los comerciantes, éstos optaron por armar a sus administradores, formaron sus guardias blancas, órgano de defensa militar que se operó de 1920 a 1927, trataron que los agraristas desistieran su lucha por la tierra, las guardias blancas golpearon, machetearon, asesinaron, negaron dar en arriendo las tierras y expulsaron por la fuerza a las familias campesinas que vivían al interior de las propiedades de los comerciantes. A pesar de los atropellos, enfrentamientos y amenazas, los agraristas continuaron su lucha, formaron sus expedientes de solicitud de dotación ejidal y de 1926 a 1929 tomaron por la fuerza las tierras de los comerciantes. La lucha entre guardias blancas y agraristas se prolongó por varios años, lapso de tiempo que algunos comerciantes aprovecharon para vender parte de sus tierras, otros más las heredaron a sus familiares, los que se resistieron en perderlas, solicitaron amparos, a partir de 1925, como lo fue en el municipio de Ajuchitlán, las señoras María de la Luz de Olea, Francisca Flores, Micaela Castellanos y Virginia Lagunas²⁷⁴ no les dio tiempo, murieron en el intento, no hicieron nada, dejaron a la deriva sus tierras, las cuales eran tomadas por los agraristas y hasta después el ejecutivo se las entregó

²⁷² PÉREZ Acevedo, Martín, *Consideraciones sobre la presencia española en México. Repercusiones y conflictos, siglos XIX y XX*, México, Ed. Papiro Omega, 2013, 199 p.

²⁷³ MENDIETA y Núñez, Lucio, *Op. Cit.*, pp., 213-216.

²⁷⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Ajuchitán, municipio de Ajuchitlán, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/10150, legajo 1, fojas 22, 24, 124, año 1925.

en calidad de ejido.²⁷⁵ Pocas fueron las propiedades que fueron puestas en remate en estos años por el gobierno federal como lo fue en Pungarabato.²⁷⁶

En varias regiones del estado de Guerrero la Comisión Local Agraria se sujetó a lo planteado en el Reglamento Agrario de 1922, de respetar como pequeña propiedad toda aquella extensión de 100 a 500 hectáreas.²⁷⁷ Aquí en el distrito de Mina fue diferente, en 1925 la Comisión Local Agraria a través de sus ingenieros Martín De la Peña, Perfecto Beltrán, acordaron que se respetarían las propiedades que no rebasaran las 50 hectáreas por ser urgente otorgar tierras, al ser muchas las demandas de solicitudes de dotación ejidal y la presión que ejercían los agraristas sobre ellos.²⁷⁸

El entorno se volvió tenso, difícil, lo cotidiano gradualmente fue cambiando, en particular, la relación propietario y campesino, la economía lentamente se fue deteriorando, la mayoría de los comerciantes abandonó el distrito de Mina para su protección, algunos migraron a la ciudad de México donde se ubicaron las instancias agrarias, lo hicieron con la finalidad para llevar a cabo los alegatos pertinentes sobre sus propiedades. Mientras, sus tierras estuvieron resguardadas por sus administradores y apoderados miembros de sus familias.²⁷⁹

Por su parte los agraristas, el 10 de agosto de 1923, comenzaron a organizarse bajo el liderazgo de Juan Pérez, Santos Pérez y Vicente Santamaría de Morelita por iniciativa propia formaron el Comité Particular Administrativo, pero fueron amenazados y desconocidos por el presidente municipal de Pungarabato Jesús Rábiela, sobrino del comerciante Félix Rábiela Gonzales y amigo en común de la familia de Ramón Núñez. Los comerciantes conocían la condición social de los miembros de comité, argumentaron que eran pequeños propietarios y por lo

²⁷⁵ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1308, legajo 1, fojas 123-125, año 1920. Véase: AGA, Asunto dotación de ejidos, poblado de Cutzamala, municipio de Cutzamala, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/18097, legajo 1, Foja 100, año 1934. Véase: DE La Peña, Moisés, *Op. Cit.* tomo II, pp., 389, 394.

²⁷⁶ AGA, Asunto dotación de ejidos, poblado las Cruces, municipio de Coyuca de Catalán, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/10197, legajo 2, foja 4, año 1931.

²⁷⁷ MENDIETA y Núñez, *Op. Cit.*, pp., 213-216.

²⁷⁸ AGA, asunto dotación de ejido, poblado de Ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, fojas 101-103, año 1923.

²⁷⁹ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 13, 1923.

tanto no debían ser parte del proceso de solicitud de dotación ejidal de las cuadrillas.²⁸⁰

Sin embargo, los ánimos e interés de los demás campesinos continuó, 10 días después todos los jefes de familia mayores de 18 años se reunieron para formar un nuevo Comité Particular Administrativo, en la junta se nombraron los jornaleros Donaciano Segura como representante primero, secretario Santiago Pérez, y vocales; Filomeno Arellano y Pedro Arellano,²⁸¹ ellos se encargarían de auxiliar a los ingenieros topógrafos en los censos poblacional, agrario y seguir de cerca el proceso de tramitación ejidal de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo.²⁸²

En la primera inspección que realizó el ingeniero Rubén D. Tola, enviado por la Comisión Nacional Agraria, en su informe levantado proponía restituir las tierras a los campesinos, sin embargo, al dialogar con los agraristas manifestaron que no tenían ningún documento que los avalara como propietarios de las tierras que pedían, por tal motivo, Rubén D. Tola informó a la Comisión Nacional Agraria lo siguiente:

“se presume que los pobladores, [...], algunos conservan propiedades, otros las vendieron al extinto Ramón Núñez, lo que origina la pérdida completa de terrenos, [...] en la actualidad quedaron sin nada, pues hasta el lugar ocupado por los caseríos paso a manos de otros propietarios.”²⁸³

Los miembros de Comité Particular Administrativo buscaron avanzar en organizar el expediente de dotación ejidal de Morelita y Tiringueo, es por ello que en sus primeros escritos de 1924, expusieron lo siguiente: es de afectar las propiedades de Ramón Núñez de 776 hectáreas,²⁸⁴ Félix Rábiela con una

²⁸⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, año 1923, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 4, año 1923.

²⁸¹ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 1-4, año 1923.

²⁸² De acuerdo a los documentos de archivo se maneja a este aparato político como Comité Particular Administrativo o Ejecutivo. Véase: *Ibidem*.

²⁸³ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, foja 2, año 1923.

²⁸⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 99, año 1923.

proporción de 23 hectáreas,²⁸⁵ Ciganda y Epifanio Santamaría. La acción emprendida por el Comité Particular Administrativo inquietó a los propietarios, quienes, a partir de esta acción, ya no querían arrendar sus tierras a las familias campesinas del lugar.²⁸⁶

Para 1925 el Comité Particular Administrativo encabezado por Manuel Santamaría Alonso, Juan Pérez, Antonio Benítez y Melitón Rodríguez, se encargaron de solicitar ante la Comisión Nacional Agraria un ingeniero para que se encargara de levantar el padrón censal y agrario, realizar la medición y trazo del plano ejidal. La petición fue resuelta en marzo de 1926 por el Ingeniero Perfecto Beltrán, quien envió el 4 de agosto a Rubén Velázquez, él se encargó de llevar acabo el trabajo censal y topográfico, cabe señalar que Velázquez para llevar a cabo su trabajo reunió a todos los agraristas en la casa del señor Manuel Santamaría Alonso, él directamente comisionó a Atilano Cortés de la cuadrilla de Tiringueo, como testigo, observador, secretario y representante agrario.²⁸⁷

Tal nombramiento no fue bien visto por los demás miembros del comité agrario de la cuadrilla de Morelita, al fervor de la junta, los agraristas, eligieron a un representante del pueblo, que en este caso fue elegido el señor Guadalupe Vences, quien se encargaría de acompañar a Velázquez y a Cortés. La postura que imponían los agraristas de Morelita fue porque, ellos pretendían tener el control sobre las decisiones, trámites, reparto de tierras del futuro ejido de MorelitaTiringueo.²⁸⁸

El 5 de octubre de 1926 se levantó el censo oficial y los trabajos topográficos, a cargo de los ingenieros, de la Comisión Nacional Agraria, Martín de la Peña, Roberto Vázquez y Rubén D. Tola a acompañados por el representante del Pueblo Guadalupe Vences y Atilano Cortés, representante agrario.²⁸⁹

²⁸⁵ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero expediente 23.25/1349, legajo 3, foja 69, año 1923.

²⁸⁶ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 1-4, año 1923.

²⁸⁷ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 13, año 1923.

²⁸⁸ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, foja 63, año 1923.

²⁸⁹ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, foja 146, año 1923.

El censo arrojó a 97 jefes de familia con derecho a dotación, a cada uno de corresponderían 4 hectáreas de labor de temporal y 4 de montes y pastos que serían tomadas de las propiedades “Espino Seco” (744 hectáreas) y “La Piedra Muda” (23 hectáreas) de Ramón Núñez y Félix Rábiela respectivamente. El censo presentó irregularidades, debido a la intervención de Guadalupe Vences de Morelita, dejó columnas en blanco, la numeración siguió de forma progresiva, registró personas que ya habían fallecido (como lo fue el señor Paulino Benítez).²⁹⁰

Tal acción se hizo con la finalidad conseguir un ejido más amplio, el censo fue enviado a los apoderados de propiedades afectadas, para esta fecha Ramón Núñez dejó como representante a su hijo J. Asunción Núñez, mientras, Félix Rábiela delegó su propiedad a su administrador, Alejandro Santamaría, los apoderados se negaron a aceptar el censo, ni lo revisaron. Ellos inmediatamente tomaron las armas y a través de la violencia sacaron a las familias que habitaban al interior de las propiedades, les negaron definitivamente arrendar las tierras en ese año (1926). Las familias deambulaban por varios meses, buscaron refugio en las faldas del cerro del Tinoco.²⁹¹

Tras la expulsión de las familias de las propiedades, los líderes agrarios escribieron el 2 de abril de 1927 a la Secretaria de Guerra y Marina, de otorgar licencias para portar armas y defenderse de los actos y atropellos por parte de los apoderados de las propiedades.²⁹² Los agraristas formaron su defensa ejidal integrada por Manuel Santamaría, Juan Pérez, Procopio Medina, Pedro Arellano, Melitón B. Rodríguez, Francisco Arellano, Pedro Quintana, Pedro D. Benítez, Severo González y Pedro Wences armados los agraristas robaron lo que había al interior de las propiedades, algo de ganado, enceres, objetos de labranza y comida.²⁹³

²⁹⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, fojas 36-40, año 1923.

²⁹¹ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 36-40. Véase: legajo 7, plano N°. 7, año 1923.

²⁹² AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 9, año 1923.

²⁹³ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 9, año 1923.

Por su parte los propietarios heredaron sus bienes a familiares, Ramón Núñez dejó como albacea a su hija Helena Núñez de Mojica y su esposa Bartola Quintana,²⁹⁴ mientras Félix Rábiela se fue por la vía legal, de acuerdo el reglamento agrario de 1922, hizo valer sus derechos mediante la solicitud en un amparo que lo protegió por poco tiempo, (1927 a 1929), sus tierras no fueron tocadas por la reforma agraria, pero sí estuvieron al asecho de los agrarista del lugar.²⁹⁵

4.3 La dotación de tierra y fundación del ejido

El 17 de abril de 1927 se firmó la dotación provisional del ejido de Morelita-Tiringueo, bajo la administración del gobernador Héctor F. López, el 25 de junio del mismo año en la cuadrilla de Morelita el ingeniero Rubén D. Tola hizo la entrega de 776 hectáreas de terreno de segunda de temporal pastal y de monte, repartidas entre 97 ejidatarios, a cada ejidatario le correspondían 4 hectáreas de labor de temporal y 4 de montes y pastos.²⁹⁶ La propiedad que resultó expropiada fue la de Ramón Núñez. Al mismo tiempo las de más tierras de este comerciante fueron otorgadas al ejido provisional de Sinahua-Tanganhuato se le asignó 1, 304 hectáreas.

Una vez otorgada la dotación provisional al ejido de Morelita-Tiringueo, el presidente del comité agrario, Manuel Alonso procedió hacer el reparto, él otorgó a los ejidatarios ½, 1, 2, 3, 4 y 5 hectáreas, no se apejó a lo que estipuló el dictamen de la dotación provisional, benefició a sus más allegados, amigos, familia, ejidatarios de Morelita. Un caso particular, fue que el presidente del comité Manuel Alonso, tuvo fuertes riñas y rivalidad personal con el señor Alejandro Arrellano e hijos, (Armando y Pedro), de la cuadrilla de Tiringueo, aquel por estar al frente del ejido solo dio 9 hectáreas a dicha familia, cuando a ellos, de acuerdo al dictamen de 1927 les

²⁹⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, poblado Tanganhuato, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, destitución y dotación, expediente 23/1282, legajo 3, foja, 108, año 1922.

²⁹⁵ AGA, asunto dotación de ejido, poblado de Ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, foja, 140, año 1923.

²⁹⁶ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 1-4, 13, véase también, legajo 2, foja 64, 75, 78, año 1923.

corresponderían 24 hectáreas por ser jefes de familia y ser mayores de 18 años. Valiéndose del cargo de presidente del comité agrario, Manuel Alonso despojó todavía de tres hectáreas a la familia Arellano quedándole 6 hectáreas para usufructuar y sostenimiento familiar.²⁹⁷

Al darse la dotación provisional en 1927, a los pocos días el gobernador Héctor F. López envió una circular al presidente del comité particular presidido por Manuel Alonso, para que se encargara de cobrar el impuesto de un centavo por un kilo de ajonjolí y cascalote, el ejidatario que no lo hiciera se le implementaría una multa de 25 centavos y 15 días de arresto.²⁹⁸

Los ejidatarios se rehusaron a pagar dicho impuesto, algunos argumentaron que no podían efectuar el pago por haber recibido menos de una hectárea, sus ingresos no le alcanzaban para costear el impuesto. Para evitar pagar el gravamen algunas familias de ejidatarios decidieron salir del ejido, dejaron sus tierras y se trasladaron a vivir a las faldas del cerro del Tinoco y la mesa de Cuervo, los casos fueron de Gaudencio Arellano, Zenaido Benítez, la familia Hernández y Santos.²⁹⁹

El 21 de septiembre de 1929 se firmó la resolución definitiva hecha por el presidente de la República Emilio Portés Gil.³⁰⁰ La noticia se supo al interior de las cuadrillas el 17 de octubre. Sin embargo, los ejidatarios dirigidos por Manuel Alonso no aceptaron la resolución, la rechazaron por el hecho de que no se otorgaban las propiedades de Félix Rábiela, (23 hectáreas) y los lotes del español Juan Bautista Ciganda (7 hectáreas).³⁰¹

La razón fue que los comerciantes habían solicitado oportunamente sus amparos desde 1927, los agraristas lo desconocieron. A pesar de hacer efectivo sus derechos fundados en los reglamentos agrarios, pocos casos hicieron las autoridades agrarias, debido a la insistencia, la fuerte presión y exigencia de los

²⁹⁷ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 28, año 1923.

²⁹⁸ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 20, año 1923.

²⁹⁹ Entrevista a Gabriel Pérez Santamaría, Comisario ejidal de Morelita-Tiringueo, municipio de Tlapehuala, Guerrero, 18/10/04 y 4/11/05.

³⁰⁰ Certificado agrario a favor de Domingo De Jesús Torres, archivo particular de la ejidataria Rosa Molina Guzmán.

³⁰¹ AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 62, año 1923.

ejidatarios, argumentando que aquellos eran personas ricas, dueños de otras haciendas y sus tierras debían fraccionarse, los más interesados en las propiedades fueron las 7 familias que vendieron a la sociedad comercial Ciganda Hermanos y ahora era el momento idóneo para recuperarlas a través del ejido. Tras meses de lucha, los ejidatarios no tenían respuesta favorable, continuaron insistiendo, buscando nuevos argumentos a su favor. En 1930, el comité agrario representado por Sr. Pablo Wences se dirigió ante la Comisión Nacional Agraria, con la finalidad de presionar la dotación definitiva del ejido de Morelita-Tiringueo, el argumento fue que las tierras no les alcanzaban, y los ejidatarios se veían en la necesidad de arrendar pastos para su ganado a propietarios de Tlapehuala y mediante la resolución y expropiación de las tierras de Rábiela y Ciganda se daría solución al problema de tierras.³⁰²

El presidente de la República Pascual Ortiz Rubio, firmó la resolución definitiva del ejido de Morelita-Tiringueo, siendo el 30 de Noviembre de 1931 cuando se hace la entrega definitiva a los ejidatarios, se otorgaron 1, 164 hectáreas, finalmente se afectó las propiedades de los tres comerciantes en su totalidad.³⁰³ Se benefició a 97 ejidatarios, a cada ejidatario le correspondieron 4 hectáreas de labor de temporal y 4 de montes y pastos.³⁰⁴

La resolución definitiva no contempló áreas destinadas para la construcción de comisaria, escuelas, centros de salud, Iglesias, lugares de recreación y trazo de calles. La distribución se hizo con el paso de los años sujeta el crecimiento de la población. Aquí lo que les interesaba era obtener y recuperar las tierras, ahora en calidad de ejido. El reparto fue desigual, los que recuperaron sus tierras llegaron a obtener otras hectáreas más, algunos pequeños propietarios salieron beneficiados con tierras ejidales y otros no. Los que no tenían nada obtuvieron de una a tres hectáreas como máximo. El comisario Pablo Wences no se apegó al dictamen

³⁰² AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 66, año 1923.

³⁰³ Archivo particular del Sr. Gabriel Pérez Santamaría, Carpeta Básica del ejido Morelita y Tiringueo, p., 1.

³⁰⁴ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 13, Véase también., legajo 2, foja 64, 75, 78.

presidencial de dar 4 hectáreas de labor y 4 de montes y pastos a los 97 ejidatarios beneficiados.

Por otro lado, con relación a los dueños de las propiedades expropiadas; Juan Bautista Ciganga se le indemnizó con la cantidad de \$8,555.00 pesos,³⁰⁵ a él no se respetaron sus 7 hectáreas que tenía aquí en la cuadrilla de Morelita, que de acuerdo a los ingenieros de la Comisión Nacional Agraria, debía respetarse toda aquella extensión territorial que no rebasara las 50 hectáreas.³⁰⁶ La familia Rábiela recibió la cantidad de 21 375.00 pesos,³⁰⁷ J. Asunción Núñez, se le indemnizó con la cantidad de \$ 24, 685.00 en pequeños bonos. Los familiares de los propietarios recogieron sus cosechas, se llevaron los pocos enceres que estaban dentro de las propiedades.³⁰⁸

Al erigirse el ejido de Morelita-Tiringueo en 1931 hubo problemas con pequeños propietarios, los ejidatarios solapados por el comisario ejidal invadieron las tierras que estaban en las partes limítrofes del ejido. El caso que podemos citar es el de la señora Anacleta López, pequeña propietaria del Tinoco, en 1932 se quejó ante la Comisión Local Agraria y la Procuraduría de Pueblos, argumentando que el comisario ejidal, Pedro Arellano junto con los miembros del comité particular invadieron su predio de 18 hectáreas, destruyeron su cercado y su huerta, los ejidatarios constantemente cortaban leña y tenían pastando sus animales. Los ejidatarios argumentaron, su invasión diciendo que la propiedad formaba parte del ejido de Morelita-Tiringueo, sin embargo, de acuerdo al acta de deslinde, las hectáreas quedaron fuera del ejido. La señora Anacleta López, luchó 3 años por su propiedad, pero no tuvo ninguna respuesta favorable, desistió su lucha y en 1935 los ejidatarios se apropiaron por la fuerza de su huerta.³⁰⁹

³⁰⁵ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 98, 101-105, año 1923.

³⁰⁶ AGA, asunto dotación de ejido, poblado de Ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23/1319, legajo 1, fojas 101-103, año 1923.

³⁰⁷ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, foja 13, año 1923.

³⁰⁸ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 2, foja 4, año 1923.

³⁰⁹ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, fojas 110, 132, año 1923.

Hubo más invasiones que los ejidatarios emprendieron a las pequeñas propiedades, otro caso más que podemos citar es el de la Señora Serapia Pérez, su propiedad se situó al sur, en los límites del ejido, en el predio llamado “puntas lale”. Serapia mostró sus documentos ante la Comisión Local Agraria y ante el comisario ejidal, y dijo que su propiedad fue adquirida en \$ 50.00 pesos en 1912. Después en 1933 los ejidatarios de Morelita, metían su ganado a pastar y cortaban leña, su denuncia nunca trascendió, Serapia falleció en 1942 y sus tierras pasaron a manos de los ejidatarios y fueron expropiadas en 1965, cuando se dio la primera ampliación del ejido de Morelita-Tiringueo. Lo mismo sucedió con las pequeñas propiedades de Teresa Cervantes y Catarina Pérez.³¹⁰

Para 1939, los ejidatarios de la cuadrilla de Tiringueo, dirigidos por Aurelio C. Montes, formaron la organización social *Aurora de Bienestar y Progreso*, con el objetivo de separarse del ejido, ya que el comisario de Morelita abusaba de su autoridad, llegó a cobrar multas monetarias sin fundamento, los obligaba a limpiar los caminos y calles del ejido. Los roces entre los ejidatarios de ambas cuadrillas se dieron desde la creación del ejido en 1931, ya que los de Tiringueo no se les dieron las hectáreas que les correspondían oficialmente, las pocas tierras que les dieron fueron de monte y pastos de baja calidad. La solicitud de separación se hizo llegar a la Comisión Local Agraria y a la procuraduría de pueblos de la entidad, las autoridades negaron su petición, ya que requería hacer una nueva medición de linderos al interior del ejido y asignarles las mismas proporciones territoriales.

A cada cuadrilla, que para el caso de los ejidatarios de Morelita no iban estar de acuerdo, otra razón para negar la solicitud de independencia fue que los ingenieros y topógrafos de la Comisión Local Agraria estaban comisionados resolviendo otros asuntos ejidales, en los municipios de Ajuchitlán y San Miguel Totolapan, por lo tanto sus trabajos requerían de más tiempo, se necesitaba hacer una investigación más exhaustiva para armar los expedientes, ya que los agraristas solicitaron restitución de tierras a causa de despojos provenientes de la elite (comerciantes) radicados en la zona.³¹¹

³¹⁰ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 165, año 1923.

³¹¹ AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 137, año 1923.

En 1941 se da la negociación interna de compraventa entre ejidatarios tal fue el caso de los señores León Loza, quien vendió a su hermano Julián Loza, una parcela ubicada, en el ejido vecino de Sinahua-Tanganhuato,³¹² acción que estuvieron fuera del marco legal del Código Agrario de 1942. Es decir, los ejidatarios hicieron caso omiso de las leyes, ellos, siguieron con la misma costumbre de vender, arrendar sus parcelas o simplemente abandonarlas.³¹³

Para 1942 en el ejido de Morelita-Tiringueo varias parcelas ejidales se dejaron de cultivar, otras más, sus pastos fueron dados en arriendo para el pastoreo de ganado. Los ejidatarios comenzaron a ocuparse en otros oficios, entre ellos los más comunes fueron la panadería, la música y sin duda la manufactura artesanal del sombrero, fue la que tuvo un impacto trascendental en la vida económica de los ejidatarios particularmente los de Morelita.

Fue hasta la década de los años de 1940 cuando surgieron las organizaciones sociales, como lo fue el Partido Fraternal de Obreros y Campesinos (influyó en toda la región de la Tierra Caliente, teniendo sus oficinas en Coyuca de Catalán), su presidente fue el comerciante Desiderio Borja, otra organización fue Club Sabia Joven (de Tlapehuala) dirigido por el ejidatario, J. Jesús Castro. Las organizaciones se encargaron de tramitar las primeras ampliaciones ejidales, las cuales iniciaron a partir de 1942.³¹⁴

Finalmente, los municipios de la Tierra Caliente en lo respecta a su tenencia de la tierra quedó estructurada de la siguiente manera; Coyuca de Catalán contó con el mayor número de ejidos 60, le siguió Ajuchitlán con 38, Cutzamala con 32, Zirándaro con 28, Arcelia 17, Tlapehuala con 12, Pungarabato con 10 y San Miguel Totolapan con 6. Cabe señalar que este último municipio fue el único que solicitó restitución de tierras comunales.³¹⁵

A partir de 1942 Pungarabato se convirtió en el centro comercial más importante, desplazando a Coyuca de Catalán, debido al gran avance en la construcción de la de la carretera nacional que comunicó Pungarabato-Iguala, vía

³¹² AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, foja 154, año 1923.

³¹³ VARO Berra, Rosario, *Op. Cit.*, pp., 117, 129, 130-132.

³¹⁴ ÁLVAREZ Galán, Iñigo, *Op. Cit.*, p., 17.

³¹⁵ LUNA Mayani, Raúl, *Op. Cit.*, pp., 83-127.

que permitió la afluencia comercial constante, también abrió la brecha para que los terracalenteños migraran a buscar nuevas fuentes de empleo en otras ciudades, dio pauta para que los jóvenes buscaran alternativas académicas para obtener una profesión.³¹⁶

Se analizó la lucha agraria de una clase menuda que vio el movimiento agrario como el momento ideal para recuperar sus tierras, los actores sociales campesinos y comerciantes se enfrascaron en una lucha de poder que tardó varios años de 1923 a 1931. El efecto de la reforma agraria aquí tuvo un impacto muy severo a las propiedades, haciendas y ranchos ya que se les fraccionó más de las dos terceras partes de sus tierras, las leyes no se respetaron en su totalidad. Los comisarios ejidales beneficiaron a sus familiares, amigos y conocidos. El ejido de Morelita-Tiringueo, sus dirigentes llegaron a invadir pequeñas propiedades, arrendar sus terrenos ejidales.

³¹⁶ *Ibíd.*, pp., 150-155.

Conclusiones

Uno de los detonantes de la Revolución Mexicana fue la pérdida de tierras que sufrieron los pueblos y las comunidades indígenas a finales del siglo XIX. Estos territorios fueron recuperados por los grupos que participaron en el movimiento armado, que intentaron desde ese momento de instituir la devolución de las tierras a sus antiguos propietarios. Existieron diversas propuestas de las diferentes facciones revolucionarias sobre la tierra. En el periodo de 1910 a 1915 se dieron los primeros repartos de estas. Sin embargo, la transformación del agro no fue de manera continua, ya que muchos de los intentos dieron marcha atrás por el derrocamiento de los líderes revolucionarios. Finalmente, fue cuando el grupo constitucionalista, dirigido por Venustiano Carranza, que se hicieron reformas al Artículo 27 y se creó la Comisión Nacional Agraria para llevar a cabo la adjudicación y la restitución a los bienes comunales a los habitantes del campo. Debido a que el Estado mexicano durante las primeras dos décadas del siglo XX se encontraba en conformación, la legislación tuvo constantes reformas. Eso se demuestra con los diferentes actores sociales que se consideraron como sujetos de derecho sobre la tierra, y con las funciones que tenían las instituciones agrarias. Por lo anterior, se concluye que el Estado, en el periodo entre 1911 y 1924, edificó las bases para organizar los recursos del campo, que perduraron hasta finales del siglo XX.

Los estudios locales muestran de una forma más amplia y minuciosa las particularidades del devenir histórico de las sociedades rancheras del México rural, son parte de una pequeña brecha que nos ayudan a visualizar sí acontecimientos en determinada época, se dieron de forma similar o diferente. Por esta razón, se analizó la historia agraria de los habitantes de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo, fueron el legado de los pueblos de indios que desaparecieron a partir de la aplicación de las leyes de desamortización.

En el distrito de Mina floreció un grupo de comerciantes nacionales y extranjeros, arribaron a la zona algunos de ellos, desde la segunda mitad del siglo XIX, fueron a traídos por las noticias que la región era rica en yacimientos minerales, el proyecto de hacer navegable el río Balsas como arteria de comunicación

interoceánica, para entablar redes comerciales con el resto del mundo, y paralelamente, las ofertas de las leyes de colonización promovidas durante el régimen porfirista. Los comerciantes tenían claros sus objetivos, primero, establecieron vínculos familiares con la misma elite, unen sus capitales y crearon grandes firmas mercantiles de poder y prestigio, segundo, algunos tenían gran habilidad en las actividades lucrativas, desarrollaron distintas estrategias para hacer prosperar sus negocios. La modernidad fue acaparada por este grupo, la empleó para sus propios beneficios, tenían a su disposición líneas de teléfono, telegrama, molinos, talleres orfebres y vivían la influencia de la moda porfirista muy a su estilo de la época.

Los comerciantes adquirieron tierras a través de denuncios, hipotecas, compras y empeños que hicieron a los campesinos del distrito de Mina, sus adquisiciones llegaron a su máximo esplendor en los primeros años del siglo XX. Los comerciantes desempeñaron varias ocupaciones como lo fue la explotación agrícola, ganadera, política, prestamista y empresarial, todas esas actividades las ejecutaron desde el interior de sus casas comerciales ubicadas en Pungarabato, tenían el control político y económico de todo el distrito, entre ellos tomaban las decisiones y el rumbo del gobierno local. Era un grupo sólido y unido que al parecer no permitió la competencia por parte de otros inversionistas ajenos al distrito.

Los comerciantes tuvieron en su poder haciendas y ranchos, su característica fue que algunas propiedades tenían extensiones esparcidas en diferentes partes del distrito de Mina, algunos dueños tuvieron el tiempo necesario para hacer traspasos (negociarlas) para tener todas sus tierras en una sola propiedad, los que recurrieron a esta estrategia eran los que conocían muy bien la región, otros simplemente las dejaron así.

En las cuadrillas de Morelita y Tiringueo florecieron dos haciendas “La Piedra Muda” de 638 hectáreas cuyo propietario fue Félix Rábiela González, la otra propiedad denominada “Espino Seco” de 2998 hectáreas, propiedad de Ramón Núñez y 7 hectáreas de la Sociedad Comercial Ciganda Hermanos. En el caso particular, la fisonomía de las haciendas de estas cuadrillas no encajó en comparación a otras unidades productivas que se desarrollaron al mismo tiempo en el estado de Guerrero, tampoco en cuanto a las dimensiones (extensión) sus

proporciones fueron menores, coincidieron en su explotación de temporal, sus dueños emplearon peones, jornaleros y mientras la sociedad comercial dio sus tierras en arriendo. Las familias laboraron de forma ininterrumpida en las propiedades hasta en año de 1926.

Los campesinos de Morelita y Tiringueo llevaban una vida tranquila y modesta *ad hoc* a la vida campirana, pero en 1915, el ejército salgadista se replegó en la faldas del cerro del Tinoco, lugar próximo a las cuadrillas, los habitantes Juan Pérez, Santos Pérez y Vicente Santamaría recurrieron apoyarlos a aquellos, tras su única participación en el ejército salgadista, les permitió conocer, entender y hacer conciencia para emprender la lucha agraria en la década de los años de 1920, sin embargo, los lugareños fueron más allá, supieron aprovechar muy bien el momento de coyuntura nacional producido por la Revolución Mexicana, derivado de ella, la lucha agraria que movilizó a todos los estratos sociales del México rural y los campesinos de Morelita y Tiringueo no se quedaron atrás. Ellos no tenían nada que perder, sino todo lo contrario, se beneficiarían, ya que años atrás los campesinos vendieron y empeñaron sus tierras a los comerciantes de Pungarabato. Ellos vieron al movimiento agrario como el momento oportuno para recuperar sus tierras en la calidad de ejido.

La lucha legal protagonizada por los campesinos y comerciantes abarcó de 1923 a 1931, en ese lapso, a los primeros se les negó el arriendo de tierras, fueron golpeados y amenazados por parte de los administradores de las propiedades. Los agraristas tomaron las armas para defenderse y organizaron sus defensas ejidales en 1927, en ese mismo año, se adjudicaron las tierras por la fuerza y saquearon las propiedades de los comerciantes. Mientras al mismo tiempo los dueños hicieron uso de las leyes, ejercieron sus derechos, heredaron sus bienes que fue el caso de Ramón Núñez, Félix Rábiela argumentó que sus tierras eran pequeñas propiedades, mientras Carlos Bautista Ciganda amparó sus tierras. La lucha legal estuvo en una estira y afloja por varios años.

En 1929 se les dio la dotación ejidal pero no fue aceptada ya que la resolución no contempló las propiedades de Rábiela y Ciganda, sólo fueron expropiadas 776 hectáreas de la hacienda “Espino Seco” de Ramón Núñez. Los comerciantes y

campesinos agotaron todos los medios legales para defenderse. Finalmente, la reforma agraria benefició a los agraristas de Morelita y Tiringueo dotándole, en 1931, de 1164 hectáreas a 97 jefes de familia, a cada ejidatario teóricamente le debieron tocar en total 8 hectáreas, 4 de labor de temporal y 4 de montes y pastos. Es importante señalar que el resto de las haciendas fueron cedidas a otros demandantes más como lo fueron a los ejidatarios de SinhuaTanganhuato, Tlapehuala y San Antonio de las Huertas. Los comerciantes recibieron un duro golpe por la reforma agraria, se les expropiaron sus tierras y sus familias fueron indemnizadas en ese mismo año.

En 1931 al crearse el ejido de Morelita-Tiringueo el reparto fue desigual, los comisarios ejidales tomaron las mejores tierras, privilegiaron a sus familiares y amigos, en particular Pedro Arellano, despojó de tierras a los ejidatarios, algunos les llegaron a cobrar cuotas sin fundamento, exigió trabajo comunitario a los campesinos de Tiringueo. El comisario ejidal participó y solapó para que se invadieran pequeñas propiedades que estuvieron en los límites del ejido, las tierras estuvieron en litigio, fueron usufructuadas por los invasores y al final fueron dadas al ejido, durante la primera ampliación en el año de 1965. Es así como concluye la historia agraria de los habitantes de estas cuadrillas.

Anexos

Censo agrario de jefes de familia y varones solteros mayores de 18 años de las cuadrillas de Morelita y Tiringueo, hecho a lo expuesto por los artículos 22 y 23 del Reglamento agrario del 10 de abril de 1922.

N0.	Nombre y Apellido	Sexo	Edad	Edo. Civil	N0. Fam.	Observaciones
1.	Alejandro Arellano	M	59	Casado	10	
2.	Francisco Arellano	M	22	Soltero		
3.	Pedro Arellano	M	20	Soltero		
4.	Antonio Benítez	M	52	Casado	9	
5.	Zenaido Benítez	M	22	Casado	0	
6.	Hilario Baltazar	M	65	Casado	9	
7.	Miguel Quintana	M	54	Casado	3	
8.	Atanasio Quintana	M	22	Casado	3	
9.	Magir Cortes	M	48	Casado	2	
10.	Odilón Claudio	M	26	Casado	4	
11.	Santos Mateo	M	22	Soltero	0	
12.	María Maldonado	F	30	Viuda	3	
13.	Laureano González	M	26	Casado	3	
14.	Félix Cayetano	M	50	Casado	3	
15.	Hilario Cayetano	M	20	Soltero	0	
16.	Ocotaliano Arellano	M	50	Casado	5	
17.	Moisés Anacleto	M	25	Casado	3	
18.	Celerino Alonso	M	25	Casado	5	
19.	Enoreofis Medina	M	37	Casado	7	
20.	Pánfilo Medina	M	18	Soltero	0	
21.	Gregorio Lucas	M	25	Soltero	0	
22.	Gudencio Lucas	M	20	Soltero	0	
23.	Bonifacia Manuel	M	49	Viuda	3	
24.	Eugenio Real	M	37	Casado	6	
25.	Pedro Real	M	18	Soltero	0	
26.	Paulino Benítez	M	27	Casado	5	
27.	A. De la Cruz	M	55	Casado	2	
28.	Daniel Holares	M	27	Soltero	0	
29.	Valentina Evangelista	F	39	Viuda	3	
30.	Manuel Alonso	M	39	Casado	6	
31.	José Alonso	M	20	Soltero	0	
32.	Telesfora Felipe	F	40	Viuda	5	
33.	Pablo Wences	M	26	Soltero	0	
34.	Paciano Wences	M	20	Soltero	0	
35.	Donaciano Segura	M	40	Viudo	6	
36.	Venancia Gómez	F	60	Viuda	3	
37.	Pedro Segura	M	18	Soltero	0	
38.	Melitón Rodríguez	M	27	Casado	6	
39.	Adolfo Rodríguez	M	30	Casado	2	
40.	Aurelio Martínez	M	25	Soltero	0	
41.	Filegonia Marcelino	F	40	Viuda	3	
42.	Petronila Real	F	50	Viuda	0	
43.	Juan Pérez	M	53	Soltero	3	
44.	Moisés Pérez	M	28	Casado	6	
45.	Pedro Lázaro	M	30	Casado	9	
46.	Milesio Lázaro	M	22	Soltero	0	

47.	Teofilo Lamana	M	21	Soltero	0	
48.	Vicente Avilés	M	30	Casado	6	
49.	Sebastian P.	M	30	Soltero	0	
50.	Luis Marcelino	M	25	Casado	2	
51.	Serafín Marcelino	M	18	Soltero	0	
52.	Guadalupe Wences	F	45	Casada	4	
53.	Vicente Santana	M	25	Soltero	2	
54.	Vidal Esteban	M	50	Casado	5	
55.	Joaquín Esteban	M	25	Soltero	0	
56.	Hidimo Marcelino	M	20	Soltero	0	
57.	Leonardo Felipe	M	40	Soltero	5	
58.	Galdino Esteban	M	25	Soltero	0	
59.	Santiago Pérez	M	55	Casado	5	
60.	Santos Pérez	M	25	Casado	1	
61.	Donaciano Lázaro	M	35	Casado	3	
62.	Filogonio Lázaro	M	18	Soltero	0	
63.	Policarpio Pérez	M	18	Soltero	0	
64.	Nicolás Santamaría	M	29	Casado	2	
65.	Juan Pérez	M	25	Casado	3	
66.	Eugenio M.	M	30	Soltero	2	
67.	Emiliano Wences	M	38	Casado	2	
68.	Jesús Wences	M	26	Soltero	0	
69.	Tranquilino Mateo	M	20	Soltero	0	
70.	Francisco Santamaría	M	39	Casado	3	
71.	Julio Santamaría	M	20	Soltero	0	
72.	Francisco Cortés	M	25	Soltero	0	
73.	Analis Pérez	F	25	Casada	0	
74.	Vielon Santamaría	M	25	Soltero	0	
75.	Víctor Alonso	M	49	Casado	3	
76.	Margarito Morales	M	42	Casado	1	
77.	Bonifacio Alonso	M	25	Soltero	0	
78.	Diego Alonso	M	22	Soltero	0	
78.	B. H.	M	18	Soltero	0	
79.	Aurelis Pérez	M	25	Soltero	0	
80.						

AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 1, fojas 59-62.

Acta de posesión definitiva

30 de noviembre de 1931 reunidos en la casa del C. Pedro Arellano de Morelita, los C. Enrique Mollado, topógrafo de la Comisión Nacional Agraria nombrado ejecutor de la resolución presidencial el que dota de ejidos en definitiva a los poblados de Morelita y Tiringueo, los miembros del Comité Particular Administrativo.

Secretario Simón Esteban, tesorero Policarpio Pérez, suplente-presidente Pedro Arellano, secretario Severo González, tesorero Procopio Medina. El comisario 1° municipal Francisco Arellano y más de 60% de los ejidatarios de las dos cuadrillas presentes.

Los terrenos que deberán tomar como dotación son los siguientes: las del señor Juan Bautista C. 7 hectáreas, Félix Rábiela 23 hectáreas, sr. Asunción Núñez 1,156 hectáreas y 1,156 hectáreas pasan a los pueblos de que se trata de todas las acciones de acuerdo con el plano aprobado con la comisión de la ley agraria.

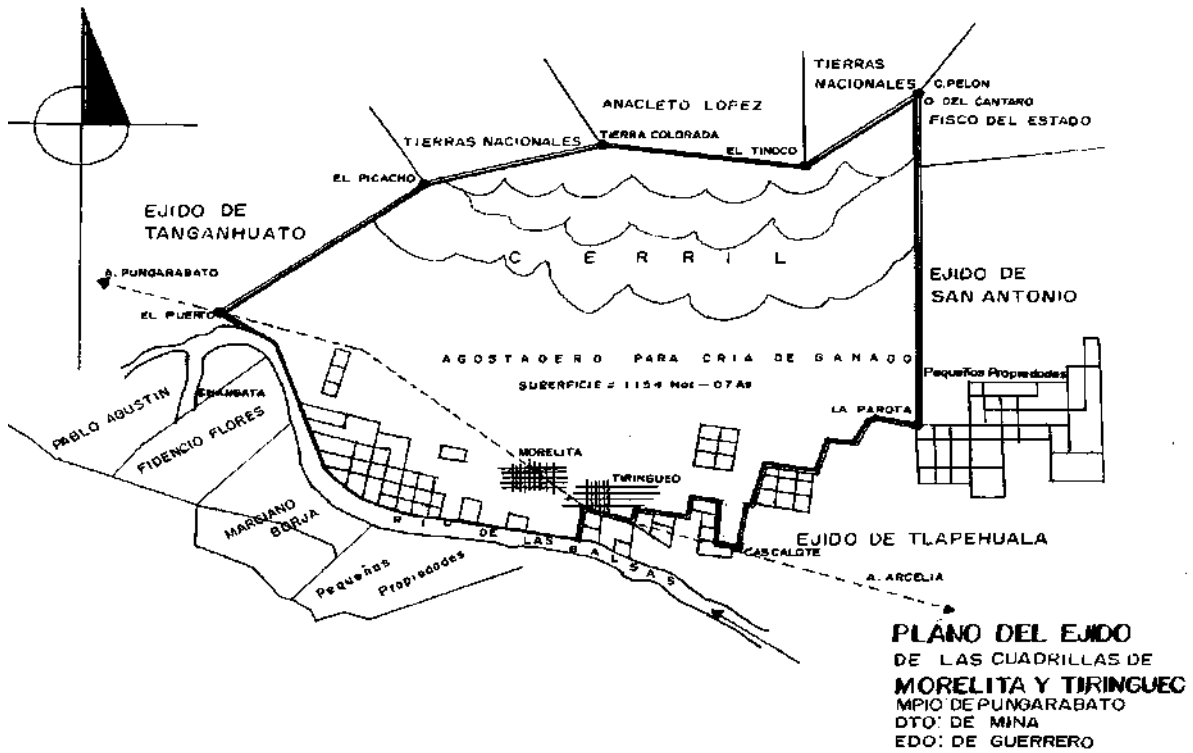
Decretarse por cubrir la dotación de que se trata la expropiación por cuenta del gobierno nacional dejando sus derechos a salvo a los propietarios para que reclamen la indemnización que hubiera sé en el término señalado por la ley ante las autoridades correspondientes.

Los presentes se dirigen a identificar los terrenos concedidos en dotación para lo cual bajo la dirección técnica del ejecutor se trasladaron al punto conocido con el nombre del Puerto, situado a 2500 m, aproximadamente del caserío de Morelita sobre el camino Real Pungarabato-Tlapehuala, donde se fijó la estaca 202 del trabajo de Tanganhuate sobre la margen del río grande/o de las balsas, ahí iniciando el recorrido por la margen citada agua arriba con objeto de deslindar el polígono N° 1 de afección principal de Asunción Núñez, se llegó a la estaca 10 de trabajo de Morelita y Tiringueo, en colindancia con terrenos de tareas (pequeñas propiedades): Teresa Cervantes al sur, y la de Epifanio Santamaría en la distancia aproximada de 570 m y se llegó a la estaca 14, donde variando al ssw (suroeste) con la misma colindancia de Santamaría por el poniente en 120 m, se llegó a la estaca 15, donde se varió al ESE en 235 m, llegándose a la estaca 17 en colindancia con el sur con parte de la afectación de Juan Bautista Ciganda vario al SSW suroeste con la misma colindancia por el poniente (oeste) en 248 m, llegándose a un punto situado

a 14 m al este. Esquina con la afectación de Siriaca Wences, Pascual Baltazar, Juan Bautista C, se varió al este en 224 m, en colindancia de la citada propiedad siriaca Wences y otra porción de la afectación de Juan Bautista Ciganda llegándose a la estaca 20 de esquina se varió suroeste en 118 m con la colindancia de la afección de Ciganda por el poniente, llegándose a la estaca 21 varió al este 1120 en colindancia con Víctor Alonso y Teresa Cervantes. Se llegó a la estaca 24 sobre la margen derecha del Rio Balsas hacia arriba con una distancia de 114 m llegándose con la estaca 25 colindancia de Manuel Santamaría se varió al noroeste (nnw) 180 m primero llegándose a la estaca 27 en la esquina de la propiedad de Santamaría de aquí se varió al SE sureste en 128 m, llegándose a la estaca 50 en la esquina del norte de la misma propiedad en donde se varió al SSW sur suroeste en 185 m llegándose a la estaca 52, sobre la misma margen del rio antes del citado con la que se rodeó la rectangular con la que se formó la propiedad del citado que afecta a todas forma un paralelogramo rectangular, de la estaca 52, se continua con el margen derecho del rio grande agua arriba en 192m, llegándose a la estaca 53, en la esquina sur de la propiedad de Timoteo Pérez que no fue deslindada en primera instancia y cuyo título adjunto el expediente, se varió al norte en 108 m, llegándose a la esquina Noroeste NW de la propiedad de Pérez.

AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 7, fojas 93-94

PLANO DEL EJIDO MORELITA-TIRINGUEO.



AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 7, año 1923.



Comerciante Félix Rábiela González (hijo).

Fuente Archivo particular de Lic. en economía Víctor Manuel Arias Castillo, ubicado en Cd. Altamirano, Guerrero.

La niñez campirana



Fuente AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 7, foja 70.

La mujer del campo.



Fuente AGA, asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, Municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 2325/1349, legajo 7, foja 71, año 1923.

Comisión Local Agraria del Estado de Guerrero.
Censo general y agrario de las cuadrillas unidas de Morelita y Tiringueo Municipalidad de Pungarabato.
5 de octubre de 1926

N. prog. Del habitante.	Derecho a Dotación	N. prog. de jefes de familia	Nombre	Estas	sexo	Edad	Ocupación	Cabezas de ganado que tiene		Terrenos de labor que tiene	Cultivo	Cosechas al año	Liberación de los terrenos		Observaciones
								Clase	Nº				Fuera	Dentro Del Ejido	
1	1	1	Manuel Alonso	C	H	39	Jornalero	Vacas Burros	4 6						
2		2	Damiana Lázaro	C	M	30									
3		2	José Alonso	Soltr.	H	19	Jornalero								
4			Domingo Alonso	Soltr.	H	16									
5			Teresa Alonso	Niña	M	12									
6			Natalia Alonso	Niña	M	10									
7			Luisa Alonso	Niña	M	7									
8			Alberta Alonso	Niña.	M	4									
9			Pablo Alonso	Niño.	H	1									
10			Valentina Alonso	Viud.	M	45									
11	2		Santiago Pérez	C	H	29	Jornalero	Vacas	1	3 H.					
12			Margarita Wences	C	M	25									
13			Policarpo Pérez	Soltr.	H	14									
14			Franaces Pérez	Niña	M	11									
15			Luis Pérez	Niño	H	2									
16			Alonso Pérez	Niño	H	1									
17	3	3	Juan Pérez	C	H	25	Jornalero	Burros	6						
18			Guadalupe García	C	M	30									
19			Benito Pérez	Niño	H	2									
20	4	4	Donaciano Segura	C	H	56	Jornalero	Burros	1						

21			Florentina Segura	C	M	26												
23			Isabel Segura	Niña	M	10												
24			Margarita Segura	Soltr.	M	25												
25			Eufracia Segura	Soltr.	M	18												
26			Florencia Lázaro	Niña	M	8												
27			Feligonia Marcelino	Soltr.	M	42												
28			Aurelio Valentín	Soltr.	H	20												
29			Belén Valentín	Niña	M	6												
30	5	5	Benito Avilés	C	H	38	Jornalero	Vacas Burros	4 2									
31			Presentación Santos	Soltr	H	22												
32			Isabel Avilés	Soltr.	M	15												
33			Estanislao Avilés	S	I	N	D	A	T	O	S							
34			Valentín Avilés	Niño	H	9												
35			SIN NOMBRE			4												
36	6	6	Vidal Esteban	C	H	50	Jornalero	Burros Vacas	4 7	1 H.								
37			Foribia Ángel	C	M	48												
38		7	Joaquín Esteban	C	H	20	Jornalero											
39			Jerónima Rojas	C	M	16												
40			Caritina Esteban	Niña	M	12												
41			Pasenala Esteban	M	E	S	E	S										
42	7	8	Tranquino Mateo	Soltr	H	20	Jornalero											
43			Francisco Santos Mana	Soltr	H	50	Jornalero	Burros Caballo	4 12									
44			Feliciana Ángel	Soltr.	M	30		Vacas	2									
45		9	Julio Santamaría	Soltr.	H	25	Jornalero											
46		10	Martín Santamaría	Niño	H	10												
47	S	I	N	D	A	T	O	s										
48	8	11	Primitivo	C	H	30	Jornalero	Vacas Burros	5 1									
49			Serafín Marcelino	Soltr	H	16												
50		12	Higinio Marcelino	Soltr	H	25	Jornalero											
52			Gregoria Marcelino	Soltr	M	16												

53		12	Margarita Marcelino	Niña	M	12												
54			Jenaro Naranjo	Soltr	H	25												
55			Clinador Naranjo	Niño	H	2												
56			Taide Naranjo	Niño	H	1												
57			Andrés Benítez	Niño	H	12												
58			Telesfora Benítez	Soltr	M	48												
59		13	Pablo Wences	Soltr	H	20	Jornalero											
60	9	14	Paciano Wences	Soltr	H	18												
61			Trincas Felipe	Niño	H	5												
62			Martín Felipe	Niño	H	2												
63	10	15	Guadalupe Wences	C	H	50	Jornalero											
64			Natalia Carlos	C	M	38												
65			Francisca Wences	Niña	M	7												
66	11	16	León Molina	C	H	30	Jornalero											
67			Eugenia Wences	Soltr	M	20												
68			Belén Molina	Niña	M	7												
69			Francisco Cortés	Soltr	H	25	Jornalero											
70	12	17	Sirenia Naranjo	Soltr	M	20												
72			Mario Cortés	Niño	H	2												
73	13	18	Eugenio Norato	Soltr	H	45	Jornalero											
74			Pedro Braulio	Soltr	H	30												
75	14	19	Moisés Pérez	C	H	45	Jornalero	Burro	1									
76			Estefanía Avilés	C	M	27												
77			Alicia Pérez	Niña	M	10												
78			Salvador Pérez	Niño	H	6												
79			Gabriel Pérez	Niño	H	1												
80			Carucen Pérez	Niño	H	3												
81	15	20	Pedro Lázaro	C	H	35		Burros	4									
								Vacas	6									
82			Santiago Manuel	Soltr	H	25												
83		21	Melesio Lázaro	Soltr	H	20	Jornalero											
84			Dolores Lázaro	Niña	M	10												
85			Lorenzo Lázaro	Niño	H	8												
86			Leocadia Lázaro	Soltr	M	15												

87	16	22	Teofilo Santamaría	C	H	20	Jornalero									
88			Santas Félix	Soltr	M	15										
89			María Lázaro	Niña	M	4										
90	17	23	Emiliano Wences	C	H	32	Jornalero	Vacas Burros	8 4							
91			Francisca Pérez	C	M	28										
92	18	24	Juan Pérez	C	H	58	Jornalero	Vacas Burros	4 5	3 H						
93			Ma. Rufina Pérez	C	M	30										
94			Salome Pérez	Niña	M	8										
95			Eduarda Ángel	Soltr	M	40										
96	29	36	Carmen Santos	Soltr	H	22	Jornalero	Caballo Vacas Burros	26 16 3	2 H						
97			Arcadia Santos	Soltr	M	18										
98			Elías Santos	Soltr	H	18										
99			Alfonso Santos	Ñiño	H	10										
100	30	37	Donaciano Lázaro	Soltr	H	35	Jornalero			1 H						
101			Gregorio Lázaro	Soltr	H	15										
102			Ramona Blancas	Soltr	M	50										
103			Santos Lázaro	Niño	H	12										
104			Amalia Lázaro	Niña	M	11										
105			Adolfo Rodrigo	C	H	25	Jornalero									
106		39	Obispo Rodrigo	Soltr	H	20	Jornalero									
107			Yuli Naranjo	C	M	20										
108	32	40	Petronilo Real	Soltr	H	60	Jornalero									
109	33	41	Francisco Cortés	Soltr	H	25	Jornalero									
110	34	42	Isaías Justo	Soltr	H	27										
111	35	43	Sebastian Pérez	Soltr	H	31	Jornalero									
112	36	44	Victoriano Alonso	C	H	41	Jornalero									
113			Virginia Blancas	C	M	26										
114			De los Santos Alonso	Soltr	M	14										
115			Pascuala Alonso	Niña	M	7										
116			Justiniano Alonso	Niño	H	3										

117	37	45	Alejandro Arellano	C	H	67	Jornalero	Burro Caballo Vacas	5 2 21							
118		46	Francisco Arrellano	Soltr	H	26	Jornalero			1 H						
119		47	Pedro Arellano	Soltr	H	18	Jornalero									
120			Armando Arellano	Niño	H	13										
121			Benigno Arellano	Niño	H	10										
122			Alejandro Arellano	Niño	H	7										
123			Albino Arellano	Niño	H	1										
124			Pantitas Gómez	C	M	50										
125			Silvia Cayetano	C	M	23										
126			Juana Arellano	C	M	20										
127			Félix Arellano	Niño	H	9										
128			Genaro Arellano	Niño	H	6										
129			Francisca Arellano	Niña	M	9										
130			Exaltación Arellano	Niña	M	6										
131			Eriberta Arellano	Niña	M	1										
132	19	25	Melquíades Alonso	C	H	25	Jornalero									
133	20	26	Daniel Nolzco	Soltr	H	30	Jornalero									
134			Victoriana Evangelista	Viud	M	40										
135			Francisco Evangelista	Niño	H	6										
136	21	27	Octaviano Anacleto	C	H	55	Jornalero	Burro	1							
137			Tomasa Córtes	C	M	56										
140	22	28	Moisés Echeverria	C	H	26	Jornalero	Burro	1							
141			Cecilia Manuel	C	M	20										
142			Irema Virgen	Niña	M	1										
143	23	29	Pilar Delgado	Soltr	M	26	Jornalero	Burro	2							
144	24	30	Odilón Claudio	C	H	28	Jornalero									
145			Herminia Soto	C	M	22										
146	24	31	Santos Mateo	Soltr	H	21	Jornalero									
147			Paulita Landín	Niña	M	7										
148			Ángela Real	C	M	22										
149			Wilfrido Quintana	Niño	H	3										
150			Fuza Carlos	Viud	M	48										

153	26	33	Atanasio	Soltr	H	23	Jornalero											
154	27	34	Procopio Medina	C	H	35	Jornalero	Burro	1									
155			Feliciana Trineas	C	M	30												
156			Panfilo Medina	Soltr	H	15												
157			Felipe Medina	Soltr	H	13												
158			María Medina	Niña	M	10												
159			Benjamín Medina	Niño	H	2												
160			Ferlilo Medina	Niño	H	2												
161			Antonio Benítez	C	H	53	Jornalero	Vacas Burros	5 3									
162			Cleotilde Cayetano	C	M	20												
163			Evangelista Benítez	Niña	M	8												
164			Epifania Benítez	Niña	M	1												
165			Benjamin Benítez	Niño	H	1												
166			Franecis Benítez	Niño	H	5												
167			Pastor Benítez	Soltr	H	15	Jornalero											
168			Paulita Benítez	Soltr	M	18												
169	38	48	Senaido Benítez	C	H	22	Jornalero											
170			Clara Acasio	Soltr	M	16												
171	39	49	Hilario Baltazar	Viud	H	66	Jornalero											
172	40	50	Félix Cayetano	C	H	56	Jornalero	Vacas Burros	5 5									
173			Cipriano Manuel	C	H	57												
174			Flavio Cayetano	Soltr	H	16												
175	41	51	Anastacio de la Cruz	C	H	56	Jornalero	Caballo Burros	12 1									
176			Bartola Quintana	C	M	35												
177	42	52	Paulino Benítez	Soltr	H	26	Muerto											
178			Leonarda Cayetano	Viud	M	22		Burros	3									
179			Luisa Benítez	Niña	M	5												
180			Mateo Benítez	Niño	H	4												
181			Procuro Benítez	Niño	H	2												
182	43	53	Laureano González	Soltr	H	23	Jornalero	Burro Vaca	1 1									

183			Merejilda Cayetano	C	M	18											
184			Asunción González	Niño	H	1											
185	44	54	Fernando de la Cruz	C	H		Jornalero										
186			Mauricia de la Cruz	C	M	48											
187	45	55	Fermín Real	C	H	25											
188			Félix Osoreo	C	H	38											
189	46	56	Severo González	Soltr	H	18											
190			Benita González	Soltr	M	15											
191			Luitin González	Niño	H	12											
192			Delfina González	Niña	M	9											
193			Celerino Alonso	C	H	28	Jornalero										
194			Julia Evangelista	C	M	25											
195			Indalia Santamaría	Soltr	M	22											
196			Santos Santamaría	Soltr	H	14											
197			Ma. Santamaría	Niña	M	12											
198			Enegorio Santamaría Sotero	Niño	H	8											
200			Jesús Santamaría	Niño	H	3											
201			Feliciano Santamaría	Niño	H	6											
202			Inés Santamaría	Niña	M	3											
203			Leonor Piedra	C	H	25	Labrador	Vacas Burros	3 2	3 H.							Tierras suficientes para la agricultura
204			Catalina Pérez	C	M	20											
205			Santos Piedra	Niño	H	3											
206			Feliciano Piedra	Niño	H	2											
205			Tomasa Morales	Niña	M	10											
206	54	61	Jesús Arena(s)	Viud	H	45											
207			Encarnación Santamaría	Soltr	H	30	Jornalero										Hijos a su cuidado
208			Víctor Santamaría	Soltr	H	25	Jornalero										
209			Gabriela Santamaría	Soltr	M	32											

210			Concepción Santamaría	Soltr	H	18										
211			Serapio Santamaría	Niño	H	11										
213			Atanasia Santamaría	Soltr	M	15										
214			Jinanta Santamaría	Niña	M	2										
215	56	64	Martín Pineda	C	H	55	Jornalero	Vacas Burros	2 4							
216			Pablo Valencia	C	H	45										
217		65	Francisco Pineda	Soltr	H	22	Jornalero									
218		66	Refugio Pineda	Soltr	H	22										
219			Antonio Pineda	Soltr	H	16										
220			Quintín Pineda	Soltr	H	14										
221			Herlinda Pineda	Niña	M	12										
223			Senaida Pineda	Niña	M	10										
224			Martín Pineda	Niño	H	7										
225			Trinidad de la Rosa	C	M	16										
225	65	77	Antonio Cortés	C	H	25	Labrador	Burro	1							
226			Trinsa Avilés	C	H	20										
227			Sefora Cortés	Niña	M	2 Ms.										
228	66	78	Mónica Evangelista	Viud	M	50	Jornalero			1 H						
229			Plácida Vences	Soltr	M	40										
230		79	Alejandro Evangelista	Soltr	H	19										
231			Eleuterio Evangelista	Niño	H	12										
231		67	Sin nombre													No tiene derecho a dotación
232			Vicente Santamaría	C	H	40	Labrador	Vacas Burros	14 4	6 H						Sus tierras son Susceptibles, hace derecho a dotación.
233			Eustorgio Miranda	C	H	36										
234			Maximino Santamaría	Soltr	H	15										

235			Josefina Santamaría	Soltr	M	14										
236			Feliz Santamaría	Niña	M	12										
237			Donaciano Santamaría	Niño	H	8										
238			Vicente Santamaría	Niño	H	6										
239			Sin Nombre													No tiene derecho a dotación
240			Pablo Miranda	Vuid	H	30					6 H					Sus tierras son buenas, no tiene derecho. Aunque tiene hijos a su cuidado
241			Enerberto Miranda	Niño	H	5										
242			Cristín Miranda	Niño	H	2										
243	69	80	Peularzo Baltazar	C	H	45	Labrador	Vacas Burros	2 2							Hijos a su cuidado
245			Juana Baltazar	C	M	20										
246			Hilaria Martínez	C	M	35										
247			Juana Baltazar	C	M	20										
250			Estanislada Baltazar	S	M	15										
251			Candida Baltazar	Niña	M	8										
252			Agripina Baltazar	Niña	M	3										
258	70	81	Sirenio Julio	C	H	30	Labrador	Burros	1	1 H						
259			Lorenza Carlos	C	M	35				1 H						
260			Carolina Julio	Niña	M	1										
261		71	Martín Carlos	C	H	55	Labrador									No tiene derecho
262			Serapia Pérez	C	M	35				3 H						Sus tierras son suficientes
263			Inés Carlos	Soltr	M	20										

Representante agrario: Atilano Cortés.

Representante del pueblo: Guadalupe Vences.

Ingeniero comisionado: Roberto Vázquez.

AGA, Asunto dotación de ejidos, cuadrillas de Morelita y Tiringueo, municipio de Pungarabato, distrito de Mina, estado de Guerrero, expediente 23.25/1349, legajo 4, fojas 36-50.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General Agrario (Ciudad de México)

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán. (Morelia, Michoacán)

Archivo Histórico Municipal de Huetamo, Jesús Millán Nava (Huetamo, Michoacán)

Archivo Parroquial Fr. Juan Bautista Moya. (Ciudad, Altamirano)

Archivo Particular del Señor Gabriel Pérez, Comisario Ejidal del Ejido Morelita y Tiringueo.

Archivo Particular del Lic. Víctor Arias Castillo. (Cd. Altamirano, Guerrero.)

Archivo Particular de la Familia Castillo, (Tanganhuato, Municipio de Altamirano Guerrero.)

Archivo particular de la señora Rosa Molina Guzmán (ejidataria) Morelita, municipio de Tlapehuala, Guerrero.

Bibliografía

ABBAGNANO, Nicolás, *Diccionario de Filosofía*, (Trad.) Alfredo N. Galletti, México, Ed. FCE, 2003.

AGUIRRE Benítez, Adán, *Guerrero, economía campesina y capitalismo 1960-1987*, Chilpancingo, Guerrero. Ed. UAG. 1995.

ALEJO RAYO, Cecilio, *Monografía del Pueblo de Tanganhuato. Significado y fundación*, s/e.

ÁLVAREZ Galán, Iñigo, *Formación del ejido de: Tlapehuala. Crónica*, Tlapehuala, ed. Gregorio Urieta Rodríguez, 2002.

BALDAZO Monsivaiz, J. Guadalupe, Elfega Flores Brito, Rosa Valdez Candela, *et al*, *Principios de Ecología*, Chilpancingo, Guerrero, Ed. UAG/Gobierno del Estado de Guerrero, 2001.

BARTA Armando, *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande de Guerrero*, México, ERA, 2000.

-----, *Campesinos y poder político en México*, México, Era, 1982.

-----, *Crónicas del sur. Utopías campesinas en Guerrero*, México, Era, 2000.

-----, *Los herederos de Zapata*, México, Era, 1985.

BARTRA Roger, (et. al) *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era, 1ª ed. 1974, 8ª ed. 1985.

BARRAGAN Rodríguez, Juan, *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*, México, INEHRN, 1986.

- BARRÓN, Luís, *Historia de la Revolución Mexicana*, (Pról.) Friederich Katz, México, CIDE/FCE, 2004.
- BENJAMIN, Thomas, *Revolución Mexicana, memoria, mito e historia*, México, Ed. Taurus, pasado y presente, 2003.
- BERRY, R. CHARLES, *La Reforma en Oaxaca. Una microhistoria de la Revolución Liberal. 1856/1876*, (Trad.) Jorge Ferreiro, México, Ed. Era, 1989. (Colección) Problemas de México.
- BETANZOS Piñón, Oscar y Enrique Montalvo Ortega, “campesinado, control político y crisis económica durante el Maximato (1928-1934)”, En; *Historia de la cuestión agraria mexicana modernización, lucha agraria y poder político 1920- 1934*, Enrique Montalvo (coord.) S. XXI, México, 1988.
- BOYER R. Chistopher, “Viejos amores y nuevas lealtades: el agrarismo en Michoacán, 1920-1920”, en; *Movimientos sociales en Michoacán*, (Coord.) Eduardo N. Mijangos, Morelia, Michoacán, 1999.
- BRADING A. David, (Comp), *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*. (Trad.) Carlos Valdés, México, FCE. 1985.
- CARDENAS, DE La Peña, Enrique, *Tierra Caliente, Porción Sureste de Michoacán*, México, ed. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado de Michoacán, 1980.
- COCHET Hubert, Eric Leonard, Jean Damien de Surgy (Coord.) *Paisajes agrarios de Michoacán*, Zamora, Michoacán, Ed. COLMICH, 1998.
- COCKROFT C, James, *precursores e intelectuales de la Revolución Mexicana, 1900-1913*, (Trad.) María Eunice Barrales, México, Ed. SEP/Siglo XXI editores, 1985.
- CORDOVA Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen*, México, Era, 1995.
- CHAVEZ Padrón, Martha, *Ley federal de reforma agraria. Ley de fomento agropecuario*, México, Ed., Porrúa, 1987.
- DE LA PEÑA, Moisés T., *Guerrero económico*, II tomos, Chilpancingo, Guerrero, Ed. Gobierno del Estado, 1949.
- ESPINOZA Quiroz, José De Jesús, Víctor Manuel Arias Castillo, *Monografía del Municipio de Pungarabato*, Chilpancingo, Guerrero, Ed. Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” /Gobierno del Estado de Guerrero, 2002.
- FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México (1442-1940)*, en; Álvaro Matute, (Coord.) Antropología de Historia de México. Documentos, narraciones y lecturas, México, SEP, 1993.
- FERER VICARIO, Gil Arturo, *Guerrero: la disputa por la tierra 1856-1933. Testimonios de una vida campesina*, México, Ed., Gráficos digitales, 2012, 303 p.
- FRASER. J. Donald, “La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872”, en; Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, (Coord.), *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, COLMEX., 1991.
- FRIEDRICH, Paúl, *La revuelta agraria en una aldea mexicana*, (Trad.) Roberto Ramón Reyes Mazzoni, México, Ed. CEHAM/FCE. 1981.

- GALVAN Rodríguez, Roberto, y Francisco Javier Monroy Hernández, (coord.), Colección municipios de México, *Los municipios de Guerrero*, México, Ed. Secretaría de gobernación, Gobierno del Estado, Centro Nacional de estudios municipales, Centro estatal de estudios municipales, 1998.
- GARCIADIEGO, Javier y Felipe Arturo Ávila E. "La lucha revolucionaria" en; *Gran Historia Ilustrada*, México, Salvat. 2000.
- GARZA Mercado, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, México, Ed. Colegio de México, 1998.
- GLANTZ, Susana, *El ejido Colectivo de Nueva Italia*, México, Ed., SEP/INHA, 1974.
- GLEDHILL, John, (Trad.) Pastora Rodríguez Aviñoá, *Casi nada. Capitalismo, Estado y los campesinos de guaracha*, Zamora, Michoacán, Ed. COLMEX., 1993.
- GONZALEZ Bustos, Marcelo, *El General Jesús. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero*, México, Ed. UAG, 1985. (Colección) Grandes Personajes de Guerrero N° 3.
- GOMEZJARA, Francisco A., *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*, México, Ed. Porrúa, 1986.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *Pueblo en Vilo, microhistoria de San José de Gracia*, 4ed., México, FCE, 1999.
- , *Otra Invitación a la microhistoria*, México, FCE, 2000.
- GUERRA Xavier, Fracois, *México: del antiguo régimen a la revolución*, tomo 1, México, FCE, 1988.
- GUTELMAN, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, (Trad.) Félix Blanco, México, Era, (Colección.) problemas de México, 1978.
- GUILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida en México, 1910-1920 una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, Ediciones el Caballito, 1971.
- GUILLY, Adolfo, Arnaldo Córdoba, Armando Bartra, (et. al.), *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, (pról.) Héctor Aguilar Camín, México, Ed. Nueva Imagen, 1989.
- HALL, B, linda, *Álvaro Obregón, poder y revolución en México 1911-1920*, (Trad.) Mercedes Pizarro, México, FCE, 1985.
- HANEKER, Martha, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Siglo XXI editores, 1ª. Edición 1969, quincuagésimo novena edición 1994.
- HERNANDEZ, Luís y Pilar López, "Campesinos y poder 1934-1940" en; *historia de la cuestión agraria, El cardenismo un parteaguas histórico en el proceso agrario*, Tomo 5. México, S. XXI/CEHAM, 1996.
- HENDRICHS Pérez, Pedro Rodolfo, *Por tierras ignotas, viajes y observaciones de la región del Río Balsas*, II Tomos, México, Ed. Cultura, 1945.
- HERNÁNDEZ Elizondo, Roberto. C, "Comercio e Industria textil en Nuevo León 1852-1890", en; CARDOSO, F.S, Ciro, (Cood.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México siglo XIX*, México, Ed. Siglo XXI, 1ª edición 1978, 2ª edición 1981.
- HERNÁNDEZ Madrid, Miguel J., *La comunidad autoritaria. Estudios de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlan de los Hervores, Michoacán*, México, Ed. COLMICH/Gobierno del Estado, 1990.

- HERNÁNDEZ y Lazo, Begoña C. (Coord.), *Diccionario. Histórico y biográfico de la revolución mexicana. Estado de Guerrero*, México, Ed., INEHRM, 1991.
- HOBBSAWM, Eric J., *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, (Trad.) Joaquín Romero Maura, Barcelona, España, Ed. Ariel, 1983. 368p.
- *Bandidos*. (Trad.) Ma. Dolores Folch y Joaquín Sempere, Barcelona, España, Ed. Crítica, 2001.
- ILLADES, Carlos, (Comp.) *Guerrero, textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, 1989.
- ILLADES Carlos y Martha Ortega, *Guerrero una historia compartida*, México, Ed, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luís Mora. 1989.
- JACOBS Ian, *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de Rancheros*, México, Era. 1990.
- , *“Rancheros de Guerrero: los hermanos Figueroa y la Revolución”* en; caudillos y campesinos en la revolución mexicana, México, COLMEX, 2000.
- JÛRGEN Harrer, Hans, *1910-1917, Raíces económicas de la Revolución Mexicana*, (Trad.) Ingrid Gerst, México, Ediciones Taller Abierto, 1983.
- KNIGHT, Alan, “Estado, revolución y cultura popular en los años treinta” en; Marcos Tonatihu Aguilar M y Alberto Enríquez Perea, (Coord.) *perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura de los años treinta*, México, UNAM, 1996.
- La cuestión de límites entre los estados de Michoacán y Guerrero. Memorial presentado por los comisionados del Distrito de Huetamo y contestación del señor ministro de Gobernación, México, Talleres tipográficos “El Tiempo”, 1906.
- LÉONARD, Eric, *Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporeros del Trópico seco mexicano*, México, COLMICH/FCE/Institut Francais de Recherche Scientifique pour Developpement en cooperation. 1995. Sección de Obras de economía Latinoamericana.
- LÓPEZ Mena, Héctor F, *Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Lingüístico del estado de Guerrero*, México, Ed. Pluma y lápiz de México, 1942.
- LÓPEZ Victoria, José Manuel, *Historia de la revolución en Guerrero 1901-1912*, III Vols., Chipancingo de los Bravo, Ed. Gobierno de Estado/Instituto Guerrerense de la Cultura, 1985.
- LUNA Mayani, Raúl, *Geografía moderna del Estado de Guerrero*, (Prólogo) Ángel Bassols Batalla, Ayutla de los libres, Guerrero, Ed. Kotzaltzin, 1976.
- LUVIANO vargas, Andrés, *Isaías Salmerón. Un intento de semblanza*, Altamirano, Guerrero, Ed. del autor, 1996.
- , *Rodrigo Borja Carachure. Un pionero de la Tierra Caliente*, México, Ed. del autor, 1997.
- MALDONADO Gallardo, Alejo, *La lucha por la tierra en Michoacán*, México, SEP, 1985.
- , *Agrarismo y poder político 1917-1940*, México, UMSNH/Escuela de Historia/Secretaría de Difusión Cultural, 1993.

- MENDIETA y Núñez, Lucio, *El problema agrario de México*, México, Ed., Porrúa, 1982.
- MENDOZA Aguirre, Anastasio, *Gobernadores de Guerrero (1849-2001)*, ed., Candy, Chilpancingo, Guerrero, 2001, 345p.
- MENDOZA Arrollo, Juan Manuel, *Historia narrativa del ejido de San Francisco Uruapan*, México, COLMICH/UMSN/IIH. 2002.
- MENEGUS, Margarita, *El agrarismo de la revolución mexicana*, Barcelona, Ed., De cultura hispánica, 1990.
- MEYER, Lorenzo, *La segunda muerte de la revolución mexicana*, México, Ed., Cal y arena, 1993.
- , *historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, México, COLMEX., 1981.
- MIJANGOZ Díaz, Eduardo Lomelí, *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*, México, Ed. UMSNH/IIH, 1997. (Colección) Historia Nuestra N° 15.
- MILLÁN Nava, Jesús, *La Revolución de 1910, Maderista en Guerrero y Constitucionalista en Michoacán*, México, Ed. Garabato/H. Ayuntamiento Municipal, 2ª edición, 2008.
- MILLON, P. Robert, *Zapata: ideología de un campesino*, México, Ed. El caballito, 1977.
- MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Economía y comunicaciones en el Estado de Guerrero, 1877-1910*, Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH. 1992.
- MIRANDA Román, José Ma. Bernardo Salgado Hurtado, Pablo Martínez Pablo, *Teloloapan a través de los tiempos*, México, Ed. Círculo Social y Cultura Teloloapense A.C, 1978.
- MONTES DE OCA NAVARRO, Alejo, *Cuiyucan. Despeñadero de águilas*, Chilpancingo, Guerrero, Ed., Dirección General de Culturas Populares/Unidad Regional Guerrero, 1997.
- MIRÓN, Rosa María, (Cord.), *Evolución del Estado Mexicano: Formación 1810-1910*, Tomo I-III. México, Ed. El Caballito, 2000.
- MORRET Sánchez, Jesús Carlos, *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*, México, Ed. Plaza y Valdés/ Departamento de Sociología/Universidad Autónoma de Chapingo. 2003.
- MOLINA Álvarez, Daniel, "Periodo 1920-1934", en; Jaime Salazar Adame, Renato Ravelo Lecuona, Daniel Molina Álvarez *et. al.*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero: 1867-1940*, México, Ed. Gobierno del Estado/UAG/CEHAM, 1987.
- MOLINA, Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Ed. PAIM, 1967.
- NAJERA Castrejón, Francisco, *El general Jesús H. Salgado. Indómito luchador*, Teloloapan, Guerrero, Ed. Patronato del Museo Regional, "Gral. Jesús H. Salgado". 1994.

- NIKEL, J. Herbert, *Morfología social de la hacienda mexicana*, (Trad.) Angélica Scherp, México, FCE, 1988. p. 21, 171. (Colección), Sección de Obras de Historia.
- OCHOA Díaz, Bolívar, *Totolapan. Historia de un pueblo olvidado*, México, Anaya Editores, 2007. 303p
- OCHOA Serrano, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo*, México, Ed., COLMICH, 1989.
- OIKIÓN Solano, Verónica, *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, Zamora, Michoacán, Ed., COLMICH/UMSNH/IIH, 2004.
- PARE, Luisa, *Caciquismo y estructura de poder*, México, S. XXI. 1979.
- , *Debate sobre las clases sociales en el campo mexicano*, México, Ed., Macehaul, 1979.
- PAVÍA Miller, Ma. Teresa, Jaime Salazar Adame, Renato Ravelo, et al, *Historia General de Guerrero*, IV Vol., México, INHA/Gobierno del Estado/JGH Editores, 1998.
- PÉREZ Acevedo, Martín, *Consideraciones sobre la presencia española en México. Repercusiones y conflictos, siglos XIX y XX*, México, Ed. Papiro Omega, 2013, 199 p.
- PERÉZ Castañeda, Juan Carlos, *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*, México, Ed., Textos y Contextos. 2002.
- PERRY, Anderson, *Tras las huellas del materialismo histórico*, (Trad.) Eduardo Terrén, España, Siglo XXI editores, 1986.
- RAVELO Loucuona, Renato, y Tomás Bustamante Álvarez, *Historia General de Guerrero, revolución y reconstrucción*, tomo IV. Chilpancingo, Guerrero INHA/Gobierno de Estado de Guerrero/JGN editores. 1998.
- RAVELO Lecuona, Renato, "Periodo 1910-1920", en; *Historia de la cuestión agraria de Guerrero, 1867-1940*, México, Ed. CEHAM/UAG/Gobierno del Estado de Guerrero, 1987.
- , *La Revolución Zapatista de Guerrero. De la insurrección a la toma de Chilpancingo 1910-1914*, Tomo I, México, Ed., U.A.G., 1990.
- RODRIGUEZ Molina, Ángel, *Monografía del Municipio de Ajuchitlán*, México, Ed., del autor, 2004.
- RUBIO, Blanca, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, México, Era, 1987, (Colección) Problemas de México.
- SALAZAR Adame, Jaime, Renato Ravelo Lecuona, Daniel Molina Álvarez y Tomas Bustamante Álvarez, *Historia de la cuestión agraria mexicana estado de Guerrero: 1867-1940*, México, CEHAM/ UAG/ Gobierno del Estado de Guerrero, 1987.
- SALMERON, Fernando, *Los límites del agrarismo*, Zamora, COLMICH, 1989.
- SANCHÉZ Amaro, Luis, *Historia General de Huetamo 1553-2000*, Morelia, Ed., H. Ayuntamiento de Huetamo, 2000.
- SANCHEZ Díaz, Gerardo, "El Movimiento Socialista y la lucha agraria en Michoacán. 1917-1926", en; Ángel Gutiérrez, José Napoleón Guzmán y Gerardo Sánchez, *La cuestión agraria y contrarrevolución. (Tres ensayos)*, México, Ed. UMSNH/DIH/ Coordinación de la División de Ciencias y Humanidades, 1984. (Colección) Historia Nuestra.

- SMITH, Peter, *El imperio del PRI*, México, Barcelona/Critica, 2003.
- SILVA Herzong, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE, 1986.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, S.XXI, 1969.
- TOBLER Hans, Warner, *La revolución mexicana transformación social y cambio político 1846-1940*, México, Ed., Patria, 1994.
- ULLOA, Berta, *Historia de la revolución mexicana 1914-1917, la constitución de 1917*, 6 tomos. COLMEX, 1988.
- URIBE Salas, José Alfredo, "el Río Mezcala-Balsas: propuesta regional para la comunicación interoceánica en el Siglo XIX", en; José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Miranda Arrieta, *Las Utopías de Balsas, Historias de una Propuesta Interoceánica*, Morelia-Michoacán, Ed., UMSNH/IIH. 1995
- VARO Berra, Rosario, *La reforma agraria en México desde 1853. Sus tres ciclos legales*, (Pról.) James W. Willkie, México, Ed. Universidad de Guadalajara/UCLA/PROFMEX/Juan Pablos editor, 2002.
- VILLANUEVA Hernández, Félix Manuel, *Hurío nuestra tierra, croni-mínimas, micronicas de la Tierra Caliente de Guerrero*, Chilpancingo, Ed., Escritores Guerrerenses A.C/Guerrero Cultura S. XXI A.C/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2007. Colecciones de Pungarabato.
- WARMAN Arturo, *y venimos a contradecir los campesinos de Morelos y Estado Nacional*, México, Ed. SEP/CIESAS, 1998.
- , *Los campesinos hijos predilectos del régimen*, México, Era, (Colección) Los grandes problemas nacionales, 1979.
- WERNER Tobler, Hans, *La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político, 1876-1940*, (Trad.) Juan José Utrilla y Angelika Scherp, México, Alianza Editorial, 1994.
- WOLF, R. Eric, *Las luchas campesinas del siglo XX*, México, Ed., Siglo XXI, 1972.
- WOMAKC, John Jr, *Zapata y la revolución mexicana*, (Trad.) Francisco González Arambulo, primera edición 1969, vigecimocuarta edición 2000, México, Siglo XXI, (Colección) América Nuestra; Caminos de liberación.

Fuentes hemerográficas

- BARRAGÁN, López, Esteban, “formación y deformación del ejido en zona ranchera y crónica de un reparto agrario”, en; *Relaciones estudios de historia y sociedad*, N° 50, Vol. XII, Zamora, Michoacán, 1992.
- BECKER, Marjorie, “el cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina” en; *Relaciones estudios de historia y sociedad*, N° 29, Vol. VIII, Zamora, Michoacán, 1987.
- BUVE, Raymond, “caciquismo, un principio ejercido de poder durante varios siglos” en; *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, N° 96, Vol. XXIV, Zamora, Michoacán.
- DE JESÚS Martínez, José Bladimir y Casimiro Leco Tomás, “La manufactura artesanal del sombrero. Un medio de subsistencia en un pueblo rural de la Tierra Caliente de Guerrero”, en; Memoria del segundo coloquio Internacional Multidisciplinario La Tierra Caliente del Balsas Michoacán/Guerrero, Huetamo, Michoacán, a 13 de Diciembre 2006.
- , “Estructura agraria y grupos de poder en la Tierra Caliente de Guerrero 1900-1920”, en; *Memoria del V Coloquio Internacional Multidisciplinario La Tierra Caliente del Balsas Michoacán/Guerrero*, Huetamo, Michoacán, Diciembre 2008.
- , “La Tierra Caliente de Guerrero: economía y sociedad; el adiestramiento del caballo: el caso de la comunidad de las Cruces, Municipio de Coyuca de Catalán”, ponencia presentada en la V jornada del historiador: Guerrero en el quehacer historiográfico, la transdisciplina como protagonista, Chilpancingo, Guerrero, Facultad de Filosofía y Letras, octubre, 2019.
- DOUGLAS W. Richmond, “intentos externos para derrocar al régimen de Carranza (1915-1920)”, en; *Historia Mexicana*, N°125, Vol. XXXII, México, COLMEX, 1982.
- FEROS, Antonio, “Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI, XVII” en; *Relaciones de Estudios de Historia y Sociedad*, N° 73, Vol. XIX, Zamora, Michoacán, 1998.
- GINZBERT, Eitan, “Abriendo nuevos surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán. 1928-1932”, en; *Historia Mexicana*, N°. 191, Vol. XLVIII, México, COLMEX, 1999.
- GUTIÉRREZ, Ángel, “Investigación Histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas”, en; Ángel Gutiérrez, José Napoleón Guzmán y Gerardo Sánchez, *La cuestión agraria y contrarrevolución. (Tres ensayos)*, México, Ed. UMSNH/DIH/ Coordinación de la División de Ciencias y Humanidades, (Colección) Historia Nuestra, 1984
- , *Las comunidades agrarias michoacanas siglos XIX y XX*. Morelia, Michoacán, UMSNH/ Archivo Histórico, 1998.
- , “La cuestión agraria mexicana 1917-1940”, en; Tzintzun, N° 12, Morelia, Michoacán, IIH/UMSNH, julio-diciembre 1990.

- , "La cuestión agraria mexicana en México 1917-1940", en; *Tzintzun*, N° 12, Morelia, Michoacán, INH/UMSNH., 1990.
- GONZÁLEZ Navarro, Moisés, "El maderismo y la revolución agraria", en; *Historia Mexicana*, N° 145, Vol. XXXVIII, México, COLMEX, 1987.
- HALE A. Charles, "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución" en; *Historia Mexicana*, N° 184, Vol. XLVI, México, COLMEX., 1997.
- HALL B. Lind, "Álvaro Obregón y el partido único mexicano", *Historia Mexicana*, N° 116, Vol. XXIX, México, COLMEX., 1980.
- HALPERI Donhi, Tulio, "Campesinado y nación", en; *Historia Mexicana*, N° 183, Vol. XLVI, México, COLMEX., 1997.
- HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, "El ejido ¿ha sido la solución?" en; *Anuario*, N° I, Morelia, Michoacán, Escuela de Historia/UMSNH, 1997.
- HERRERA Pérez, Octavio, "Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noroeste de México: el caso de Cautela", en; *Historia Mexicana*, N° 169, Vol. XLIII, México, COLMEX., 1993.
- KNOWLTON, Robert J. "El ejido mexicano en el siglo XIX" en; *Historia Mexicana*, N° 189, Vol. XLVIII, México, COLMEX., 1998.
- LAPOINTE, Marie, "la reforma agraria de Cárdenas en Yucatán (1935-1940)" en; *Relaciones de estudios de historia y sociedad*, N°21, Vol. VI, Zamora, Michoacán, COLMEX., 1985.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, "Del fin del porfiriato a la revolución en el sureste de México" en; *Historia Mexicana*, N° 171. Vol. XLIII, México, COLMEX., 1994.
- MENDOZA García, Edgar, "Coexistencia de la propiedad privada en el Distrito Político de Coixtlahuaca, Oaxaca; 1856-1890", en; *Boletín del Archivo General Agrario*, México, Ed., CIESAS/RAN, N° 13, 2001.
- MENEGUS Borneman y Juan Felipe Leal, "Las haciendas de Mazaquiahuac y el Rosario en los albores de la revolución agraria", en; *Historia Mexicana*, N° 122, Vol. XXXI, México, COLMEX., 1981.
- MIRANDA Arrieta, Eduardo, "Guerrero: del porfiriato a la revolución", en; *Tzintzun*, N° 13, Morelia, Michoacán, IIH/UMSNH, 1991.
- OKIÓN Solano, Verónica, Renato Ravelo Lecuona, "Perspectivas regionales sobre la Revolución Mexicana: dos estudios recientes", en; *Relaciones de estudios de historia y sociedad*, Vol. XIV, México, COLMEX., otoño, 1993.
- PLANA, Manuel, "La cuestión agraria en la Laguna durante la Revolución", en; *Historia Mexicana*, N° 197, Vol. L, México, COLMEX., 2000.
- RAVELO Lecuona, Renato, "La revolución zapatista de Guerrero de la insurrección a la toma de Chilpancingo 1910-1914", en; *Relaciones de Estudios de Historia y Sociedad*, N. 56, Zamora, Michoacán, 1993.
- SALMERÓN, Sanginés, "la lucha agraria y revolución en el oriente de Durango (1900-1929)", en; *Historia Mexicana*, N° 221, Vol. LVI, México, COLMEX., 2006.
- SILVA, Gabriel, *et al*, "Archivos parroquiales del sureste de Michoacán: Huetamo, Tuzantla, San Lucas, Cutzamala y Zirándaro", en; *Anuario*, N° 4, Morelia,

- Michoacán, Escuela de Historia/Departamento de Historia/UMSNH/FONAPAS-Michoacán, 1980.
- SCHENK, Frank, "La desamortización de las tierras comunales en el estado de México (1856-1911). El caso del distrito de Sultepec" en; *Historia Mexicana*, N°177, Vol. XLV, México, COLMEX., 1995.
- STANLEY R. Ross, "La protesta de los intelectuales ante México y su revolución", en; *Historia Mexicana*, N° 103, Vol. XXVI, México, COLMEX., 1977.
- TOPIK, Steven, "La revolución, el Estado y el desarrollo económico en México" en; *Historia Mexicana*, N° 157, Vol. XL, México, COLMEX., 1990.
- WARMAN, Arturo, "ensayos sobre el campesino en México", en; *Relaciones estudios de historia y sociedad*, N° 10, Vol. III, México, COLMEX., 1982.
- ZEBUDÚA, Emilio, "El banco de la Revolución Mexicana", en; *Historia Mexicana*, N°. 177. Vol. XIV, México, COLMEX., 1995.
- ZENDEJAS, Sergio, "respuestas locales ante el embate reformista: el ejido como forma de organización de prácticas políticas locales", en; *Relaciones de estudios de historia y sociedad*, N°61-62, Vol. XVI, México, COLMEX., 1995.

Tesis

- ALCÁNTAR Rico, Homero, *Legislación y reparto agrario en México: el caso del ejido de Yurécuaro*, Morelia, Michoacán, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, N°. 232, diciembre 2005.
- CARAPIA Medina, María Guadalupe, *La hacienda de Queréndaro 1910-1940, economía, movimientos sociales y reforma agraria*, Morelia, Michoacán, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, N.171, noviembre 2002.
- CÓRTEZ Soria, Edgar, *el impacto de la reforma social cardenista en los pueblos indígenas de Páztcuaro, Tzintzuntzan y Tzurumutaro. Alcances y limitaciones 1928-1940*, Morelia, Michoacán, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, N°.194, agosto 2004.
- GARCÍA Silva, Everardo, *reforma agraria y transformaciones económico-sociales en Michoacán: el caso de Vista Hermosa de Negrete 1890-1940*, Morelia, Michoacán, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, N°. 106,1997.
- HERNANDEZ López, Gertrudis, *los conflictos por la tierra en Urén, Municipio de Chilchota y sus recursos en el manejo de territorio (1902-1984)*, Morelia, Michoacán, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, N°. 240 marzo de 2006.
- LUVIANO Vargas, Andrés, *La lucha por la tierra en Tlapehuala: 1906-1929*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Facultad de Historia/UMSNH, diciembre 2008.
- RODRIGUEZ Madrigal, Isidro, *Una oligarquía de la Tierra Caliente. La familia Irigoyen y sus empresas 1878-1911*, tesis para obtener el título el grado de Lic. en historia, Morelia, Michoacán, marzo 2006.

- RUÍZ Magaña, Elva Edith, *Del latifundio al reparto agrario: el caso de Tarentán, Michoacán, 1920-1950*, Morelia, Michoacán, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, N°. 87, Morelia, Michoacán, 2000.
- VELÁZQUEZ Gálvez, Leodegario, *Historia de los conflictos agrarios en Atlamajalcingo del Monte, Guerrero*, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, octubre 2017.
- ZAMUDIO Olivares, Elizabeth, *los recursos naturales y reforma agraria en el Municipio de Hidalgo de 1917-1940 dos casos: Chaparro y San Matías*, Morelia, Michoacán, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, N°.37 1989.

Fuentes orales

- Entrevista a Gabriel Pérez Santamaría, Comisario ejidal de Morelita-Tiringueo, Municipio de Tlapehuala, Guerrero. 18/10/04 y 4/11/05.
- Entrevista a Julián Pérez Santamaría, Comisario Municipal de Morelita-Tiringueo, Municipio de Tlapehuala, Guerrero. 3/11/05.
- Entrevista a Miguel Wences Cortes, ejidatario, habitante de Morelita Municipio de Tlapehuala, Guerrero. 5/11/05
- Entrevista a Rosa Molina Guzmán, ejidataria, habitante de Morelita, Municipio de Tlapehuala, Guerrero. 18/10/04 y 4/11/05.
- Entrevista a Federico De Jesús Carachure. Exejidatario, habitante de Morelita Municipio de Tlapehuala, Guerrero. 18/10/04 y 4/11/05.
- Entrevista realizada a la Señora Casilda Catarino Soto, ex-alfarera, habitante de Tiringueo Municipio de Tlapehuala, Guerrero. 19/05/08.
- Entrevista realizada con a la Mtra. Paula Delgado Arrollo, Teloloapan, Municipio de Teloloapan, Guerrero. 18/07/08.
- Entrevista con el Lic. En Economía Víctor Arias Castillo en Ciudad Altamirano, Municipio de Altamirano, Guerrero. 17/11/08.
- Entrevista realizada a la profesora Ma. Del Carmen Martínez Cruz habitante de Morelita, Municipio de Tlapehuala, Guerrero. 10/03/08.
- Entrevista a Gomer Rodríguez Castillo, habitante de Tanguahuato, Municipio de Altamirano, Guerrero.5/04/09.
- Entrevista al profesor Nicasio Núñez, habitante de Tanguahuato, Municipio de Altamirano, Guerrero.5/04/09.

Electrónicas

- INEGI. División territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995. Año 1997. [consultado19/03/2022], <https://www.inegi.org.mx/>.